

FIRA
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

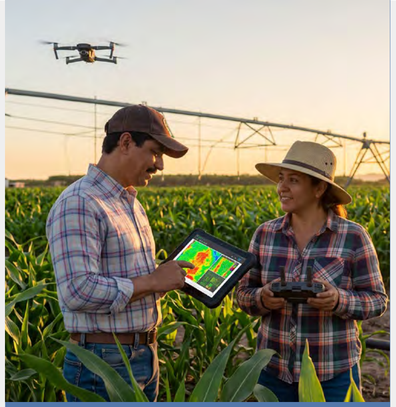
INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2025

FIRA, FINANCIANDO EL PROGRESO DE MÉXICO

FIRA.GOB.MX 800 999 FIRA



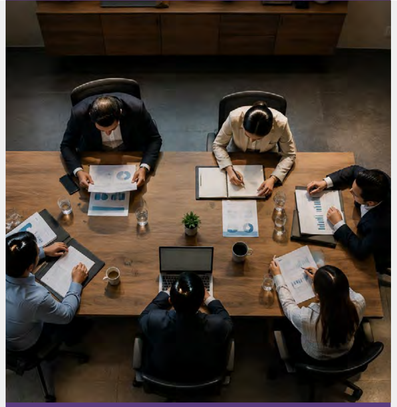
PRÓLOGO



IMPACTOS RELEVANTES



ACERCA DE NOSOTROS



GOBERNANZA



APÉNDICES

CONTENIDO

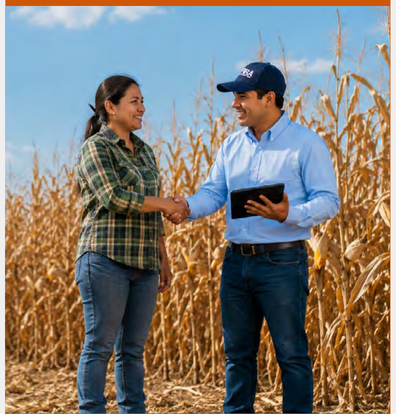
IMPACTOS AMBIENTALES EXTERNOS



IMPACTOS AMBIENTALES INTERNOS



IMPACTOS SOCIALES EXTERNOS



IMPACTOS SOCIALES INTERNOS



APOYAMOS EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

UN GLOBAL COMPACT

APOYAMOS EL PACTO GLOBAL

Prólogo

GRI 2-22



Los resultados alcanzados en 2025 constituyen una base sólida para los retos que tenemos por delante. Rumbo a 2026, continuaremos fortaleciendo nuestras capacidades institucionales, ampliando el acceso al financiamiento sostenible e impulsando soluciones innovadoras para consolidar un sector agroalimentario, forestal y del medio rural más resiliente, incluyente, sostenible y productivo.

El año 2025 marcó un punto de inflexión definitivo para la economía global. Dejamos atrás la era donde la sostenibilidad era un compromiso voluntario; hoy, para cualquier organización, operar bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) constituye una obligación regulatoria, operativa y financiera ineludible.

FIRA ha asumido con determinación esta nueva realidad, orientando sus esfuerzos estratégicos a atender las problemáticas estructurales del campo mexicano identificadas en nuestro **Programa Institucional 2025-2030**. Bajo este marco, diversificamos nuestras fuentes de fondeo y canalizamos recursos hacia una sólida cartera de proyectos de alto impacto, con especial énfasis en la adaptación y resiliencia climática, la inclusión financiera y el fortalecimiento de las mujeres del campo mexicano. Asimismo, a través del crédito, garantías, asistencia técnica e innovación tecnológica, contribuimos a reducir la vulnerabilidad del sector, fortalecer su resiliencia y promover el uso responsable de los recursos naturales, consolidando a FIRA como un referente obligado para el desarrollo sostenible del medio rural.

Bajo esta visión, compartimos los principales impactos y logros más destacados alcanzados por FIRA durante el 2025, los cuales reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la innovación y la transformación sostenible del sector agroalimentario, forestal y del medio rural.

En **materia ambiental**, nuestros impactos se consolidan a través de una sólida canalización de recursos orientados a reducir la vulnerabilidad del campo y fortalecer una producción agroalimentaria responsable. Durante este periodo, la **cartera de adaptación y resiliencia, junto con la cartera sostenible alcanzó los $50,065 millones de pesos**, lo que representa **un crecimiento del 6.96%** en comparación con el ejercicio anterior. De este total, **$25,856 millones de pesos** (el 51.6% del portafolio verde) **se destinaron estratégicamente a proyectos de adaptación y resiliencia climática** para mitigar riesgos ambientales y fortalecer los sistemas productivos frente al cambio climático.

Asimismo, consolidamos nuestra estrategia de fondeo en el mercado de valores mediante la exitosa colocación del **sexto y séptimo Bono Verde**, movilizando **$4,480 millones de pesos** que impulsan proyectos con beneficios ambientales positivos y medibles.

En materia de innovación tecnológica, dimos un paso fundamental hacia la **Agricultura 4.0** con el despliegue de **Agritech Nexus**. A través del monitoreo satelital y un modelo flexible "a la carta", esta herramienta permite que pequeñas personas productoras accedan e interpreten información estratégica sobre sus cultivos para fortalecer su productividad y resiliencia frente al cambio climático. Más que responder a una necesidad actual, esta iniciativa refleja nuestra visión de largo plazo: hacer de la innovación un motor para impulsar la inclusión financiera y contribuir a la sostenibilidad del campo mexicano.

Este liderazgo en innovación fue reconocido internacionalmente por la *Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE*), que otorgó a FIRA el **premio en la categoría "Gestión y Modernización Tecnológica"**. Asimismo, recibimos el **premio ALIDE Verde** por el diseño del mecanismo sostenible de nuestro Bono Azul de Pesca y Acuacultura Sostenible (FEFA 24B) colocado en 2024. Esta emisión marcó un precedente al convertirse en el primero de su tipo destinado a canalizar recursos para la conservación de los ecosistemas marinos.

En **materia social**, nuestros impactos reflejan la consolidación de una **estrategia institucional de inclusión financiera con perspectiva de género**, orientada a ampliar el acceso al financiamiento para las mujeres del sector. Bajo este enfoque, alcanzamos un apoyo histórico al beneficiar a **1,278,050 mujeres acreditadas** mediante el otorgamiento de **$33,434 millones de pesos en financiamiento**. Este compromiso también fue respaldado por los mercados bursátiles con la colocación de nuestro **cuarto Bono Social de Género por $4,500 millones de pesos.**

De manera complementaria, fortalecimos nuestra estrategia de inclusión financiera mediante la emisión de la **tercera y cuarta edición del Bono Social de Inclusión Financiera**, por un monto conjunto de **$4,196 millones de pesos**, ampliando nuestra capacidad para canalizar recursos hacia sectores con acceso limitado al financiamiento.

Este liderazgo también fue reconocido internacionalmente por la *Red Iberoamericana de Garantías (REGAR)*, que distinguió a FIRA en la **categoría "Innovación de Producto"** por la ***Garantía a Financiamientos Estructurados para Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)***. Este instrumento, único en América Latina, fortalece el acceso al financiamiento de las MiPyMEs y de las personas productoras de pequeña escala, consolidando a FIRA como referente en el desarrollo de soluciones financieras innovadoras para el medio rural.

Nuestra congruencia institucional también se refleja en nuestros **impactos al interior**. Estamos convencidos de que la transformación del campo comienza desde nuestra propia institución; por ello, hoy contamos con **una estructura laboral equilibrada y paritaria**, integrada por el **51.5% de mujeres** y el **48.5% de hombres**. Esta fortaleza institucional nos ha posicionado como **líderes en clima y cultura organizacional**, al obtener el **primer lugar dentro del Sector Hacendario** y el **quinto lugar en el ranking general de la Administración Pública Federal**, demostrando que el bienestar de nuestro talento es el motor de nuestros resultados.

Las páginas de este Informe Anual de Sostenibilidad constituyen el testimonio de una gobernanza sólida y de una gestión que genera valor sostenible para el campo mexicano, en congruencia con la ruta establecida en el **Programa Institucional 2025-2030**. Agradezco profundamente a todo el **talento de FIRA** y, de manera especial, a cada una de nuestras **Direcciones Generales Adjuntas**, cuyo liderazgo, visión estratégica, profesionalismo y experiencia hicieron posible materializar estos resultados.

Los resultados alcanzados en 2025 constituyen una base sólida para los retos que tenemos por delante. Rumbo a 2026, continuaremos fortaleciendo nuestras capacidades institucionales, ampliando el acceso al financiamiento sostenible e impulsando soluciones innovadoras para **consolidar un sector agroalimentario, forestal y del medio rural más resiliente, incluyente, sostenible y productivo.**

Jesús Alan Elizondo Flores
Director General
FIRA / Banco de México



IMPACTOS RELEVANTES ASG 2025

Logros relevantes ASG 2025: Resiliencia y sostenibilidad en acción

En un entorno macroeconómico y climático complejo, FIRA demostró su solidez y resiliencia institucional marcando el exitoso arranque del Programa Institucional 2025-2030. A través de una gestión integral de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), alineamos nuestras metas financieras con soluciones sostenibles, mitigando los riesgos estructurales del campo mexicano para alcanzar un desarrollo rural incluyente y climáticamente inteligente hacia el 2030.



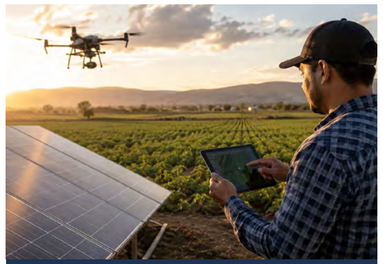
Financiamiento

El saldo total de financiamiento ascendió a $277,370 millones de pesos, con un flujo histórico de descuentos por $472,180 millones de pesos.



Inclusión de género

Impulso al desarrollo de 1,278,050 mujeres acreditadas mediante el otorgamiento de $33,434 millones de pesos en financiamiento.



Resiliencia climática

La subcartera de adaptación y resiliencia climática alcanzó los $25,856 millones de pesos, lo que representó el 51.6% de todo el portafolio verde.



Cartera Verde

La cartera verde y sostenible alcanzó los $50,065 millones de pesos, un crecimiento del 6.96% frente a 2024.



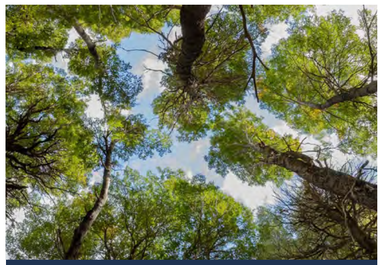
Premios ALIDE

Doble Premio ALIDE: Categorías “Gestión y Modernización Tecnológica” y “ALIDE Verde”.



Premios REGAR

Diseño de un instrumento único en América Latina que amplía el acceso al crédito en el medio rural.



Bono Verde

Colocación del 6.° y 7.° Bono Verde por un total de $4,480 millones de pesos.



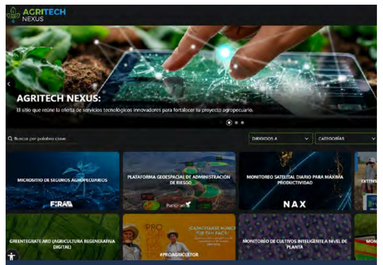
Bono Social

Colocación de la 3.ª y 4.ª edición del Bono Social de Inclusión Financiera por un monto combinado de $4,196 millones de pesos.



Bono de Género

Emisión del 4.° Bono Social de Género por $4,500 millones de pesos.



Tecnología

Impulsando la Agricultura 4.0 en el campo mexicano.



Ranking Institucional

Líder en clima y cultura organizacional: 1.er lugar de todo el Sector Hacendario y 5.° lugar en el ranking de la Administración Pública Federal.

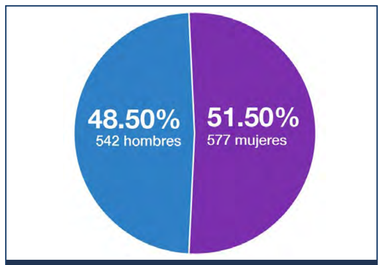


Gráfico de Paridad

Igualdad en FIRA: Una estructura laboral equilibrada y paritaria.

Alianzas estratégicas

GRI 203-2

Reto Santander Sostenible 2025. Impulso a la Innovación y El Emprendimiento Sostenible en el Sector Agroalimentario

La alianza estratégica entre FIRA y Santander impulsó la canalización de 1.2 millones de pesos en capital semilla para startups biotecnológicas y de economía circular, acelerando tecnologías locales que transforman la productividad y aseguran la preservación ambiental del sector agroalimentario



Banco Santander México y FIRA consolidaron una alianza estratégica mediante el lanzamiento del **"Reto Santander Sostenible 2025"**. Esta iniciativa representa una plataforma clave para promover la innovación y el emprendimiento con propósito, herramientas indispensables para que las tecnologías actuales se traduzcan en beneficios tangibles para el medio ambiente, la productividad del agro y el bienestar rural.

Participación técnica de FIRA

FIRA aportó sus capacidades técnicas, experiencia sectorial y acompañamiento metodológico para evaluar la viabilidad de las propuestas. Como parte del comité dictaminador, la institución coordinó el proceso de selección para identificar los proyectos con mayor potencial de impacto ambiental positivo y escalabilidad en el campo mexicano. Adicionalmente, el compromiso institucional contempla brindar mentoría técnica a las iniciativas ganadoras para facilitar la inserción efectiva de sus innovaciones en el sector.

Convocatoria y resultados de la edición 2025

La convocatoria de esta segunda edición, gestionada a través de la plataforma Santander X, recibió **más de 154 proyectos** de personas emprendedoras y startups de todo el país. La premiación oficial se llevó a cabo en octubre de 2025 en la Ciudad de México.

El *Reto Santander Sostenible 2025* reunió propuestas enfocadas en la innovación para los sectores para los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y rural. De estos proyectos se seleccionaron 10 semifinalistas y seis ganadores. Para impulsar su desarrollo, Santander otorgó un millón de pesos en capital semilla, mientras que FIRA aportó $600 mil pesos para los segundos y terceros lugares de la categoría *Startup*. Esta edición logró un impacto mediático de más de 8 millones de personas, consolidando al reto como una plataforma clave para el desarrollo sostenible en México.

Entre las innovaciones más destacadas, las personas ganadoras de cada categoría fueron proyectos con un alto impacto ambiental y social:

- **Categoría Startup: Agave100 ($600,000 MXN):** Proyecto enfocado en la economía circular que transforma el bagazo de agave en bioproductos de valor comercial.
- **Categoría Emprendimiento: MastiREB ($400,000 MXN)**: Solución biotecnológica diseñada para optimizar la productividad pecuaria mediante el tratamiento de la mastitis bovina sin el uso de antibióticos.

Intercambio de buenas prácticas para consolidar la Inclusión Financiera con Perspectiva de Género (CIIGEF y WBG)



FIRA fue invitada a integrarse a la **Comunidad de Práctica para la Inclusión Financiera con Perspectiva de Género en México**, iniciativa impulsada por el *Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF) y el Grupo Banco Mundial (WBG, por sus siglas en inglés).* Este espacio reúne a 13 instituciones financieras comprometidas con fortalecer la igualdad de género mediante el intercambio de experiencias, la generación de conocimiento y el desarrollo de herramientas replicables para fortalecer la inclusión financiera.

Durante la sesión de lanzamiento, FIRA participó junto con otras diez instituciones a través de representantes de las áreas de sostenibilidad, talento humano, desarrollo de productos, responsabilidad social, alianzas, política pública y desarrollo institucional. Como parte de los compromisos asumidos, FIRA implementará la herramienta de autoevaluación prevista en los *Lineamientos para la adopción de la perspectiva de género en las entidades financieras* desarrollados por el CIIGEF y Grupo Banco Mundial, definirá una hoja de ruta de implementación y establecerá una línea base para medir de manera objetiva y comparable sus avances durante los próximos 18 meses.

La participación de FIRA en esta Comunidad de Práctica representa un paso relevante para fortalecer su estrategia institucional de igualdad de género, al incorporar estándares internacionales, intercambiar experiencias con otras instituciones financieras e identificar oportunidades para continuar ampliando la inclusión financiera de las mujeres del sector agroalimentario y del medio rural.

Premios y reconocimientos recibidos

Derivado de la innovación y buenas prácticas institucionales, el desempeño sobresaliente de los fideicomisos que integran FIRA fue reconocido durante 2025 por las siguientes organizaciones:



En el marco del XVIII del Foro Iberoamericano de Garantías, la **Red Iberoamericana de Garantías (REGAR)** otorgó a FIRA un reconocimiento especial en la categoría Innovación de Producto por el diseño de la **“Garantía a Financiamientos Estructurados para Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)”**, un instrumento único en América Latina que amplía el acceso al crédito en el medio rural.

Dicho instrumento facilita a este tipo de intermediarios, que atienden principalmente la acreditación de personas productoras de baja escala, obtener líneas de financiamiento que fortalecen su operación y permiten canalizar más recursos hacia pequeños productores.

El diseño de este instrumento replica principios del microcrédito grupal caracterizado por mecanismos de mutualidad, responsabilidad compartida y autoselección. Adicionalmente, incorpora mecanismos innovadores como una estructura multi-fideicomitente, un fideicomiso de administración y pago, garantías líquidas mutuales entre el IFNB y una garantía irrevocable de FIRA hasta por 30%, los cuales mejoran el perfil crediticio de los vehículos financieros.

Durante el evento, se reconoció la participación de FIRA por su compromiso con el fortalecimiento de los esquemas de garantía en México, así como por su contribución al desarrollo de soluciones que promueven la inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES).

Esta distinción reafirma el papel de FIRA como referente en el ámbito de las garantías y su liderazgo en la promoción de instrumentos financieros que impulsan el crecimiento económico sostenible.



En el marco de la **55.ª Asamblea General de la Asociación Latinoamérica de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)**, FIRA recibió dos reconocimientos:

- En la categoría “Gestión y Modernización Tecnológica” por su contribución en el diseño e implementación de la **Plataforma de Asesoría Técnica** para impulsar y promover la adopción de tecnologías digitales en la población de pequeños agricultores y agricultoras, facilitando el acceso a herramientas para la recopilación e interpretación de información de monitoreo de sus cultivos con tecnologías satelitales.

- En la categoría “ALIDE Verde” por el diseño del mecanismo sostenible para la emisión del **Bono Azul de FIRA**, que impulsa y promueve la participación de los mercados bursátiles de inversión para recabar recursos que permitan fomentar el cuidado del medio ambiente y el financiamiento hacia prácticas amigables y sostenibles en tres actividades: **acuacultura, pesca de altamar certificada y pesca ribereña de bajo impacto ambiental.**

FIRA continúa impulsado el diseño de mecanismos y estrategias para reducir la brecha tecnológica, acercar la innovación digital al campo, fortalecer su estrategia de sostenibilidad y contribuir al logro de dos Objetivos de Desarrollo Sostenible: Hambre Cero y Vida Submarina.

El Centro de Desarrollo Tecnológico (CDT) Villadiego de FIRA ratificó su compromiso con la inocuidad alimentaria y la protección del consumidor al mantener vigentes sus reconocimientos ante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Dichas acreditaciones constatan el estricto cumplimiento del esquema de Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) en el cultivo de maíz, además de la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) bajo el estándar de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en la producción de tomate saladette.



AGRICULTURA | SENASICA

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 17, 35 de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 16, fracción X de la ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1°, 2°, 7-A, fracción III, 47-A, 47-C, 47-D y 51 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 1, 3 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 1, 2 letra B, fracción V y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 1, 3, 6, fracción III, 18, fracciones X, XI, XXIII del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y 1, fracción I, 16 y 17 de los Lineamientos Generales para la Operación, Certificación y Reconocimiento de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) en la Producción Primaria de Vegetales y sus Anexos, otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

CLAVE: AG-AB-11-25152

A LA PERSONA MORAL:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA

En materia de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación por la aplicación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) en la producción primaria de vegetales bajo la modalidad de unidad de producción.

En el cultivo de **maíz** en la unidad de producción "**CDT Villadiego Campo**", con una superficie de **19 ha**, ubicada en: Carretera Valle - Jaral, km 7, Villa Diego, C.P. 38427, Valle de Santiago, Guanajuato.

M. C. Leandro David Soriano García
Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

CIUDAD DE MÉXICO, 20 MAR 2025

Vigencia: 2 años a partir de la fecha de emisión

Desde 2008, FIRA reporta anualmente y de manera voluntaria su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), acorde a las especificaciones estipuladas en el Programa GEI México coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES).

A partir del 2009, **FIRA mantiene el reconocimiento GEI-1** el cual es otorgado a aquellas empresas que, además de inscribirse al Programa, anualmente entregan dicho reporte.

GEI 1 MÉXICO



ESG RATINGS

FEFA mejora su calificación ESG con HR Ratings

En 2025, **HR Ratings ratificó la calificación HR ESG 2 con Perspectiva Estable para FEFA**, en reconocimiento a su nivel de exposición a riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) y a la solidez de sus mecanismos de mitigación.

Esta calificación indica que la institución mantiene un **riesgo ESG moderado**, respaldado por **controles y estrategias eficientes** que permiten contener de manera significativa los posibles impactos en el mediano y largo plazo.



Sostenibilidad financiera

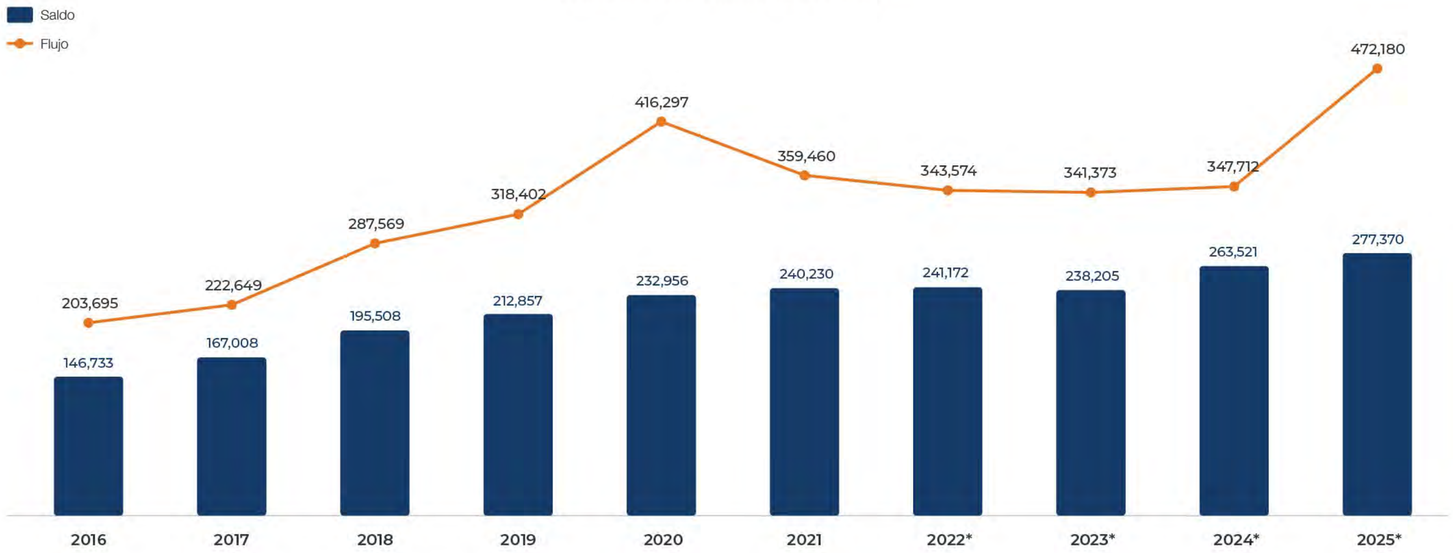
Durante el 2025, FIRA consolidó su rol como el principal motor de financiamiento para el sector agroalimentario y rural de México, demostrando que la expansión económica y la prudencia financiera son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del campo

Saldo y flujo de financiamiento

El **saldo total de financiamiento** apoyado por FIRA ascendió a **$277,370 millones de pesos**, mientras que el **flujo total de financiamiento canalizado alcanzó una cifra histórica de $472,180 millones de pesos**, lo que representó un destacado crecimiento del 31.0% en términos reales con respecto al 2024.

Flujo y saldo total de financiamiento histórico 2016-2025[1]

(cifras expresadas en millones de pesos)



[1] El flujo total de financiamiento incluye ministraciones por tratamiento.

* 2022, 2023, 2024 y 2025 consideran el saldo del programa de Bursatilización de Cartera de Crédito de IFNB.

Con estos resultados, **FIRA reafirma su solidez patrimonial y viabilidad financiera de largo plazo**. Asimismo, su dinamismo en la colocación de recursos refleja su capacidad institucional para responder con agilidad a las necesidades de capital del sector, **impulsando la adopción de tecnologías eficientes, la resiliencia climática y la inclusión financiera de personas productoras de pequeña y mediana escala.**

El flujo total de financiamiento se distribuyó en las siguientes actividades productivas:

Distribución de flujo de financiamiento por tipo de actividad productiva, 2025

(cifras expresadas en millones de pesos)



Industrialización

169,790.34

36%



Comercialización

116,131.43

25%



Servicios

99,409.51

21%



Primaria

86,848.45

18%

Indicadores estratégicos 2025

Para dar seguimiento a los objetivos planteados dentro del **Programa Institucional 2025-2030**, se establecieron **9 indicadores Institucionales** que constituyen herramientas cuantitativas para medir el avance anual en la consecución de las metas.

Indicadores Estratégicos 2025

(cifras en millones de pesos o personas)

	INDICADORES	Avance dic 2025	Meta dic 2025	Cumplimiento
1.	Crecimiento en inclusión financiera en el sector 1/5/	1,887,621	2,270,625	83.1
	Familiar y Micro	1,818,810	2,197,000	82.8
	Pequeños	48,921	52,000	94.1
	Medianos	17,404	18,900	92.1
	Grandes	2,486	2,725	91.2
2.	Inclusión de nuevos acreditados 1/	427,206	593,000	72.0
3.	Número de acreditados finales mujeres 1/	1,278,050	1,593,500	80.2
4.	Desarrollo regional y zonas geográficas prioritarias 2/	96,312	94,400	102.0
5.	Crecimiento en el saldo de crédito directo e inducido 2/5/	276,357	280,000	98.7
	Familiar y Micro	15,674	19,200	81.6
	Pequeños	9,924	11,500	86.3
	Medianos	48,279	50,000	96.6
	Grandes	202,480	199,300	101.6
6.	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura 2/3/	80,438	118,700	67.8
7.	Ordenamiento de precios agropecuarios 2/	28,278	28,650	98.7
8.	Desarrollo sostenible 2/	24,210	26,400	91.7
9.	Valor real del patrimonio respecto a la línea base 4/	102.33%	100%	102.3

1/ Suma, durante el año corriente de los acreditados finales identificados en las operaciones de descuento (flujo), sin repetición.

2/ Millones de pesos / Saldo de Crédito Directo: cartera fondeada con recursos FIRA / Saldo de Crédito Inducido: Cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) y el saldo de las garantías pagadas (FIRA, FONAGA y otros fondos).

3/ Considera las operaciones de crédito refaccionario de la actividad industrial, comercial y servicios.

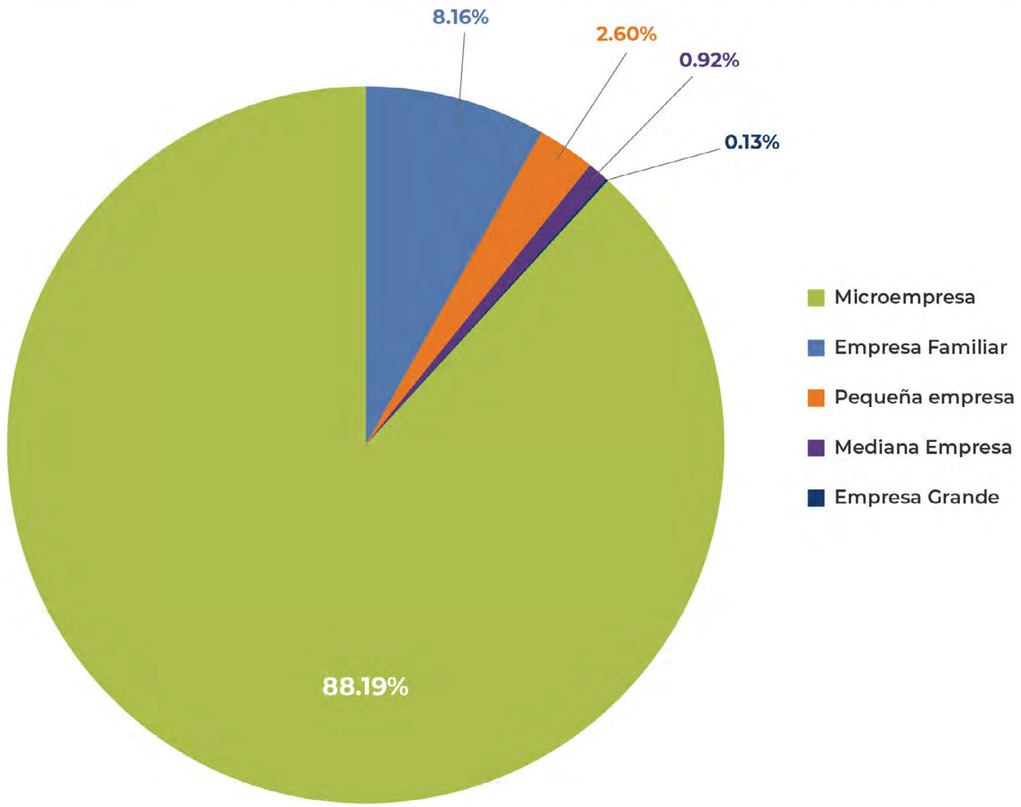
4/ Se refiere a mantener el patrimonio en términos reales y la meta es del 100% o superior respecto de su valor de 2018 en pesos del mismo poder adquisitivo.

5/ Excluye las operaciones con Organismos de la Administración Pública Federal.

Personas beneficiarias atendidas por estrato

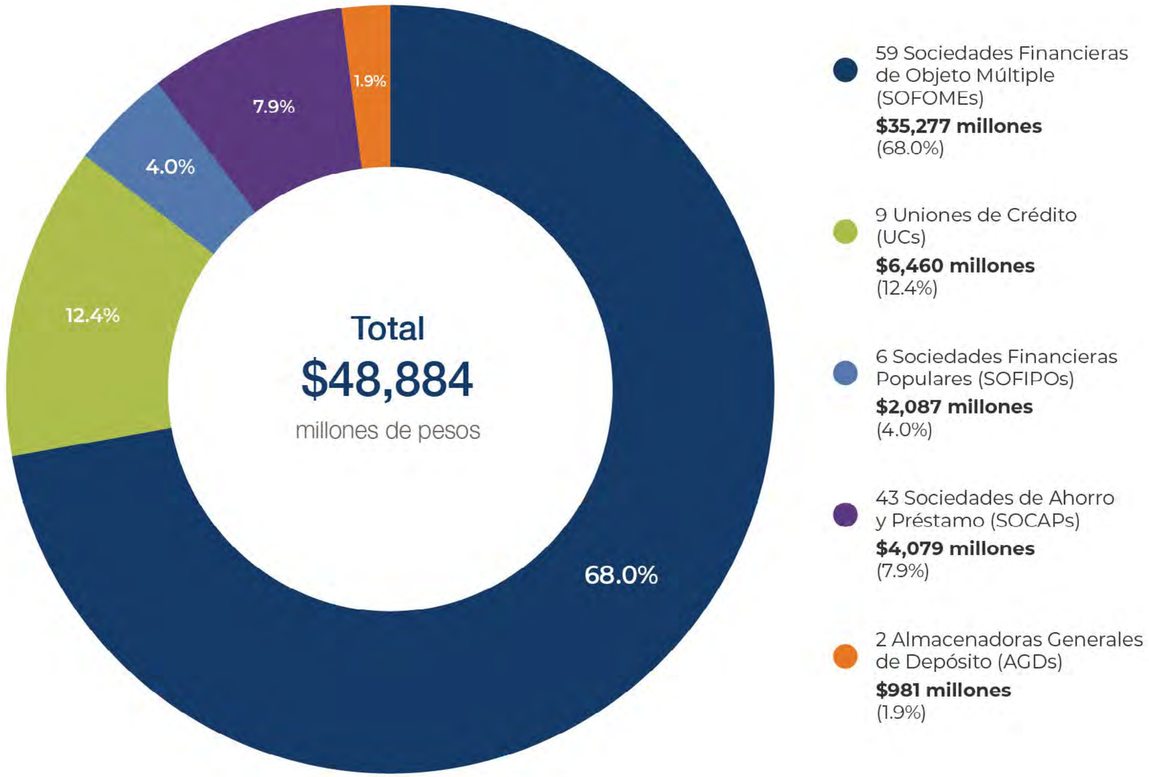
Del total de las personas beneficiarias atendidas, el 99% corresponden a los estratos de Microempresa, Empresa Familiar y Pequeña Empresa.

Personas beneficiarias atendidas (sector privado) y distribución por estrato, 2025.



Recursos canalizados a través de los Intermediarios Financieros

- **A diciembre 2025, el saldo de la banca comercial ascendió a $227,465 millones de pesos (+1.0% real).**
- **La captación operada por intermediarios financieros no bancarios (IFNB) totalizó $48,884 millones de pesos (+4.4% real). La canalización de estos fondos se desglosa a continuación:**



Para consultar la información relevante sobre el desempeño financiero de FIRA, conoce el “Informe de actividades 2025” en la página

https://www.fira.gob.mx/Nd/InformeActividades.jsp



ACERCA DE NOSOTROS

MISIÓN

Impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo.

VISIÓN

Lograr un país que comparte los beneficios de un sector agroalimentario exitoso con todos sus integrantes.

PRINCIPIOS

- Eficacia y eficiencia
- Honradez
- Respeto a los derechos humanos
- Legalidad

FINANCIANDO EL PROGRESO DE MÉXICO



Acerca de nosotros

GRI 2-1

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura **"FIRA"** es una Institución **creada en 1954** que forma parte del Sistema Bancario Mexicano y que está conformada por cuatro fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal (APF), en los que funge como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciario el Banco de México.

Fideicomisos que conforman FIRA:

- **FONDO**
 Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.
- **FEFA**
 Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.
- **FEGA**
 Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.
- **FOPESCA**
 Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.

FIRA cuenta con **72 años de experiencia** y tiene como fin **facilitar el acceso al crédito** por medio de operaciones de crédito y descuento, así como el otorgamiento de garantías de crédito a proyectos relacionados con:

PESCA | **FORESTAL** | **GANADERÍA**

AGRICULTURA | **FINANCIAMIENTO RURAL**

A través del financiamiento a las cadenas de valor, FIRA mantiene una estrecha relación con los productores de todo el país. Al estructurar proyectos sólidos y fortalecer sus capacidades técnicas, la institución mitiga riesgos en el sector agroalimentario, forestal y del medio rural, otorgando mayor seguridad a las operaciones y optimizando el perfil de los beneficiarios para facilitar su acceso definitivo al crédito.





Nuestro Modelo de Negocio

Con el firme compromiso de desplegar herramientas digitales de vanguardia que detonen la productividad, FIRA, como banca de segundo piso, opera a través de una amplia red de Intermediarios Financieros, tanto bancarios como no bancarios, promoviendo la inclusión financiera y el desarrollo sostenible en el campo mexicano.

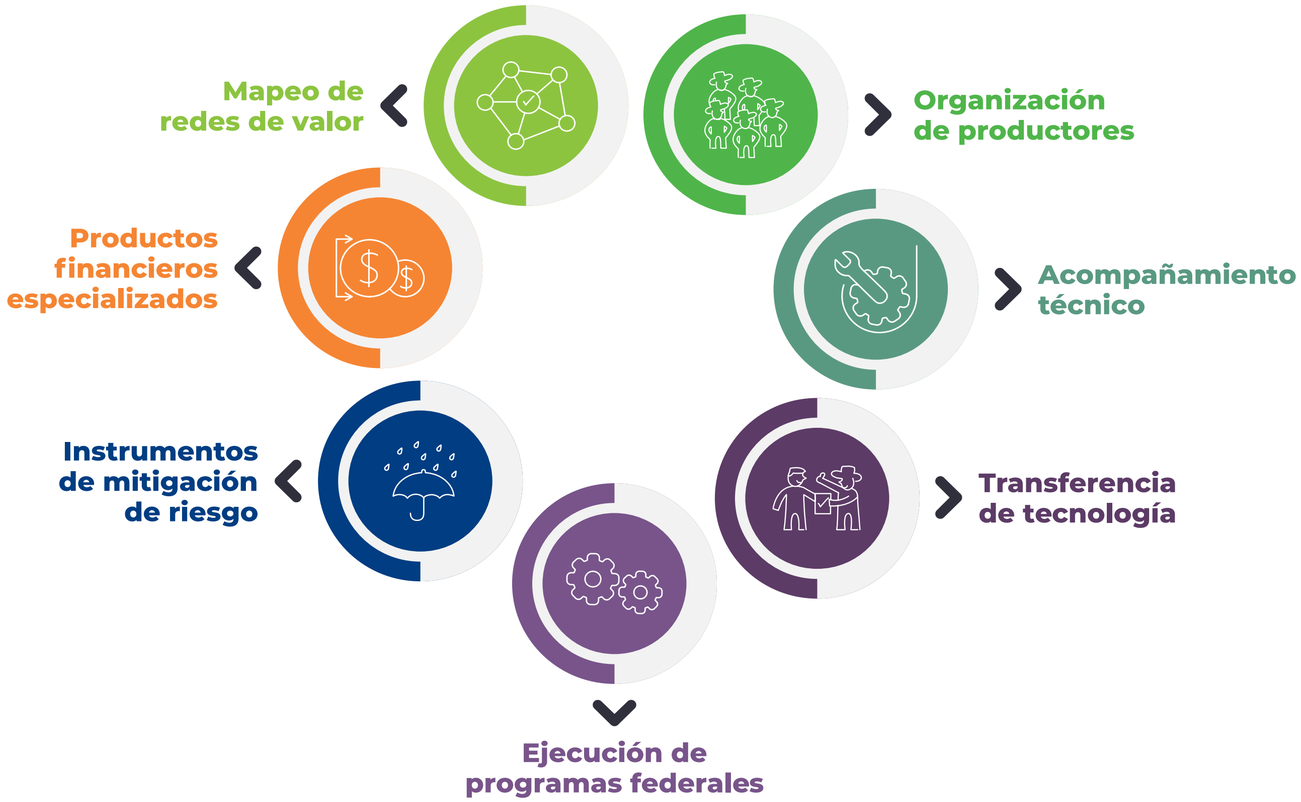
FIRA promueve el financiamiento integral con énfasis a los segmentos de Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Empresa Familiar sin acceso o acceso insuficiente al crédito.



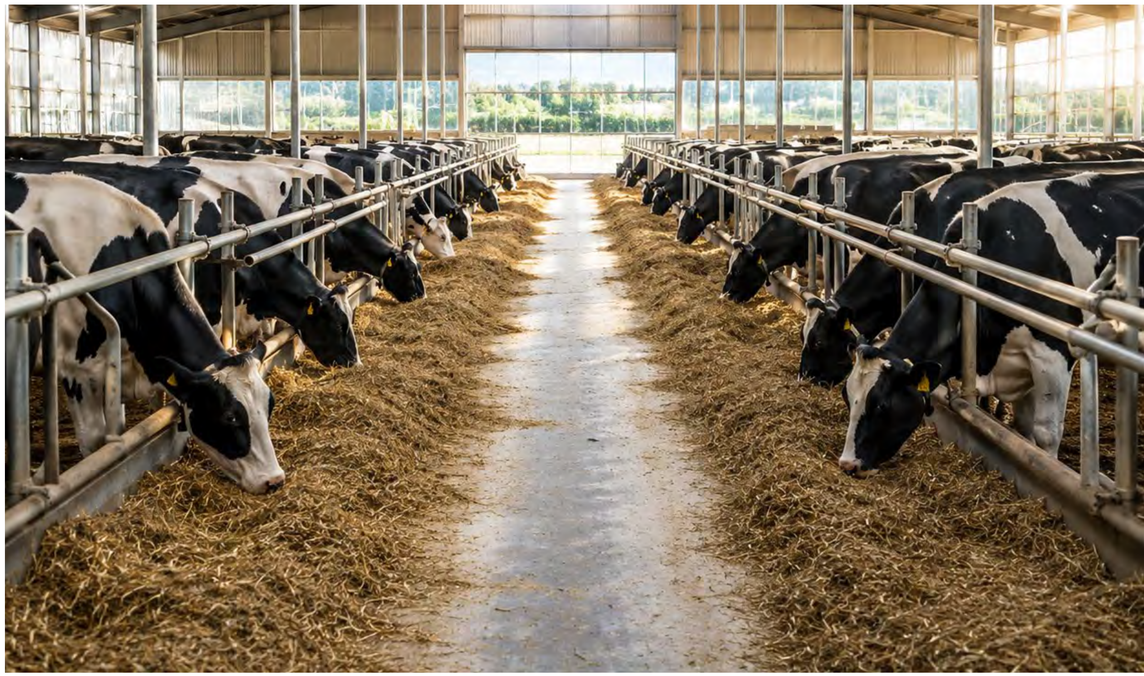


La misión central de FIRA consiste en proveer fondeo, esquemas de garantía y asistencia técnica para asegurar la viabilidad financiera de los proyectos productivos.

Adicionalmente, otorga financiamiento a empresas grandes enfocadas en el desarrollo técnico y comercial de los pequeños productores.







Dónde operamos

1	1	5	31	88	126	5	1,119
Oficina Central Morelia, Mich.	Oficina de representación en la CDMX	Direcciones Regionales	Oficinas Estatales	Agencias	Oficinas	Centros de Desarrolo Tecnológico	Personas empleadas



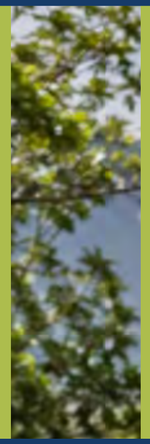


Cobertura y oferta de valor:

Segmentos atendidos, canales de distribución y soluciones financieras

GRI 2-6



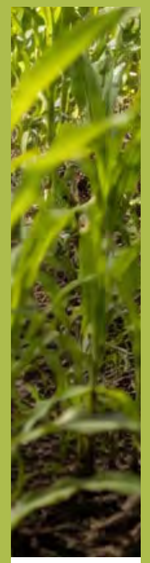


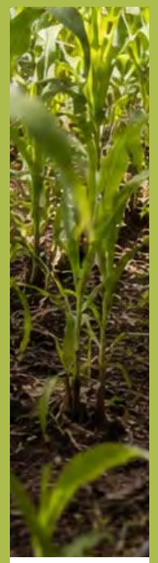






Estrategia de desarrollo sostenible en FIRA





Programa Institucional 2025-2030:

Transformando el campo hacia un modelo agroalimentario productivo, incluyente y sostenible.

Rumbo al 2030: Nuestra estrategia Institucional

GRI 2-22

Nuestro Programa Institucional 2025-2030 traza la estrategia sostenible rumbo al 2045, consolidando a FIRA como el catalizador para la transformación productiva y resiliencia del campo mexicano.

El campo mexicano enfrenta desafíos estructurales profundos que condicionan su desarrollo integral y la seguridad alimentaria del país. La vulnerabilidad ante el cambio climático, las brechas históricas en la inclusión financiera y las asimetrías de productividad entre los actores del sector exigen una evolución decidida en los modelos de fomento económico.

En respuesta a este panorama, implementamos el **Programa Institucional FIRA 2025-2030**, nuestra hoja de ruta estratégica diseñada para mitigar tres problemáticas críticas:

- **Exclusión financiera persistente:** Barrera que limita la inversión productiva, el crecimiento y la capacidad de resiliencia de los productores ante contingencias.
- **Brechas de productividad y eficiencia:** Rezago focalizado en las cadenas de valor de la producción primaria y en la transformación a pequeña escala.
- **Vulnerabilidad ambiental y climática:** Riesgo derivado de los fenómenos climáticos extremos y del impacto ecológico de las prácticas productivas tradicionales.

Para revertir estas dinámicas, FIRA definió un conjunto de objetivos que guían su actuación institucional y materializan su compromiso con el progreso del sector agroalimentario, forestal y del medio rural.

A través de soluciones integrales de financiamiento, garantías y servicios tecnológicos, detonamos un impacto positivo que contribuye al bienestar social, la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible de México.

El Programa Institucional FIRA 2025-2030 articula la labor de FIRA en torno a tres objetivos:

Objetivo 01

Expandir la inclusión financiera en el sector agroalimentario, forestal y del medio rural, con énfasis en grupos vulnerables procurando condiciones para la igualdad sustantiva.

Objetivo 02

Estimular la inversión productiva en el sector agroalimentario, forestal y del medio rural, para impulsar el crecimiento y eficiencia en las cadenas de valor.

Objetivo 03

Fomentar el desarrollo sostenible en materia ambiental y social en el sector agroalimentario, forestal y del medio rural, y aumentar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático.

La ejecución de esta estrategia se articula bajo una visión a largo plazo orientada hacia el año 2045, consolidando a FIRA como el catalizador para la transformación productiva del país. Mediante ejes estratégicos interconectados, impulsamos un sector rural sostenible, resiliente, innovador, incluyente, equitativo y competitivo.

Los tres objetivos fueron diseñados a partir del marco estratégico establecido en los siguientes documentos rectores:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 (PND)**
- **Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2025 - 2030 (PRONAFIDE)**
- **Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

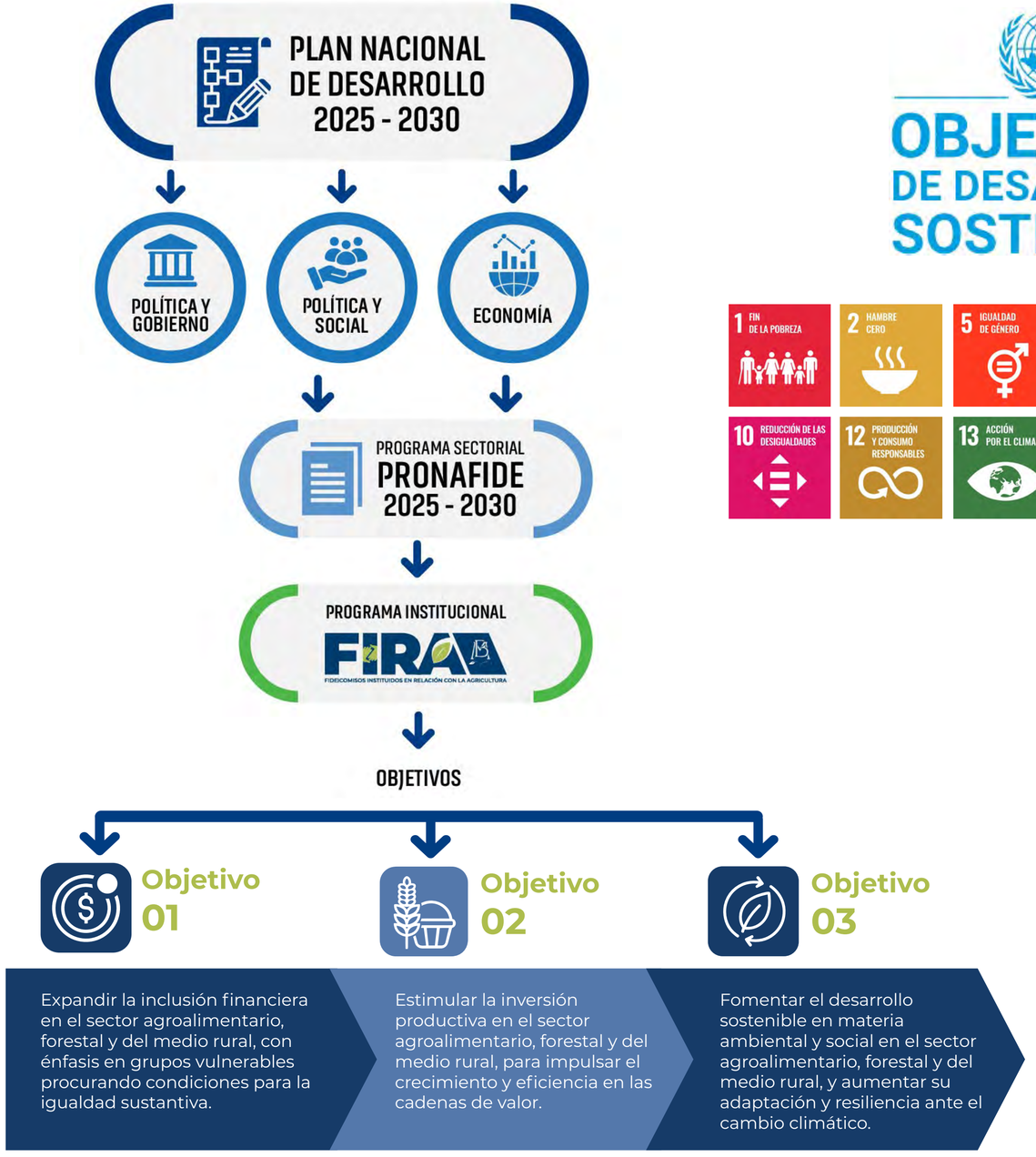


Guiados por el **Programa Institucional 2025-2030**, en FIRA potenciamos la transformación del campo hacia un modelo agroalimentario productivo e incluyente. Con acciones firmes, consolidamos un sector sostenible y resiliente ante los desafíos del cambio climático.



Conoce las estrategias, líneas de acción e indicadores del “Programa Institucional FIRA 2025-2030” en:

https://www.fira.gob.mx/Files/ProgramaInstitucional2025.pdf?20252030





Aportación de FIRA a la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y a la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) para el periodo 2025-2030

Durante 2025, FIRA formalizó su liderazgo técnico en el desarrollo rural al integrarse activamente a la agenda de inclusión nacional. Desde esta posición estratégica, la institución asumió la responsabilidad directa de 10 líneas de acción de la PNIF y 4 líneas de acción de la ENEF, vinculando las metas de su Programa Institucional 2025 - 2030 con las políticas públicas de alcance nacional.

Para conocer el detalle técnico de esta contribución, consulte la Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030 (ENEF) en:

https://www.gob.mx/condusef/articulos/estrategia-nacional-de-educacion-financiera-2025-2030?idiom=es

La Política Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030 (PNIF) en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643214/PNIF_2025_2030.pdf

La inclusión financiera constituye uno de los pilares del **Programa Institucional FIRA 2025-2030**, al reconocer que el acceso oportuno al financiamiento, el desarrollo de capacidades y la innovación financiera son elementos esenciales para fortalecer la productividad, reducir las brechas sociales e impulsar un desarrollo sostenible e incluyente en el sector agroalimentario, forestal y del medio rural.

En congruencia con esta visión, **durante 2025 FIRA fortaleció su participación en la formulación e implementación de la política pública nacional en materia de inclusión y educación financiera**, consolidándose como un referente técnico en los temas relacionados con el financiamiento del medio rural. Su experiencia en el diseño de instrumentos financieros, garantías, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades permitió incorporar las necesidades del sector en los principales instrumentos que orientarán la política nacional durante el periodo 2025-2030.

Hito institucional

FIRA concluyó el diseño de su Política de Inclusión Financiera 2025-2030. Al cierre del periodo, el instrumento continuaba en proceso de autorización. Su implementación y avances se darán a conocer en futuras ediciones del Informe Anual de Sostenibilidad.

En este contexto, la **Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2025-2030** y la **Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) 2025-2030** constituyen el marco de coordinación mediante el cual el Gobierno de México impulsa acciones para ampliar el acceso, uso y aprovechamiento de los servicios financieros, así como fortalecer las capacidades financieras de la población.

Como reconocimiento a su experiencia y liderazgo, **FIRA fue incorporada como institución invitada permanente al Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (GSIF)**, instancia técnica del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), **y continuó participando en el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación (GSDI) del Comité de Educación Financiera (CEF)**. Desde estos espacios, la Institución participó activamente en la definición de estrategias y líneas de acción de ambos instrumentos, incorporando las necesidades de las personas productoras del sector agroalimentario, forestal y del medio rural y promoviendo enfoques de igualdad de género, interseccionalidad, interculturalidad e inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Como resultado de esta participación, **FIRA asumió la responsabilidad de impulsar 10 líneas de acción de la PNIF y 4 líneas de acción de la ENEF**, fortaleciendo la alineación entre su **Programa Institucional 2025-2030** y la política pública nacional. Estas contribuciones reflejan el compromiso de la Institución con el desarrollo de soluciones financieras que amplían el acceso al crédito, fortalecen las capacidades productivas y financieras de las personas productoras y favorecen la resiliencia y competitividad del sector agroalimentario, forestal y del medio rural.



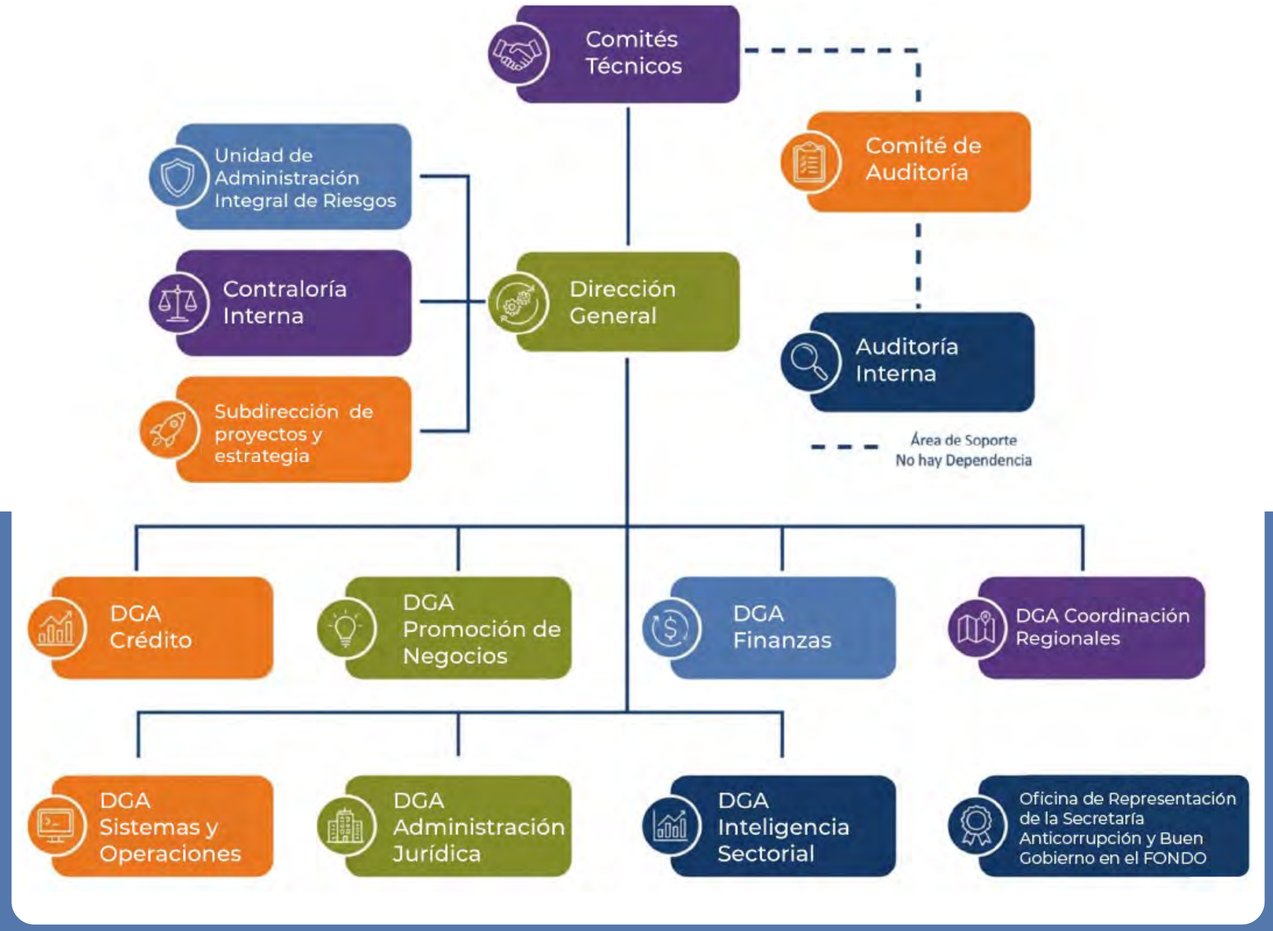


GOBERNANZA

Estructura organizacional

GRI 2-9 GRI 2-12 GRI 2-13

La estructura organizacional de FIRA está conformada de la siguiente manera:

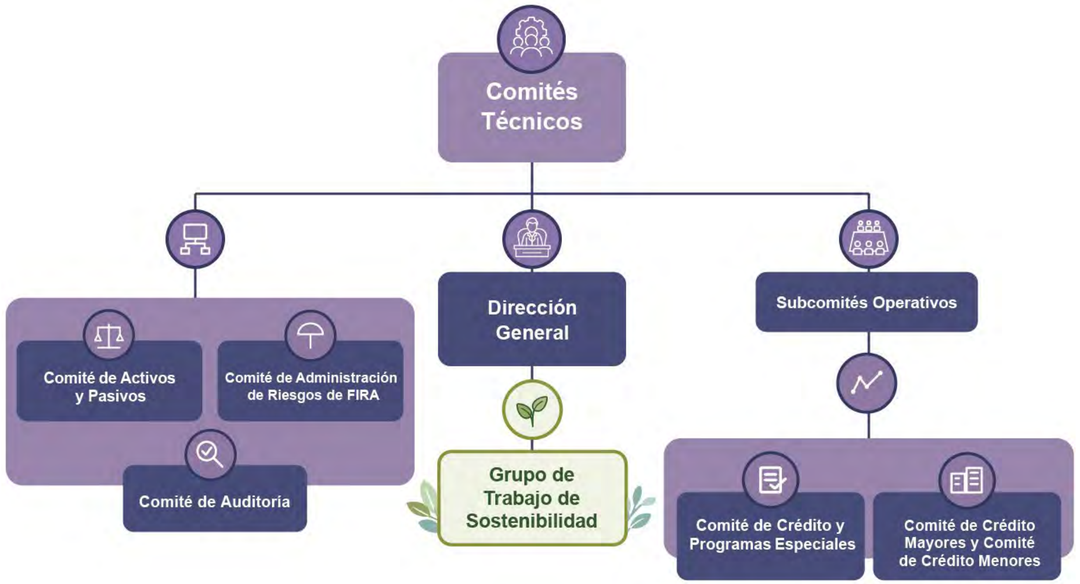




Gobernanza Corporativa e Impactos ASG

Los **Comités Técnicos constituyen el máximo órgano de gobierno de FIRA**. Estos órganos colegiados están integrados por representantes del Gobierno de México, el Banco de México y los sectores financiero y agrícola. En el ejercicio de sus facultades, los comités autorizan y comunican las políticas, estrategias, metas y disposiciones necesarias para cumplir con los fines institucionales, además de vigilar su gestión y resultados.

Para mantener una adecuada operación y seguimiento, los Comités Técnicos se apoyan en diversos Comités, así como varios Subcomités Operativos y un **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad.**



Para fortalecer las acciones alineadas con su misión y visión, FIRA cuenta con comités internos especializados. Estas figuras aseguran la transparencia y la correcta administración de los recursos a través de la siguiente estructura:

- **Comité de Ética**
- **Comité de Transparencia**
- **Comité de Bienes Inmuebles**
- **Comité de Obras Públicas**
 - Apoyado por el Subcomité de Revisión de Convocatorias para Procedimientos de Licitaciones e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de FIRA
- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS)**
 - Apoyado por el Subcomité de Revisión de Convocatorias de Licitaciones e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas de FIRA.
- **Comité de Bienes Muebles**



Gobernanza Sostenible

En FIRA, la Gobernanza Sostenible es el pilar que guía nuestras decisiones y asegura la transparencia. A través del Programa Institucional 2025-2030, consolidamos un modelo corporativo ético y resiliente, diseñado para anticipar riesgos y asegurar que cada una de nuestras estrategias genere un impacto positivo duradero en el sector agroalimentario y rural de México.





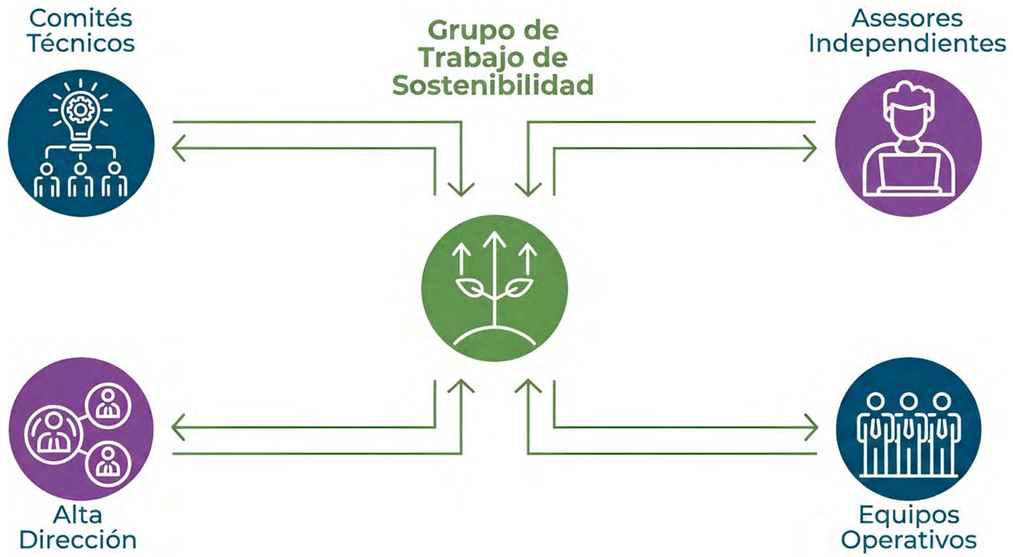
La adopción e institucionalización de buenas prácticas en desarrollo sostenible dentro de FIRA se sustenta en tres hitos fundamentales.

1 Adhesión, en 2019, al **Protocolo de Sostenibilidad de la Banca 2.0** de la Asociación de Bancos de México (ABM).

2 A partir de este marco, FIRA definió sus propios **5 Principios de Sostenibilidad**, alineados con los pilares estratégicos de la ABM.

3 Finalmente, para instrumentar estos compromisos, se consolidó el **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad (GTS)**, órgano que auxilia directamente a los Comités Técnicos en la implementación, monitoreo y seguimiento continuo de todas las acciones sostenibles de la organización, traduciendo las decisiones estratégicas en actividades concretas operadas por las diversas áreas de FIRA.

Proceso de la toma de decisiones del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad en FIRA



Tanto el GTS como los equipos operativos mantienen un canal constante de retroalimentación y guía con la alta dirección, garantizando que los criterios de sostenibilidad se integren de manera transversal en toda la organización.

Adicionalmente, FIRA cuenta con 2 comités que gestionan los siguientes temas específicos:



Contribución a la Taxonomía Nacional y Marco de Bonos Sostenibles

Bajo este esquema de gobernanza, FIRA proyectó su liderazgo técnico durante 2023 al colaborar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la construcción de la **Taxonomía Sostenible de México**, aportando los conocimientos y metodologías derivados de la taxonomía interna.

De forma complementaria, el fortalecimiento de la arquitectura financiera institucional se materializó ese mismo año con la publicación del **Marco de Bonos Sostenibles de FIRA**, instrumento que define las directrices operativas para la colocación de deuda verde, azul, social y sostenible.

Conoce el Marco de Bonos Sostenibles de FIRA haciendo clic aquí:

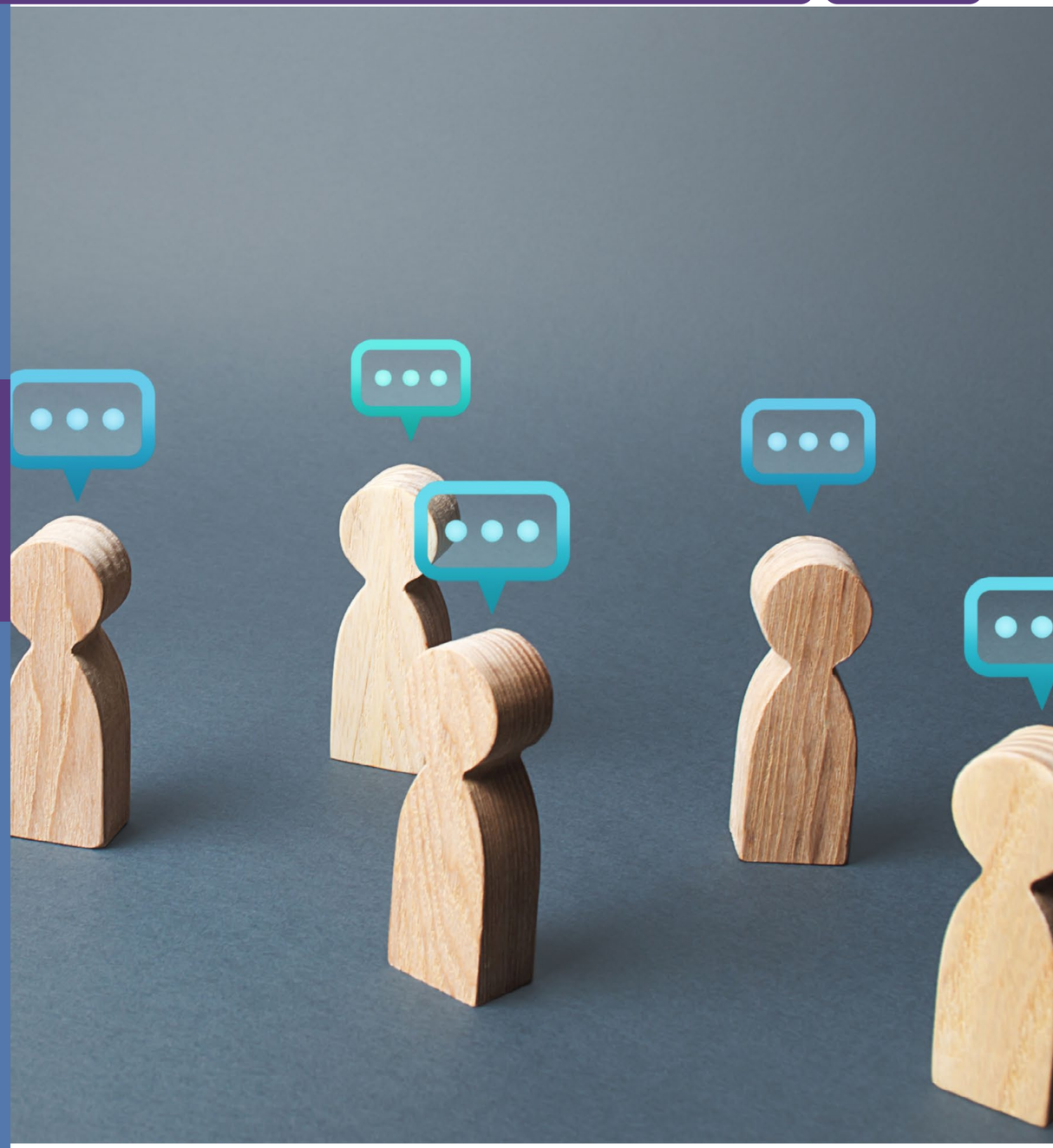
https://www.fira.gob.mx/Files/Marco_Referencia_Bono_Sostenible_2024_es.pdf?2025





Diálogo compartido y Grupos de Interés

En FIRA, la Gobernanza Corporativa se fortalece a través del diálogo continuo con nuestros Grupos de Interés. Gestionar de manera responsable nuestros impactos económicos, ambientales y sociales (ASG) requiere una escucha activa que transforme la retroalimentación del sector agroalimentario y rural en la base de nuestras decisiones estratégicas.



Identificación de grupos de interés y enfoque de participación

GRI 2-29

FIRA identifica a sus grupos de interés con base en la naturaleza de sus operaciones y su ámbito de influencia, seleccionando a aquellas personas, colectivos u organizaciones que impactan o que pueden resultar afectadas por la realización de sus metas, objetivos y estrategias institucionales.[1]

En consistencia con esta visión, y de conformidad con el **"Programa Institucional 2025-2030"**, la institución implementa acciones continuas orientadas a conocer, priorizar y dar atención oportuna a las necesidades y expectativas de cada uno de sus públicos.

Grupos de interés	Identificación		Principales canales de comunicación	Frecuencia de participación	Propósito de participación
Fideicomitente y Fiduciario	**Fideicomitente:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) **Fiduciario:** Banco de México (BANXICO)		· Sesiones de los Comités Técnicos de FIRA (FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA).	Comité técnico del FONDO: Mensual Comité Técnico FEFA, FEGA y FOPESCA: Cuando menos 4 veces al año.	· Diseño, aprobación y seguimiento de políticas, estrategias, metas y normas que han de seguirse para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y gestionar el desarrollo del sector agroalimentario y rural en México.
Clientes	**Intermediarios financieros que operan de manera directa con FIRA**	Intermediarios Financieros Bancarios Intermediarios Financieros No Bancarios	· Atención corporativa. · Encuestas específicas de calidad del servicio y/o encuestas anuales de satisfacción en donde manifiestan sus comentarios, quejas y sugerencias. · Portal de Internet de FIRA fira.gob.mx, sección **"Contáctenos".** **· Centro de Atención FIRA (800-999-FIRA / 3472).** · Reuniones de trabajo con entidades, empresarios y productores del sector. · Consejos consultivos. · Participación en eventos, congresos, foros nacionales e internacionales, ferias, eventos de capacitación y exposiciones.	Participación activa Frecuencia periódica	· Promoción de productos y servicios a través de las diferentes oficinas de FIRA en el país, intermediarios financieros, dependencias federales, portal de Internet, eventos demostrativos a través de los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico, eventos de capacitación, eventos Expo FIRA, medios de comunicación masiva y redes sociales. · Conocer el nivel de satisfacción sobre los productos y servicios que FIRA ofrece, atender dudas y conocer las probabilidades de que promuevan los productos y servicios con nuevos acreditados. · Consulta e identificación de necesidades en el sector para el diseño y la oferta de productos y servicios.
	Acreditados finales	Personas físicas o morales, que reciben el beneficio del financiamiento de FIRA a través de los Intermediarios financieros			
	Beneficiarios finales	Personas físicas o morales que reciben apoyos de FIRA			
Público inversionista	Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBS) o inversionistas interesados en la adquisición de CBS.		· Portal de FIRA www.fira.gob.mx dentro del apartado "Relación con Inversionistas". · Portal ESG (Environmental, Social and Governance). · Informe Anual de Sostenibilidad. · Reporte Anual elaborado conforme a las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores.* **· Correo electrónico fefa@fira.gob.mx.** **· Centro de Atención FIRA (800-999-FIRA / 3472).**	Participación activa Frecuencia periódica	· FIRA revela su información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica de forma periódica, completa y oportuna a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a las Bolsas de Valores y al público en general. · El portal ESG tiene como finalidad comunicar las acciones que FIRA realiza en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo que hoy demanda el mercado. · A través de la publicación del Informe Anual de Sostenibilidad, FIRA divulga un panorama más integrado y completo del desempeño sostenible de la Entidad.

Identificación de grupos de interés y enfoque de participación

GRI 2-29

Grupos de interés	Identificación	Principales canales de comunicación	Frecuencia de participación	Propósito de participación
Organismos Financieros Internacionales	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Green Climate Fund. Unión Europea; entre otros.	· Portal de FIRA www.fira.gob.mx dentro del apartado "Relación con Inversionistas" · El portal ESG (Environmental, Social and Governance). · Informe Anual de Sostenibilidad. · Reporte Anual elaborado conforme a las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores.* · Correo electrónico. **· Centro de Atención FIRA (800-999-FIRA / 3472).**	Participación activa Frecuencia periódica	· Cooperaciones técnicas y financieras para el desarrollo de proyectos con impacto social y ambiental positivo.
Capital humano	Personal de FIRA.	· Correos electrónicos y encuestas. · Talleres de clima laboral. · Portal ESG (Environmental, Social and Governance). · Informe Anual de Sostenibilidad.	Participación activa Frecuencia periódica	· Fomentar una cultura de igualdad, integridad, cumplimiento normativo y responsabilidad ética en todos los niveles jerárquicos. · Aumentar la satisfacción, productividad y permanencia del personal mediante condiciones laborales dignas. · Obtener retroalimentación sobre clima laboral como parte de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional. · El portal ESG tiene como finalidad comunicar las acciones que FIRA realiza en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo. · A través de la publicación del Informe Anual de Sostenibilidad, FIRA divulga un panorama más integrado y completo del desempeño sostenible de la Entidad.

[1] 1 Los proveedores no fueron seleccionados como grupo de interés debido a que existen leyes aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.

Gestión de Inquietudes

GRI 2-16 GRI 2-25 GRI 2-26

Como parte del seguimiento al Sistema de Control Interno, FIRA cuenta con mecanismos diseñados para evaluar, monitorear y mejorar sus componentes, asegurnado su correcto funcionamiento. En el contexto de la sostenibilidad, la efectividad de este entorno de control se nutre directamente del diálogo con nuestros Grupos de Interés, ya que estas herramientas internas actúan como los canales formales para escuchar sus inquietudes, salvaguardar sus derechos y mitigar proactivamente cualquier impacto económico, ambiental o social derivado de nuestras operaciones.

Estas herramientas permiten identificar y atender de manera prioritaria dos vertientes:

1. **Inquietudes de los grupos de interés:**
 Comentarios sobre los impactos negativos, tanto potenciales como reales, derivados de la operación de FIRA.

2. **Nivel de satisfacción:**
 Percepción de los clientes y del personal respecto a los procesos, productos y servicios que provee la institución.

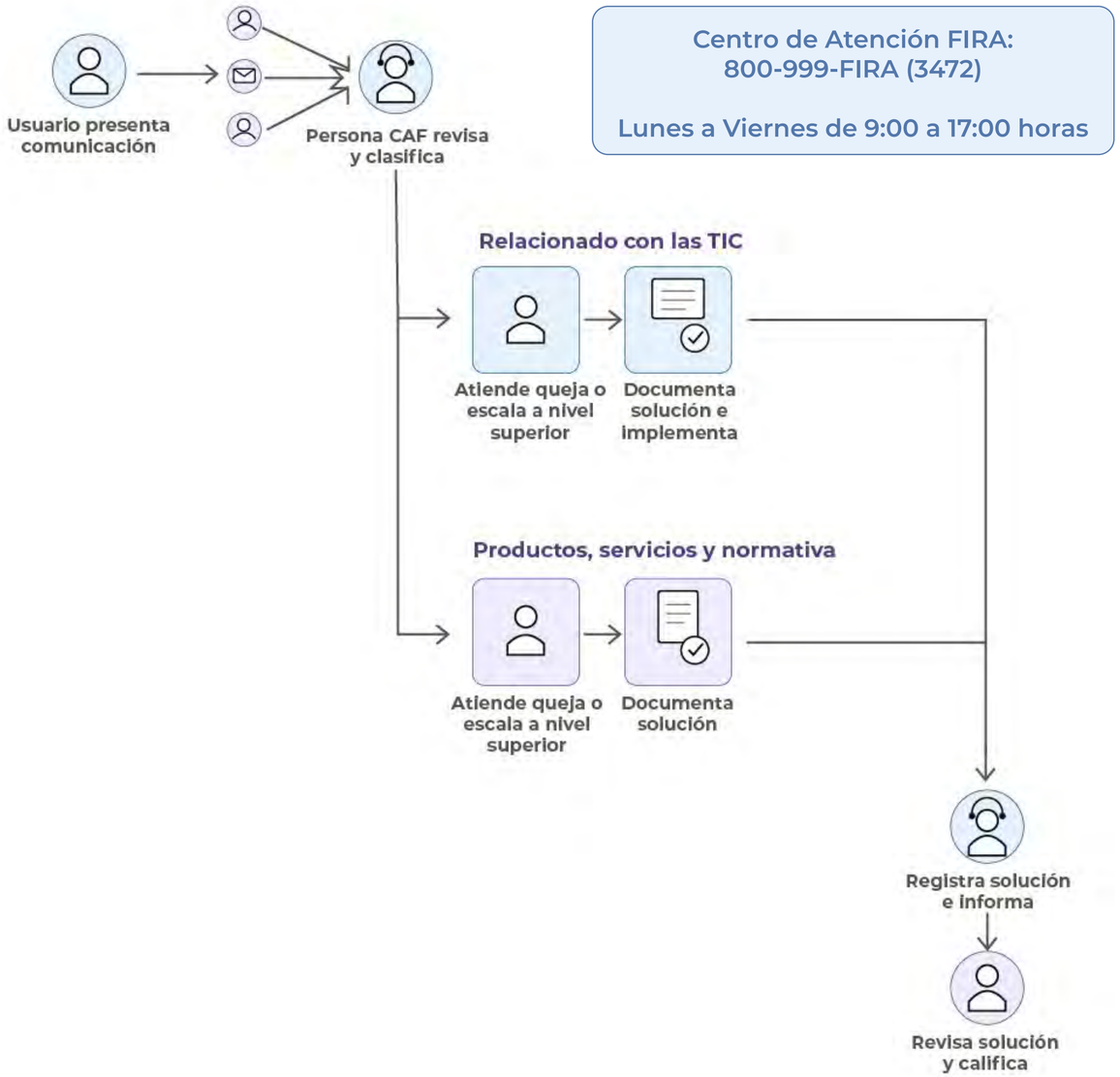
Mecanismos de consulta interna

- **Sistema Mejora en Líne@ (FiraNet):**
 La voz de nuestro equipo humano se articula digitalmente a través del **Sistema Mejora en Líne@**, alojado en FiraNet. Al ser una herramienta al alcance de todo el personal activo, promueve una cultura participativa donde cualquiera puede proponer mejoras, ingresar sugerencias o manifestar quejas sobre los procesos, productos y servicios institucionales. Este ejercicio de transparencia interna se complementa con la capacidad del sistema para reportar fallas de control o riesgos operativos, asegurando la resiliencia de la institución.

Mecanismos de consulta interna y externa

- **Centro de atención FIRA (CAF):**
 Constituye el canal oficial de primer contacto diseñado para atender de manera integral tanto a usuarios externos como a los colaboradores de la institución. A través de medios telefónicos y digitales, brinda orientación oportuna a los intermediarios financieros sobre productos y servicios vigentes. Paralelamente, opera a nivel interno como la **Mesa de Ayuda Institucional (Help Desk)**, cuyo propósito es garantizar la continuidad de las operaciones mediante el soporte y la resolución de incidencias tecnológicas, normativas y de procesos.

- **Encuestas y cuestionarios:**
 Mediante estos instrumentos dirigidos a clientes y colaboradores, la institución recopila y cuantifica datos clave sobre la percepción de sus servicios. Hacia el exterior, mida la calidad de los productos y servicios institucionales. A nivel interno, mide la calidad de vida en el trabajo, asegurando un entorno laboral digno y seguro.



Encuesta anual de opinión sobre productos y servicios de FIRA



Extendemos esta **cultura de escucha hacia nuestros socios estratégicos** a través de la **"Encuesta Anual a Intermediarios Financieros que operan con FIRA"**. Al evaluar directamente la percepción de las entidades que operan con nosotros, logramos identificar áreas de oportunidad específicas en nuestros productos y servicios, asegurando que FIRA siga siendo un aliado confiable, eficiente y firmemente alineado con sus metas de sostenibilidad.



Fecha de aplicación:

14 al 24 de abril de 2026

Total de reactivos evaluados:

14

Temas evaluados:

1. Evaluación general de los programas y servicios de FIRA.
2. Evaluación general de los 19 programas y/o servicios más relevantes.
3. Métricas de experiencia del cliente: CSAT y NPS.



Metodología

Distribución de la muestra efectiva

por subsector financiero

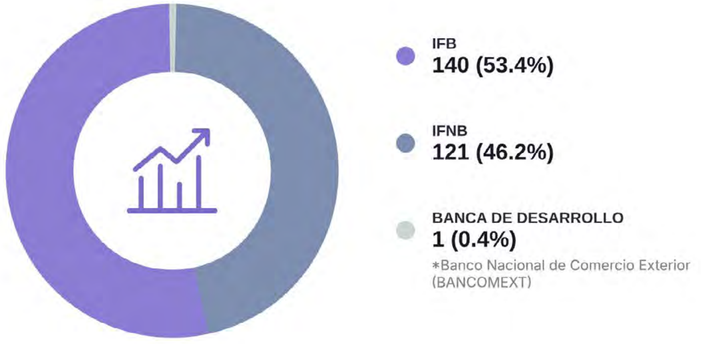
SUBSECTOR FINANCIERO	CUESTIONARIOS	% DEL TOTAL
Almacén General de Depósito	2	0.8%
Arrendadora Financiera de Depósito	1	0.4%
Banca de Desarrollo	1	0.4%
Banco	140	53.4%
Empresa Parafinanciera	2	0.8%
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo	30	11.5%
Sociedad Financiera Popular	4	1.5%
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple	74	28.2%
Unión de Crédito	8	3.1%



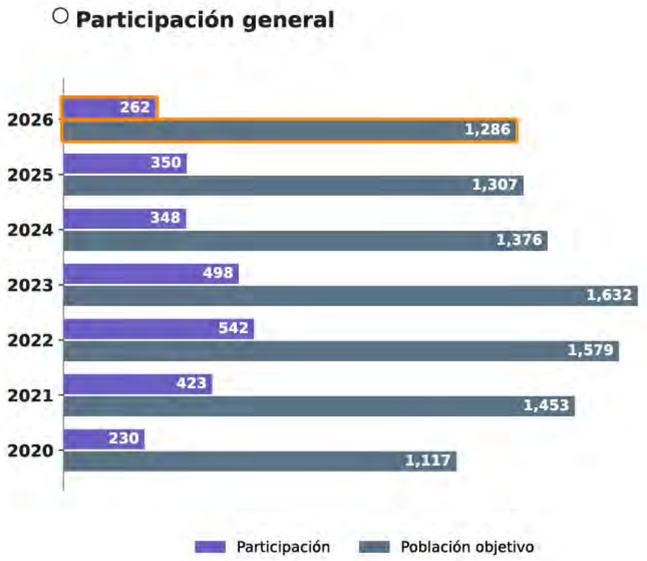
Los resultados obtenidos cuentan con una tasa de respuesta aceptable y un margen de error bueno / aceptable, lo que brinda confiabilidad a la información presentada.

Composición sectorial

de la muestra efectiva

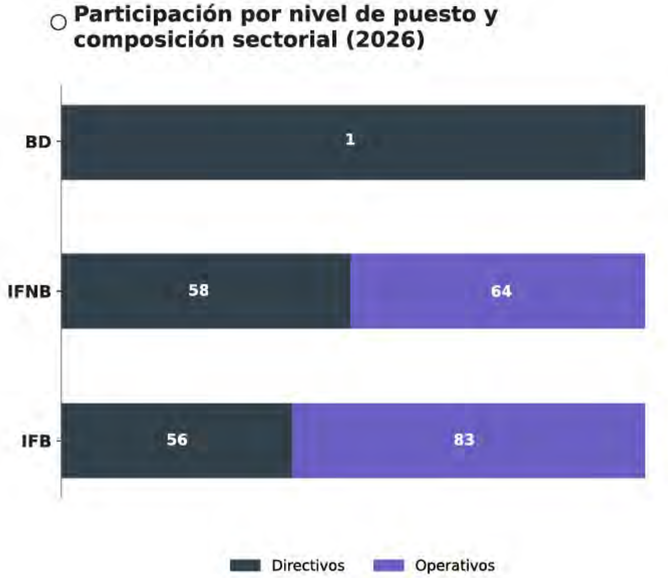


Tendencia de respuesta (comparativo anual)



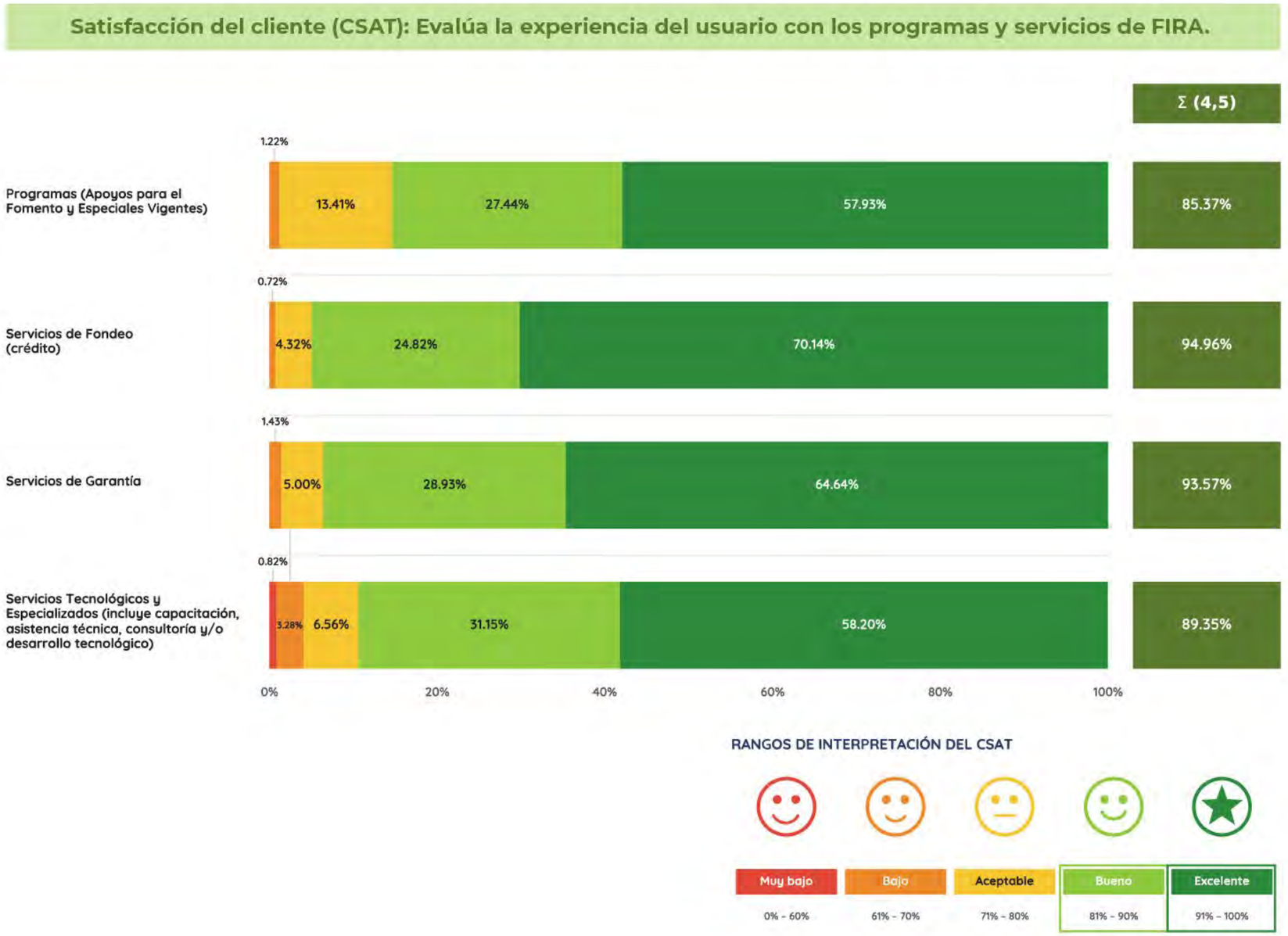






Evaluación general de los programas y servicios

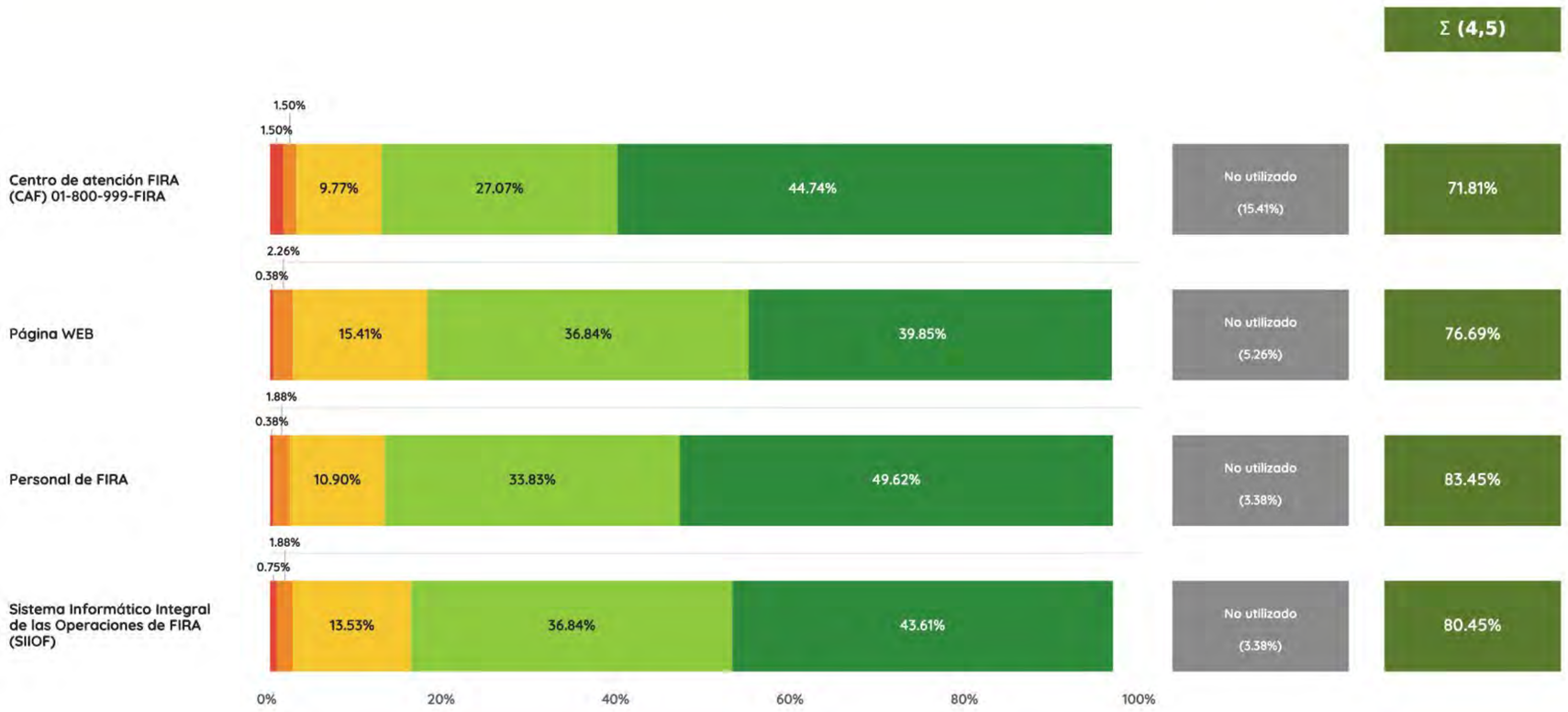
Evaluados consistentemente entre Bueno y Excelente, la eficiencia de nuestros puntos de contacto y plataformas de servicio consolida un CSAT sobresaliente, reafirmando la confianza en nuestra gestión técnica y humana



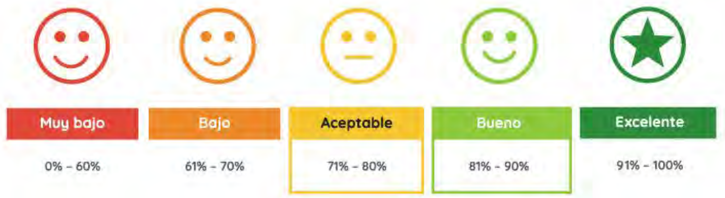
Métricas de experiencia del cliente CSAT: Servicios de soporte

Nuestros servicios de soporte alcanzaron un desempeño evaluado entre Aceptable y Bueno. Esta base positiva respalda la operación diaria de FIRA y marca la pauta para guiar nuestras próximas acciones de modernización y mejora continua en toda la infraestructura de atención

Satisfacción del cliente (CSAT): Evalúa la experiencia del usuario con los programas y servicios de FIRA.



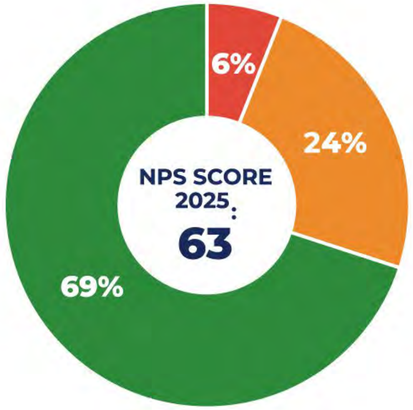
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL CSAT

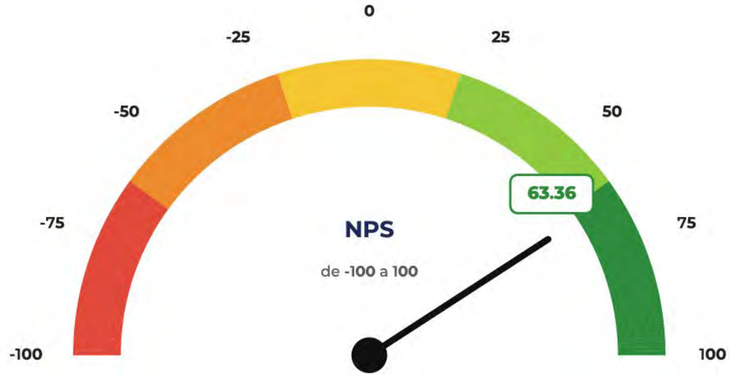


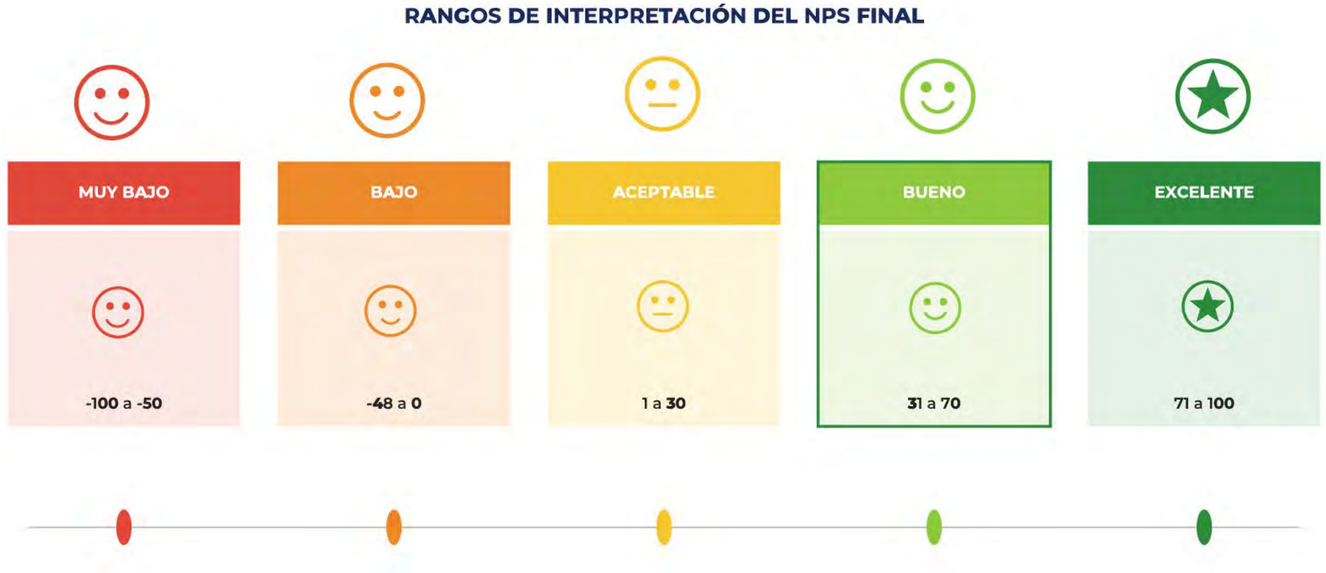
Métricas de experiencia del cliente NPS: (Net Promoter Score)

FIRA registró un NPS de 63, lo que demuestra una lealtad excepcional. Los intermediarios financieros eligen avanzar con nosotros a largo plazo, recomendando y respaldando con orgullo cada uno de nuestros programas y productos.

Con estos resultados, FIRA demuestra su capacidad para responder con eficacia a las demandas de su entorno. Estos indicadores validan la calidad de nuestra infraestructura digital y humana, al tiempo que guían nuestras acciones estratégicas hacia la mejora continua y la sostenibilidad.







Difusión de productos y servicios

Para asegurar un acceso equitativo y oportuno a su oferta institucional, FIRA despliega una estrategia de promoción diversificada a través de canales físicos y digitales. La difusión se realiza mediante los siguientes mecanismos:

- Atención directa en su red nacional de oficinas
- Colaboración con intermediarios financieros
- Vinculación con diversas dependencias federales
- Promoción a través de su portal oficial de internet
- Gestión de redes sociales y campañas en medios de comunicación masiva

Este esfuerzo de comunicación se complementa con la organización de foros, ferias, exposiciones y eventos “Expo FIRA”, así como con jornadas demostrativas de transferencia de conocimiento técnico en sus cinco Centros de Desarrollo Tecnológico.









Políticas de Gobernanza y Compromisos de Conducta responsable







Gestión de impactos sociales

GRI 2-23 GRI 2-24 SASB FN-CB-510 a.2

FIRA cumple con la legislación y normativas aplicables para prevenir conductas adversas dentro de la cultura organizacional, mediante el compromiso del respeto a los derechos humanos y la promoción de los principios de igualdad y de no discriminación.

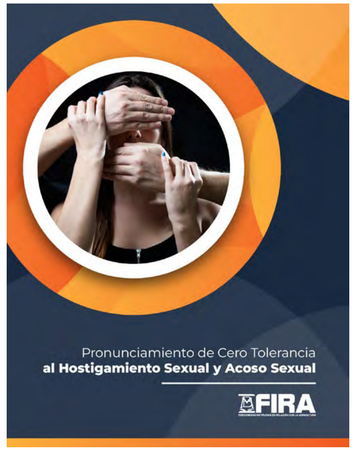
Para el cumplimiento de estos compromisos, la institución se adhiere al Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal, así como al Código Conducta de FIRA, la Política de Igualdad laboral y No Discriminación, la Política de Igualdad de Género, la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Estos instrumentos fundamentan la gestión de impactos sociales de la institución, mitigando riesgos laborales y promoviendo entornos de trabajo basados en la diversidad, la equidad y la inclusión.











Estos ordenamientos se difunden periódicamente de manera transversal al interior de la institución y se encuentran disponibles para su consulta pública. ¡Conócelos!
Políticas:

https://www.fira.gob.mx/Nd/CodigoConducta2022.pdf

Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la APF:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5773147&fecha=18/11/2025#gsc.tab=0



El Código de Conducta de FIRA (disponible solo en idioma español) se estructuró bajo los siguientes criterios metodológicos:

- **Alineación estratégica:** Diseñado con base en los valores institucionales y conductas que sustentan la Misión y Visión de la Institución.
- **Gestión de riesgos éticos:** Desarrollado a partir de un análisis predictivo sobre los principales riesgos éticos y de identidad que pudieran presentarse en el desempeño de las funciones del personal.
- **Armonización normativa:** Homologado conforme a los principios, valores, compromisos y reglas de integridad que dicta el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal.

El Código de Conducta de FIRA se consolida como el eje rector del comportamiento institucional, cumpliendo con los siguientes objetivos estratégicos:

- **Identidad y cultura:** Refleja la cultura corporativa de la institución y fortalece el sentido de pertenencia de su capital humano.
- **Certeza operativa:** Orienta al personal sobre las conductas obligatorias para asegurar el cumplimiento de la misión, visión y metas institucionales.
- **Compromiso ético:** Impulsa la adopción de los principios, valores y reglas de integridad que rigen al servicio público.
- **Mecanismos de denuncia:** Fomenta una cultura de reporte activo ante cualquier presunto incumplimiento a los lineamientos éticos federales o internos de la institución.



Ámbito de aplicación y obligatoriedad a las actividades de FIRA y a sus relaciones comerciales

El **Código de Conducta de FIRA** es un instrumento de observancia general y cumplimiento obligatorio, cuyo alcance aplica a:

- **Personal interno:** Personas servidoras públicas de la institución.
- **Personal subcontratado:** Colaboradores que prestan sus servicios técnicos o especializados bajo cualquier régimen contractual.
- **Órganos colegiados y consultivos:** Personas externas integrantes de los comités de FIRA.
- **Personal en formación y contratistas:** Personas bajo esquemas de servicio social, prácticas profesionales y servicios externos que operen en las instalaciones.

Para asegurar su debida observancia, es **obligatorio** que la totalidad del personal adscrito a la institución suscriba la **“Carta Compromiso”**. A través de este mecanismo, se deja constancia formal del conocimiento, comprensión y aceptación del Código de Conducta de FIRA, formalizando la responsabilidad de cumplirlo estrictamente en el ejercicio de cualquier empleo, cargo comisión o función.



Leyenda del año correspondiente"

Lugar y fecha

Con fundamento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 23 de la "Ley Federal de Austeridad Republicana", a la fracción XIII del numeral 8 de los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", se emite la presente:

CARTA COMPROMISO

Yo Nombre completo de la persona servidora pública, **PROTESTO** conocer, comprender y cumplir, durante el desempeño de mi empleo, cargo, comisión o función el Código de Conducta de FIRA y me comprometo a:

- Actuar en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
- Conducirme de acuerdo con los valores y conductas esperadas en el Código de Conducta de FIRA.
- Comportarme en apego a las disposiciones legales aplicables a mis funciones, donde prevalezca en todo momento, como criterio orientador, el bienestar de la sociedad.

Por lo anterior, manifiesto que es mi voluntad suscribir la presente carta compromiso.

Nombre y firma
Puesto o cargo
Unidad Administrativa

Comité de Ética de FIRA y mecanismo de asesoría y denuncia

SASB FN-CB-510 a.2

FIRA cuenta con un **Comité de Ética* (CE)**, órgano colegiado elegido democráticamente, encargado de la consulta y asesoría, en caso de dudas sobre la aplicación u observancia del **Código de Conducta de FIRA**, brindando certeza a todo el personal.

La totalidad de las acciones implementadas anualmente por este comité son evaluadas y aprobadas por la *Unidad de Ética e Integridad Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.*

*El Comité de Ética está conformado por once miembros con su respectiva persona suplente: 1 Presidente, 1 Secretaría Ejecutiva, 1 Secretaría Técnica, 7 miembros electos por votación democrática (distintos niveles jerárquicos) y 1 representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en el FONDO, este último, con la finalidad de brindar asesoría en la atención de las denuncias y emitir propuestas de mejora en el desempeño de las funciones del Comité; entre otras.

Denuncias:

Con una **visión plenamente preventiva**, el Comité de Ética de FIRA atiende las **denuncias por presuntas vulneraciones** al Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal o al Código de Conducta de FIRA. Al emitir sus determinaciones, el Comité de Ética de FIRA genera recomendaciones orientadas a fortalecer el clima organizacional y la calidad del servicio público.

Para garantizar la máxima transparencia, estos casos se reportan en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). Esta plataforma digital, administrada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (a través de su área de integridad y ética pública), asegura que cada expediente reciba atención y seguimiento institucional continuo hasta su total conclusión.





Confidencialidad:

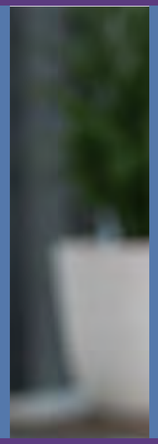
Las personas que integran el Comité de Ética de FIRA tienen la obligación estricta de garantizar la confidencialidad de los datos personales a los que tengan acceso con motivo de las denuncias. Este compromiso de seguridad y protección de la información se mantiene vigente de forma permanente, extendiéndose incluso después de que los representantes concluyen su encargo formal dentro del órgano colegiado.

En los casos donde la vulneración denunciada constituya una presunta **falta administrativa**, la competencia recae directamente en la Oficina de Representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en FIRA*.

Esta autoridad es la encargada de gestionar los expedientes de acuerdo con los términos y procedimientos dictados por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

*Unidad administrativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Sus funciones consisten en prevenir, detectar y sancionar posibles actos de corrupción, investigando las conductas de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal que puedan constituir faltas administrativas, así como substanciar los procedimientos administrativos de responsabilidades conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas





Anticorrupción

Como pilar fundamental en su Gobernanza Corporativa, FIRA mantiene un firme compromiso con la transparencia y rendición de cuentas a través de controles institucionales robustos que previenen, controlan y mitigan los riesgos de fraude y corrupción. La gestión de estos riesgos se encuentra integrada de manera estratégica dentro del Sistema de Control Interno de FIRA.







Anticorrupción

GRI 205-1 GRI 205-2

En línea con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y la "Guía de Autoevaluación de Riesgos a la Integridad en el Sector Público", emitida por la Auditoría Superior de la Federación (desarrollada con base en las mejores prácticas internacionales), FIRA busca fortalecer la honestidad de las personas servidoras públicas mediante los siguientes controles:

- **Controles suaves:** Promueven valores, liderazgo, competencias y otros aspectos intangibles que pueden o no estar documentados.
- **Controles duros:** Orientan a prevenir, disuadir y detectar posibles actos de corrupción a través de políticas, manuales y puntos de control documentados en los procedimientos.

Ambos tipos de controles se interrelacionan para constituir mecanismos que previenen e inhiben irregularidades. En FIRA, los controles para prevenir, controlar o mitigar los riesgos de fraude o corrupción se clasifican en:

- **Preventivos: Evitan que los riesgos se materialicen.**
- **De detección: Identifican y reportan las anomalías detectadas**
- **Correctivos: Mitigan el impacto de un riesgo materializado.**

Control	Preventivo	Detección	Correctivo
Comité de Ética de FIRA *Acciones de capacitación obligatoria para las personas integrantes del Comité, así como para el personal en general, difusión de contenidos (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno) y protocolos de actuación en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés, asesoría, orientación y gestión de denuncias en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés y evaluación de cultura organizacional.*	✓	✓	✓
Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal y Código de Conducta de FIRA *Suscripción periódica y obligatoria del registro "Carta Compromiso de Cumplimiento" [Procedimiento operativo de reclutamiento, selección y contratación del personal de FIRA] por parte de todo el personal de FIRA, respaldada por campañas permanentes de difusión institucional para prevenir conflictos de interés y actos de corrupción.*	✓		
Posicionamiento relacionado con la No Tolerancia a los Actos de Corrupción en FIRA	✓		
Manifestación de inexistencia de conflicto de interés / Carta para afirmar o negar conflictos de interés *Suscripción obligatoria por parte del personal de nuevo ingreso [Procedimiento operativo de reclutamiento, selección y contratación del personal de FIRA], así como de las personas trabajadoras del FONDO que intervengan, por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga conflicto de interés o impedimento legal, antes de su formalización o fallo correspondiente [Procedimiento operativo de adquisiciones, arrendamientos y servicios].*	✓		
Conocimiento de Normativa de FIRA *Suscripción obligatoria del registro "Conocimiento de Normativa de FIRA" para personal de nuevo ingreso [Procedimiento operativo de reclutamiento, selección y contratación del personal de FIRA].*	✓		
Estatuto Orgánico de FIRA *Estructura orgánica, objetivos, funciones, niveles de responsabilidad y relaciones de dependencia.*	✓		
Manual de Perfiles de Puestos *Descripción y perfilamiento de cada puesto a partir del Estatuto Orgánico de FIRA.*	✓		
Capacitación *Formación permanente para identificar y gestionar conflictos de interés, difusión de la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" (Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), programa anual de capacitación en materia de normativa interna y habilitación del factor humano como primera línea de defensa para la identificación y reporte de alertas de fraude y corrupción.*	✓		
Definición y delimitación de facultades de autorización *Por programa o servicio, tipo de operación, monto, nivel jerárquico, unidades administrativas y autorización de los comités correspondientes.*	✓		

Control	Preventivo	Detección	Correctivo
Asignación y segregación de funciones y responsabilidades *Delimitación de facultades entre el personal responsable de la autorización, ejecución, registro, contabilidad, vigilancia y evaluación de operaciones para evitar la concentración de funciones y prevenir conflictos de interés.*	✓		
Manuales y procedimientos *Actualización periódica y difusión de manuales y procedimientos institucionales precisando la segregación de funciones, asignación de facultades, definición de puntos de control y definición de roles y perfiles.*	✓	✓	
Evaluación de vulnerabilidades y actividades de control y monitoreo permanente de controles en los procedimientos *Identificación y clasificación de vulnerabilidades [riesgos de fraude o corrupción], sus respectivas actividades de control y la frecuencia de su revisión [Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos].*	✓	✓	
Controles en los sistemas informáticos y automatización *Registro y validación de transacciones, generación de bitácoras (logs) y conciliaciones periódicas.*	✓	✓	
Administración de roles y perfiles en los sistemas	✓		
Controles de seguridad de la información *Incluye la suscripción obligatoria del "Acuerdo de confidencialidad para prestadores de servicio social, prácticas y residencias profesionales" [Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos].*	✓		
Salvaguarda y acceso restringido a los activos	✓		
Verificación y conciliación periódica		✓	
Facultades de corrección y aplicación de ajustes en la normativa interna y sistemas			✓

Control	Preventivo	Detección	Correctivo
Indicadores y evaluación del desempeño *Diseño, medición y seguimiento de metas institucionales y asignación de incentivos de desarrollo [promociones, ascensos, capacitación especializada o reconocimiento institucional].*		✓	
Monitoreo de métricas y controles de seguridad de la información	✓	✓	
Monitoreo de controles operativos de los procedimientos y conciliación de sistemas operativos y contables	✓	✓	
Diagnósticos de seguridad de información y evaluaciones de control	✓	✓	
Monitoreo de la información financiera	✓	✓	
Debida diligencia del cliente (CDD/KYC) en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) e implementación de una Metodología de Evaluación Basada en Riesgo (EBR) *Filtrado en listas negras, PEP, restrictivas, sancionatorias y de cumplimiento, tanto nacionales como internacionales de las personas morales y físicas [personas accionistas, consejeras, socias o funcionarias] que integran al intermediario financiero o empresa y búsqueda de "menciones negativas en medios" las cuales pueden vincular al cliente o a sus integrantes en actividades ilícitas.*	✓	✓	
Mecanismos internos y externos de denuncia y protección *Internos: Comité de Ética de FIRA, Sistema Mejora en Líne@ para el registro de eventos de riesgo operativo y/o fallas de control en los procesos institucionales / Externos: Oficina de Representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en FIRA, plataformas "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDEC) contra actos de corrupción o faltas administrativas y "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.*		✓	✓
Auditorías Externas e Internas de cumplimiento		✓	✓
DeclaraNet *Herramienta digital administrada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en la que todas las personas servidoras públicas presenten de forma obligatoria sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses.*	✓		

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

FIRA es una institución comprometida con la ética pública, por lo que no tolera actos de corrupción cometidos por las personas servidoras públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión, que prestan sus servicios o realizan alguna actividad en la Entidad.

Por lo anterior, FIRA elabora y difunde entre su personal el "**Posicionamiento relacionado con la No Tolerancia a los Actos de Corrupción en FIRA**" mediante el cual se exhorta a todo el personal para que desempeñe su empleo, cargo o comisión, aplicando los principios, valores, reglas de integridad y compromisos contenidos en el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal, así como en Código de Conducta de FIRA.



Conflictos de interés

GRI 2-15

Las consultas en materia de conflictos de interés se canalizan formalmente a través del **Comité de Ética de FIRA**, órgano que remite a la Unidad de Ética e Integridad Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para su debida atención.

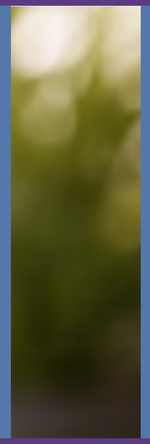
Como **medida preventiva**, la institución difunde y pone a disposición la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" emitida por dicha Secretaría, con el objeto de apoyar a las personas servidoras públicas de FIRA a identificar los diferentes tipos de intereses, dimensionar sus riesgos y gestionarlos de manera adecuada, ética y conforme a la ley.



Denuncias:

Las **denuncias por actuación bajo conflicto de interés operan de forma reactiva** para investigar conductas ya realizadas que pudieran constituir faltas administrativas, debiendo presentarse directamente ante la *Oficina de Representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en FIRA.*



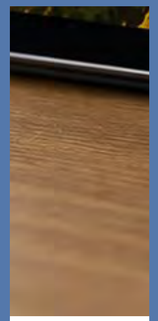


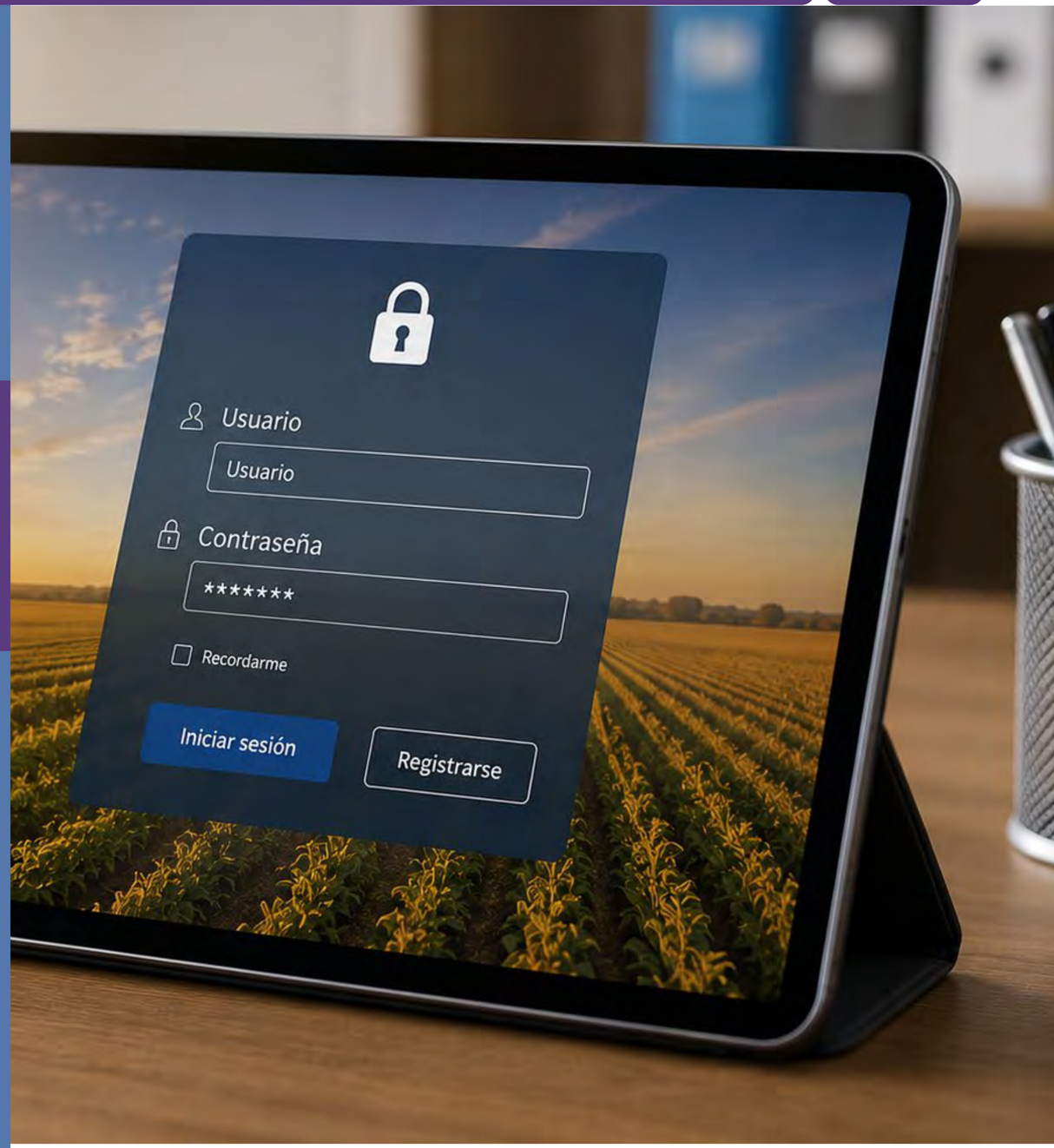


Ética Empresarial y Seguridad de los Datos

Para FIRA, la transparencia y la protección de la información son pilares de la confianza institucional. Mitigamos riesgos operativos mediante un marco de control interno que asegura conductas éticas y blinda la información de identificación personal contra incidentes de ciberseguridad.







Ética Comercial y Transparencia Financiera

SASB FN-CB-510 a.1

TEMA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025
ÉTICA EMPRESARIAL	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados con la industria financiera.	Cuantitativa	Pesos mexicanos	0	0	0

Seguridad de los Datos y Ciberseguridad

SASB FN-CB-230 a.1

TEMA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025
Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos	Cuantitativa	Número	0	0	0
	(2) Porcentaje que involucra información de identificación personal		Porcentaje	0%	0%	0%
	(3) Número de titulares, de cuentas afectados		Número	0	0	0

FIRA, como banca de segundo piso, realiza sus operaciones a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios, **por lo que no enfrenta riesgos de filtraciones de información personal relacionados con depósitos de personas ni empresas.**

El Marco de Gestión de Seguridad de la Información en FIRA (MGSI) establece el **Gobierno de Seguridad de la Información** en el cual se detallan los lineamientos de operación, control y monitoreo de la seguridad de la información, del análisis de riesgos y la atención de incidentes de seguridad informática, procurando niveles aceptables de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, recibida, procesada, almacenada y compartida por la Institución.

El Gobierno de Seguridad de la Información considera los siguientes componentes:



Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos

SASB FN-CB-230 a.2

En 2025 se recibieron un promedio mensual de 54,540 ataques a la infraestructura de FIRA publicada en Internet. Todos los ataques fueron contenidos exitosamente

FIRA establece dos enfoques principales para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos:

1 Desde la capa tecnológica, se cuenta con un **Servicio de Seguridad Administrada**, con el propósito de identificar y contrarrestar oportunamente las amenazas informáticas provenientes de Internet o de la red interna que pudieran afectar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los servidores y servicios informáticos clasificados como críticos para la Institución.

A continuación, se presenta el resultado del monitoreo del periodo de las principales herramientas de seguridad:

ID	HERRAMIENTA DE MONITOREO	REPORTE DEL PROVEEDOR
1	WAF – Firewall para aplicaciones	Se observó estable la plataforma en su operación y recursos. Los intentos de ataque desde el exterior fueron contenidos por la herramienta.
2	Plataforma de firewalls	Se observó tráfico y actividad normal.
3	IPS – Preventor de intrusos	Actividad bloqueada sin ningún evento fuera del ámbito diario. Los intentos de ataque desde el exterior fueron contenidos por la herramienta.
4	Filtrado de contenido navegación en Internet	No se reportaron incidencias de seguridad.
5	Plataforma de correlación (SIEM)	No se observaron incidentes de seguridad que pudieran poner en riesgo la seguridad de la información de los sistemas informáticos.

Se cuenta con un servicio de **Análisis de vulnerabilidades**, en el cual se identifican posibles brechas de seguridad que puedan existir en la capa tecnológica y a las cuales se les da atención para evitar que se materialicen riesgos de seguridad.

2 Dentro del Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) se implementó el **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, el cual está alineado a la **Política Institucional de Seguridad de la Información** establecida en el documento de "Lineamientos de Seguridad de la Información en FIRA", con el cual se establecen las directrices generales de acción institucional en materia de seguridad de la información, orientadas a asegurar razonablemente la continuidad de la operación y la permanencia e integridad de la información Institucional.

Adicional a lo establecido en el MGSI, se implementaron métricas de ciberseguridad para monitorear los sistemas y servicios de TIC clasificados como críticos para la institución.

Los resultados obtenidos durante 2025 se detallan a continuación:

Contención de Amenazas y Vulnerabilidades:

Durante el ejercicio, se registraron y contuvieron con éxito un promedio mensual de **54,540 ataques** dirigidos a la infraestructura de FIRA expuesta en internet.

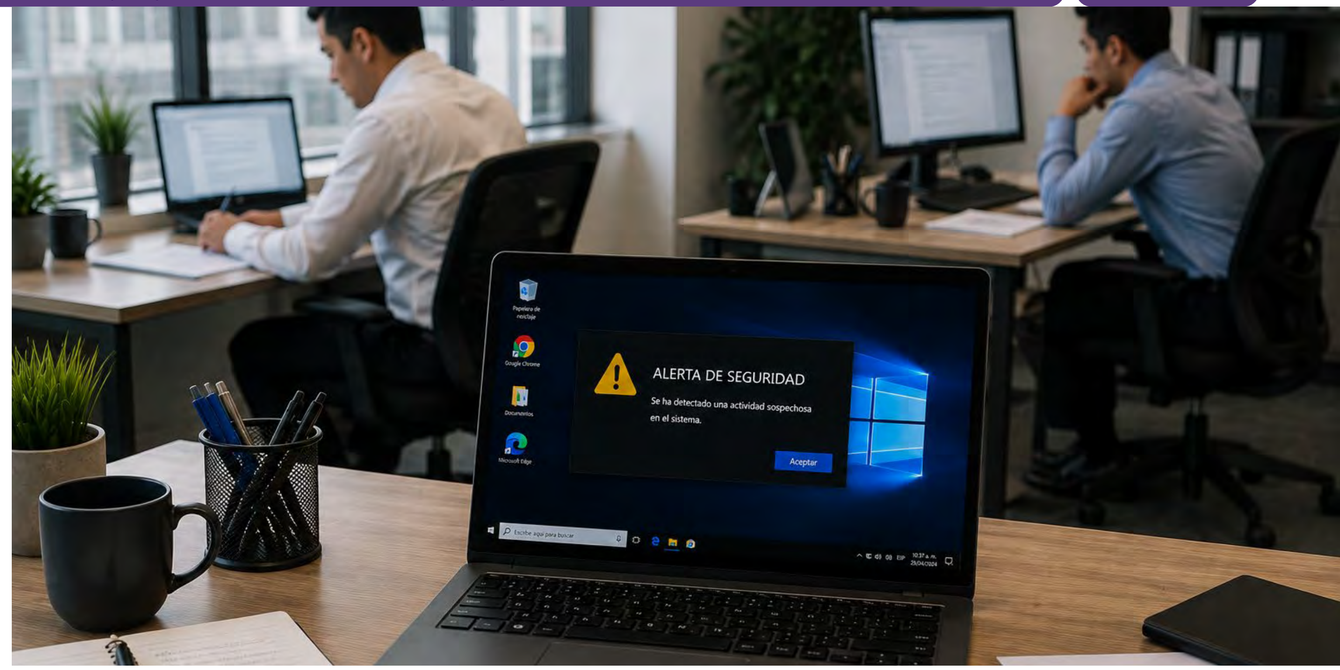
Asimismo, se gestionaron **26 tickets** relacionados con vulnerabilidades mediante el Sistema para la Administración de la Mesa de Servicios; todas las incidencias fueron atendidas oportunamente y cerradas sin registrar ningún impacto en la seguridad o integridad de los datos de la institución.

Los mecanismos anteriores permiten asegurar razonablemente que los servicios de ciberseguridad son satisfactorios en el ámbito de la Seguridad de la Información en FIRA.

Adicionalmente, como parte de los mecanismos de respuesta ante los ataques cibernéticos, se cuenta con:

- **Respuesta a Incidentes:** Como mecanismo de defensa ante ataques cibernéticos, la institución dispone de un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (ERISC) en Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC), que opera bajo un protocolo alineado al estándar internacional del *National Institute of Standards and Technology (NIST).*

- **Análisis de Riesgos Tecnológicos:** FIRA dispone de una metodología anual para evaluar los riesgos de seguridad en TIC, alineada con el *Manual para la Administración Integral de Riesgos.* Este ejercicio establece escenarios de riesgo, probabilidades e impactos financieros derivados de posibles eventos operativos. El análisis se actualiza al menos una vez al año, o bien ante cambios en los procesos e infraestructura tecnológica, así como al detectarse nuevas amenazas o vulnerabilidades.







IMPACTOS AMBIENTALES EXTERNOS

FIRA asume el compromiso de integrar la sostenibilidad como un eje estratégico, incorporando la perspectiva de cuidado ambiental en todas sus operaciones.

Protocolo de Sostenibilidad de la Asociación de Bancos de México

FIRA reafirmó su adhesión al **"Protocolo de Sostenibilidad de la Banca 2.0" promovido por la Asociación de Bancos de México ABM, A.C. (ABM).** Para cumplir este compromiso, la institución continúa implementando los cinco **"Principios de Sostenibilidad"**, los cuales se alinean con los pilares estratégicos de la ABM para promover un desarrollo rural resiliente y ambientalmente responsable.

A continuación, se describen algunos de las acciones más relevantes de 2025:

Principio 1: Institucionalización de las políticas de sostenibilidad

- FIRA fortaleció su **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad (GTS)** mediante tres sesiones estratégicas orientadas a coordinar los informes para los Comités Técnicos. Estas reuniones consolidaron las iniciativas de género e inclusión, robusteciendo el impacto social y dando continuidad a la agenda institucional en la materia. El avance más significativo fue el desarrollo de la nueva **"Política de Sostenibilidad de FIRA"**, la cual ya está disponible para su consulta en el **Portal ESG de FIRA**; los detalles de esta política se presentarán en el Informe Anual de Sostenibilidad de 2026.
- FIRA impulsó la gestión de riesgos climáticos mediante el monitoreo del fenómeno de "El niño" (ENOS), previsiones climáticas trimestrales y la emisión de un nuevo reporte mensual de sequía. Estas herramientas permitieron consolidar la evaluación del impacto ambiental sobre la cartera crediticia y reforzar la comunicación interna ante amenazas climáticas.
- FIRA continuó participando en el **Comité de Sostenibilidad de la ABM**, mostrando su compromiso institucional con la sostenibilidad del sector financiero.

Las acciones anteriores, así como las descritas a continuación, contribuyen al logro del tercer objetivo del **Programa Institucional 2025-2030** de FIRA:

> "Fomentar el desarrollo sostenible en materia ambiental y social en el sector agroalimentario, forestal y del medio rural, y aumentar su adaptación y resiliencia ante el cambio climático"



Principio 2: Gestión de los riesgos ambientales en los procesos de crédito

SASB FN-CB-410 a.2

La gestión ASG en FIRA es estratégica: integrar los riesgos socioambientales en las decisiones de crédito es fundamental para prevenir, mitigar e impulsar la sostenibilidad.

Durante 2025, el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) evaluó a un total de **16 empresas solicitantes de financiamiento**.

Tras concluir el proceso de debida diligencia socioambiental, los Comités de Crédito dictaminaron de manera favorable y autorizaron el financiamiento para **14** de estos casos.

Clasificación de riesgos SARAS – FIRA:

Categoría de Riesgo	Proyectos	Descripción del Impacto
Tipo A	5	Riesgos potencialmente **irreversibles** o de largo plazo.
Tipo B	7	Impactos **reversibles** mediante medidas de mitigación o remediación.
Tipo C	4	Impactos **mínimos o inexistentes.**

Para mitigar estos riesgos, especialmente en los proyectos de tipo "A", se emitieron recomendaciones enfocadas en el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y la obtención de licencias ambientales. Asimismo, en la etapa de seguimiento, se validó el cumplimiento de los Planes de Protección Ambiental y Social (PPAS) de 30 empresas para asegurar la efectividad de las medidas establecidas.

Principales riesgos ambientales y sociales identificados y analizados en los proyectos de financiamiento

Riesgos ambientales:

- Vinculados con la generación de residuos peligrosos como aceites y lubricantes usados, residuos veterinarios; entre otros.
- Vinculados con residuos de manejo especial como residuos orgánicos, plástico, cartón, envases de agroquímicos con triple lavado, etc.
- Descargas de aguas residuales.
- Emisiones de gases o partículas al aire.
- Ruidos molestos.

Riesgos sociales:

- Vinculados con los impactos en la salud y en la seguridad laboral.

Evolución Tecnológica: Proyecto SARAS 2.0

Para fortalecer la gestión de riesgos y el seguimiento de los Programas de Prevención Ambiental y Social (PPAS), se implementó en FIRA el proyecto estratégico **SARAS 2.0.** Esta iniciativa reunió a equipos interdisciplinarios y contó con la asesoría gratuita del Instituto Global para el Crecimiento Verde (**GGGI**).

Al cierre de **2025**, los principales logros de este proyecto fueron:

- **Filtro de riesgos con enfoque de género:** Herramienta para clasificar los riesgos ambientales, sociales y de género desde el inicio.
- **Capacitación a la red financiera:** Programa formativo sobre el SARAS para el personal de FIRA e intermediarios financieros.

Próximos pasos: Los detalles operativos de este sistema se presentarán en próximas ediciones del Informe Anual de Sostenibilidad.



Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio

SASB FN-CB-410 a.1

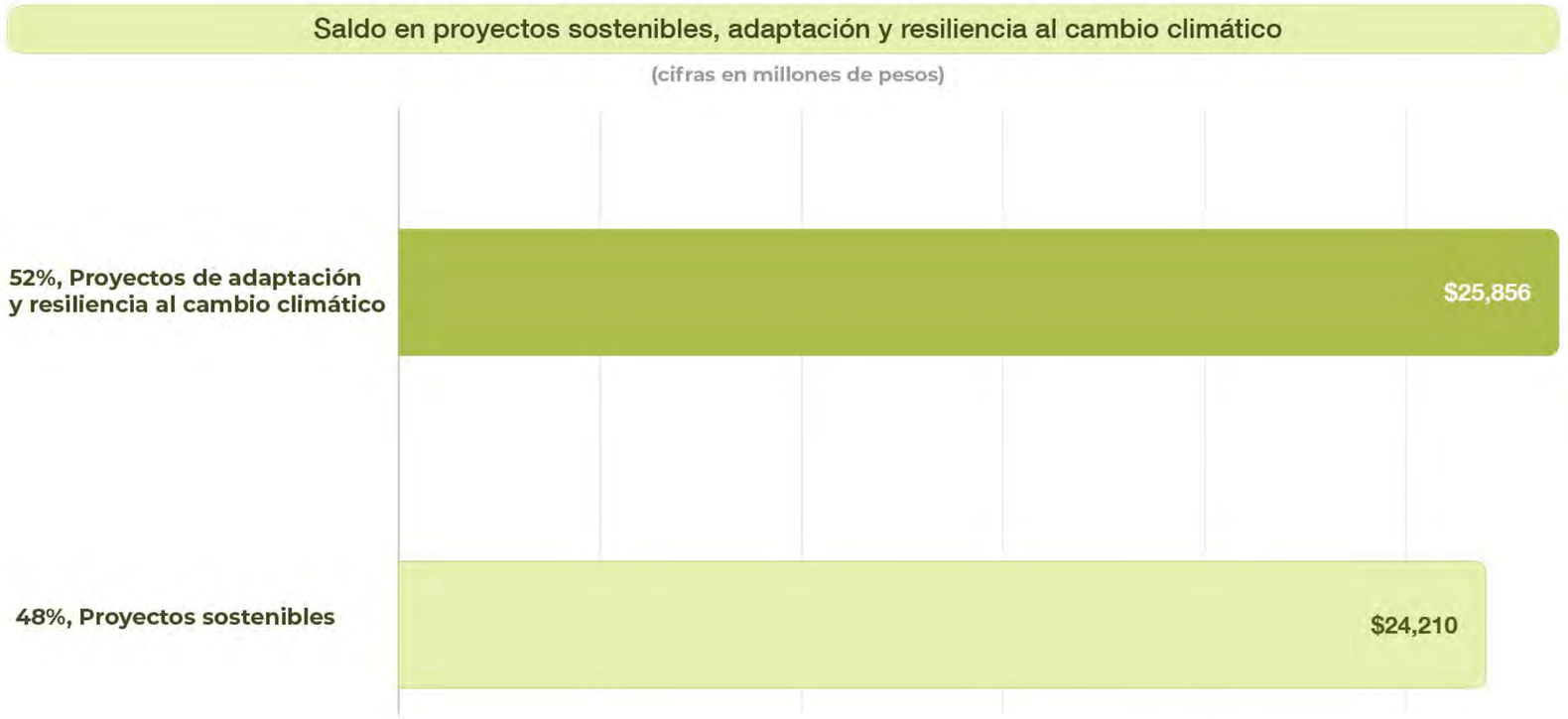
TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	RAMA	2022	2023	2024	2025
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	Saldo total de financiamiento por rama	Cuantitativa	Millones de Pesos Mexicanos	**Agricultura**	$132,643	$127,399	$136,991	$133,842
				Ganadería	$54,766	$52,958	$56,428	$65,944
				Forestal	$4,604	$4,366	$5,019	$6,121
				Pesca	$6,798	$6,589	$6,747	$7,999
				Financiamiento Rural	$41,077	$45,724	$57,481	$62,689
				Total	**$239,888**	**$237,038**	**$262,666**	**$276,595**



Principio 3: Promoción del financiamiento de proyectos sostenibles

GRI 203-1 GRI 203-2

Al cierre del 2025, el saldo de cartera de proyectos relacionados con la sostenibilidad alcanzó los $50,065 millones de pesos. Este monto refleja un crecimiento del 6.96% con respecto al 2024, consolidando una participación equivalente al 18% del financiamiento total otorgado por FIRA



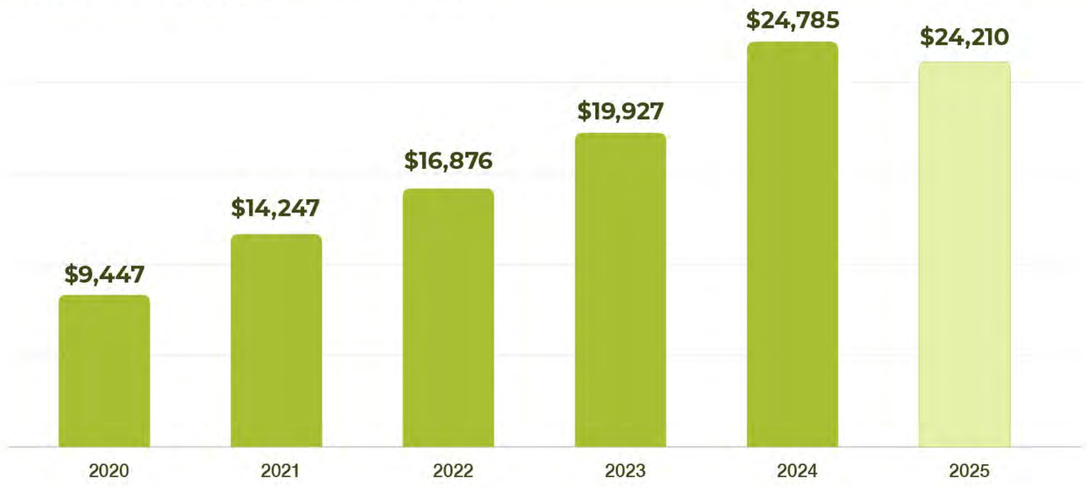
Financiamiento a proyectos sostenibles

Saldo de cartera por categoría y contribución al saldo de cartera sostenible, 2025

(cifras en millones de pesos)

Saldo de financiamiento de proyectos sostenibles

Histórico 2020-2025 (cifras en millones de pesos)



Categorías	Saldo	Número de créditos	Contribución a la cartera sostenible
1. Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos	$2,265	633	9%
2. Agricultura sostenible	$16,110	3,658	67%
3. Energía renovable	$1,069	617	4%
4. Gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales	$1,415	669	6%
5. Eficiencia energética	$3,351	262	14%
Total	**$24,210**	**5,839**	**100%**

Saldo de cartera de proyectos sostenibles por rama productiva y contribución porcentual, 2025

(cifras en millones de pesos)

Rama	Cartera total	Contribución porcentual
Agricultura	$16,235	67%
Forestal	$984	4%
Ganadería	$1,782	7%
Pesca	$38	0%
Financiamiento rural	$5,170	21%
TOTAL	**$24,210**	**100%**

Del saldo total de cartera de proyectos sostenibles, se financiaron **$764 millones de pesos** destinados a proyectos productivos enfocados en la restauración y protección ambiental, tales como:

Proyectos productivos orientados a la restauración y protección ambiental

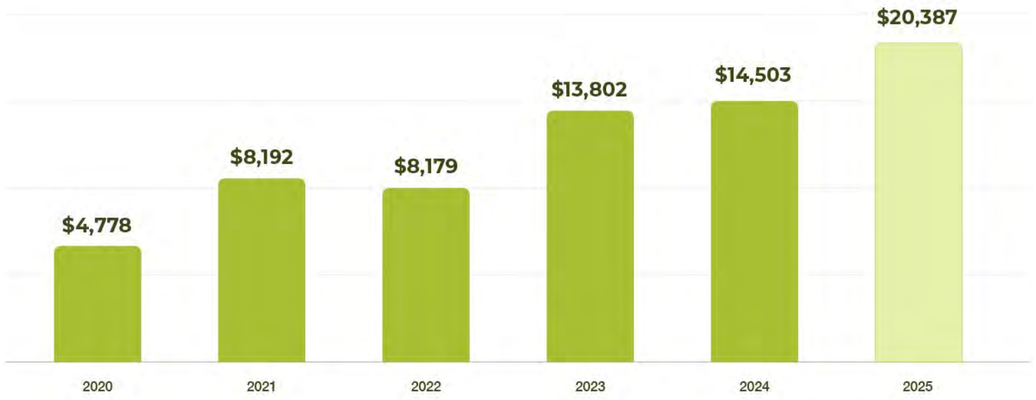
(cifras en millones de pesos)

Concepto de inversión	Financiamiento total	Número de créditos
Establecimiento plantaciones forestales	$117	106
Mantenimiento plantaciones forestales	$541	106
Servicios ambientales	$106	27

El flujo total de financiamiento destinado a proyectos sostenibles ascendió a $20,387 millones de pesos, de los cuales $11,249 millones de pesos fueron destinados a proyectos de “agricultura sostenible”

Flujos de descuentos de proyectos sostenibles

Histórico 2020-2025 (cifras en millones de pesos)



Flujo de financiamiento por categoría y número de proyectos sostenibles (créditos) atendidos en 2025

(cifras en millones de pesos)

Categorías	Financiamiento total	Número de créditos	Contribución al flujo de proyectos sostenibles
1. Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelos	$3,532	668	17%
2. Agricultura sostenible	$11,249	4,049	55%
3. Energía renovable	$540	223	3%
4. Gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales	$1,406	475	7%
5. Eficiencia energética	$3,659	122	18%
TOTAL	**$20,387**	**5,537**	**100%**

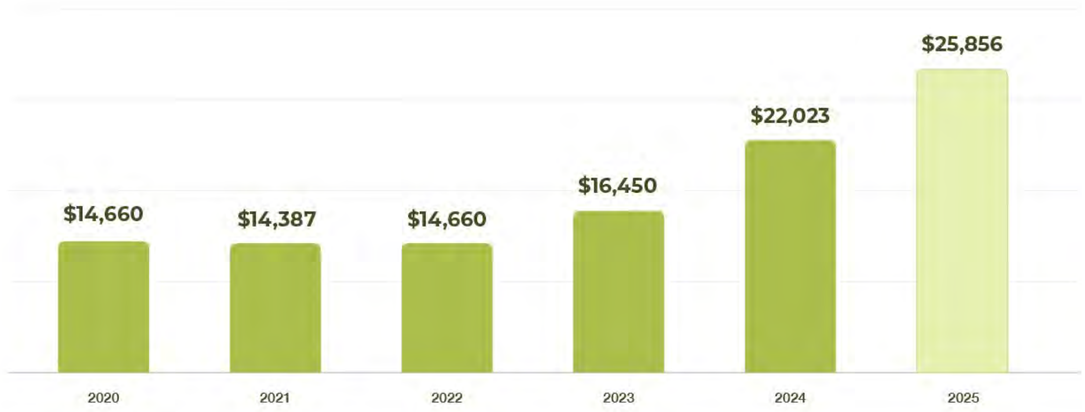
Financiamiento a proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático



Al cierre de 2025, la cartera de proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático de FIRA alcanzó los $25,856 millones de pesos

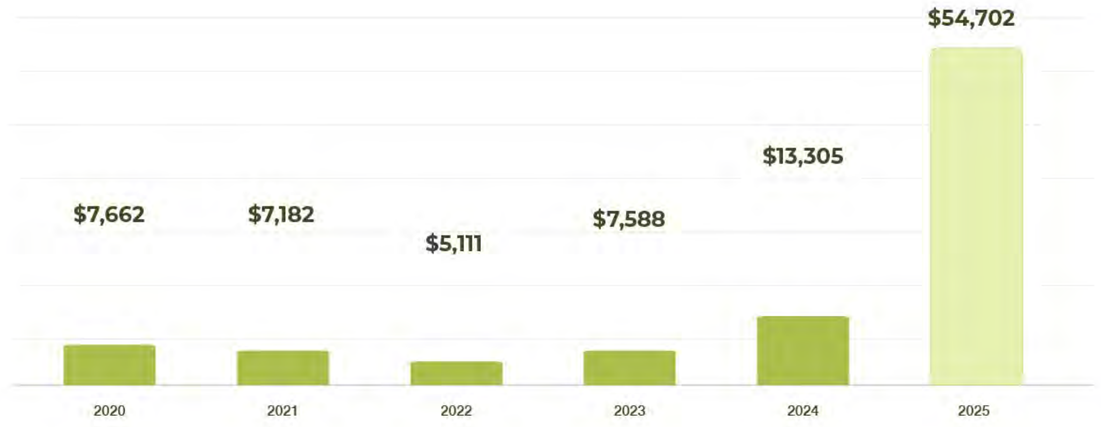
Saldos de proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático

Histórico 2020-2025 (cifras en millones de pesos)



Flujos de descuentos a proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático

Histórico 2020-2025. (cifras en millones de pesos)



Indicadores de desempeño ambiental

En 2025, FIRA financió proyectos sostenibles, impulsando la transición del sector agroalimentario y rural mexicano hacia modelos de negocio de baja emisión y alta resiliencia climática

	Indicadores de desempeño ambiental	Resultados
1	Capacidad de generación renovable adicional instalada (MWh/año)[1]	19,632.84
	Capacidad de generación renovable adicional instalada (MJ/año)[1]	6.5
2	Ahorro de energía como resultado de medidas de eficiencia energética (MJ/año)[1]	46.5
	Ahorro de energía como resultado de medidas de eficiencia energética (MWh/año)[1]	402,908.46
3	Cantidad anual promedio estimada de emisiones de GEI, evitadas (t CO_2e/año)	404,649.39
4	Volumen de agua reducido, tratado/gestionado o purificado (m^3/año)	250.33
5	Volumen de desechos reducido o reciclado (t/año)	276,398
6	Superficie de ecosistemas agrícolas, que introducen prácticas de gestión sostenible (ha)	45,994

[1]Se hace una distinción entre MWh/año y MJ/año al abarcar proyectos de generación de energía eléctrica y energía térmica respectivamente.

Sembrando Conocimiento, Cosechando Futuro: El Doble Impacto de los CDT

GRI 13.12 /13.15 / 13.22

En FIRA asumimos la sostenibilidad como un compromiso integral. La operación de los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) genera un **doble impacto** al transformar la ciencia en herramientas diarias para el agricultor. Al validar prácticas que cuidan el suelo, optimizan el agua y protegen la biodiversidad, lideramos el camino hacia un campo resiliente.

Impacto ambiental: Sembrando Soluciones en el Campo Mexicano

Para cumplir con su responsabilidad ecológica, la operación y validación tecnológica de los CDT impulsa diversas iniciativas de mitigación y adaptación, entre las cuales destacan las siguientes líneas de acción durante el 2025:

Sostenibilidad y Conservación de Suelos

Este enfoque se centra en validar prácticas agrícolas que mitigan la erosión, mejoran la captura de carbono y regeneran la salud de la tierra. Los esfuerzos destacados del periodo incluyen:

CDT Villadiego: En la región del Bajío, impulsó prácticas de agricultura regenerativa y labranza de conservación que, mediante la sustitución microbiológica, redujeron en un 52% el uso de diésel y 50% los fertilizantes nitrogenados, evitando en conjunto la emisión de 69.2 toneladas de CO_2e.

CDT Tantakin: Sumó a estos esfuerzos el establecimiento de 5 hectáreas de sistemas silvopastoriles intensivos en el sureste mexicano, orientados a mejorar de manera integral la sostenibilidad de la actividad ganadera y la reconversión de suelos para el pastoreo.

Eficiencia de Recursos y Manejo Sanitario Integrado

Esta línea orienta sus esfuerzos a optimizar el uso de insumos vitales y a reducir el impacto químico en el entorno a través de la transferencia tecnológica y de servicios de valor.

CDT Salvador Lira López: En Michoacán, incorporó tecnologías de **Agricultura 4.0** para maximizar la eficiencia en el uso del agua y fortalecer los procesos de producción en invernaderos. Además, lideró la transferencia de capacidades beneficiando a 1,171 personas productoras y capacitando a 878 participantes en el uso estratégico de biofertilizantes y mejoradores orgánicos.

Validación Integral en la Red de CDT: De manera complementaria, los CDT validaron esquemas de manejo integrado de plagas y prácticas de pastoreo rotacional. Asimismo, se otorgaron 1,223 servicios gratuitos de análisis de suelo, logrando un impacto positivo directo en 3,351 hectáreas en beneficio de 1,194 personas productoras.

Consulta el apartado "***Impactos sociales externos***" y conoce cómo impulsamos un doble impacto a través del desarrollo humano, la equidad y el fortalecimiento comunitario en los CDT.

*Conoce más sobre las estrategias que implementan los 5 CDT para promover la innovación y el crecimiento del sector:

https://www.fira.gob.mx/Nd/CdtsAcerca.jsp

*Explora el micrositio del Modelo de Transferencia de Tecnología De Productor a Productor (MEPP):

https://www.fira.gob.mx/Nd/transferenciaTecnologia.jsp







Programas con organismos financieros internacionales y dependencias del Gobierno Federal que promueven el desarrollo de proyectos verdes sostenibles

GRI 203-2

Desde el 2013, la sostenibilidad ha sido el eje rector de las acciones de FIRA, impulsando una transformación profunda en el sector agroalimentario y rural. Estas iniciativas han evolucionado de manera dinámica para fortalecer la mitigación y la capacidad frente al cambio climático, respondiendo con agilidad a los desafíos ambientales actuales.

Como parte de esta estrategia, FIRA ha desarrollado programas de financiamiento de proyectos sostenibles con Organismos Financieros Internacionales (OFI) y dependencias del Gobierno Federal.

Entre los esfuerzos más destacados de nuestra agenda en 2025 se encuentran:

Préstamo para el financiamiento de adaptación al cambio climático – AFD

“Impulsando la resiliencia y la inclusión: alianza estratégica con la AFD”

Durante 2025, alcanzamos el 100% de la comprobación del uso de fondos ante la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), consolidando la transparencia y efectividad en la asignación de recursos

En FIRA, entendemos que la sostenibilidad no es solo una meta, sino un proceso continuo de adaptación y equidad. En este sentido, 2025 marcó un hito fundamental en nuestra colaboración estratégica con la AFD, una alianza que comenzó en julio de 2021 con la firma de un contrato de préstamo **por USD 100 millones,** lo que garantiza que el total de los recursos se ha destinado exitosamente a proyectos que mitigan la vulnerabilidad climática y social en el campo mexicano.

De la mano del consorcio especializado integrado por *Carbon Trust*, *El Buen Socio* y *Sustainluum*, hemos avanzado en el desarrollo de herramientas de vanguardia que actualmente se encuentran en proceso de validación. Estos trabajos contemplan:

- **Perspectiva de Género y Riesgos:** Desarrollo de diagnósticos de género y estudios detallados sobre riesgos de transición, asegurando que nuestra estrategia no deje a nadie atrás.
- **Marcos Conceptuales y Medición:** Definición de criterios precisos para la inversión en adaptación y la creación de indicadores específicos que nos permitan medir, con rigor y transparencia, el impacto real de nuestras acciones en la resiliencia de las personas productoras.



Programa Uso Sostenible de la Biodiversidad en México – UsoBiM / KfW

El programa **UsoBIM**, impulsado en colaboración con el banco de desarrollo alemán **KfW**, se enfoca en integrar criterios de conservación de la biodiversidad en las cadenas productivas de diversos ecosistemas (terrestres, marinos y dulceacuícolas). Tras concluir su diseño estratégico en 2024 con el apoyo de *Carbon Trust* y *El Buen Socio*, las actividades avanzaron durante 2025 hacia la formalización del programa. Esta iniciativa busca fortalecer el acceso a las MIPyMES a financiamiento destinado al aprovechamiento responsable de nuestra biodiversidad.

Programa de Inversión Forestal (PROINFOR) – KfW

Al cierre de 2025, se colocaron $230 millones de pesos mediante 129 créditos, lo que benefició directamente a 8,720 personas ejidatarias y comuneras. Esta acción fortaleció el desarrollo en sus comunidades e impulsó la creación de 124 nuevos empleos

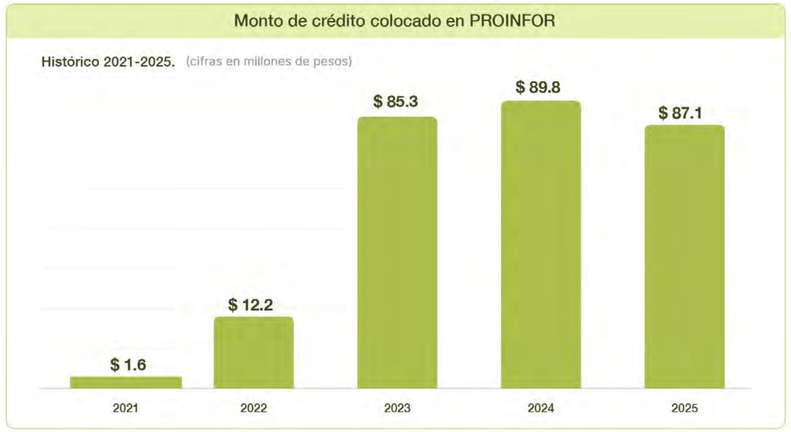
Nuestra labor en el sector forestal se consolidó a través del **Programa de Inversión Forestal (PROINFOR)**, una iniciativa estratégica financiada por el **Gobierno Alemán** a través de **KfW**, donde FIRA actúa como la entidad ejecutora. Este programa tiene como propósito central transformar la producción forestal en México, impulsando el manejo sostenible y la rentabilidad de las **Empresas Forestales Comunitarias (EFC).**

Características de los financiamientos:

Población objetivo	Empresas forestales comunitarias (EFC) con una certificación de manejo forestal del “Forest Stewardship Council” (FSC)
Tipos de crédito	Crédito refaccionario y créditos de avío
Regiones forestales	Bosques de clima templado frio y selvas tropicales
Conceptos de inversión elegibles	Diversos conceptos de inversión que incluyen: inversiones fijas para aprovechamiento forestal, transformación y comercialización de productos forestales maderables y no maderables (excepto ecoturismo)

Al cierre de 2025, hemos alcanzado logros significativos que demuestran la eficacia de este modelo:

- **Certificación y Conservación:** Se logró que **41 EFC** obtuvieran la certificación internacional *Forest Stewardship Council* (FSC), garantizando que **153,272 hectáreas** de bosques templados y selvas tropicales cuenten hoy con un manejo sostenible y altos estándares de protección a la biodiversidad.
- **Fortalecimiento del Ecosistema Productivo:** Mediante el financiamiento, las EFC han invertido en sus cadenas de valor, mejorando el aprovechamiento y la comercialización de productos maderables y no maderables.
- **Innovación y Capacitación:** Se fomentó el intercambio de conocimiento a través de 27 eventos de experiencias tecnológicas, 34 talleres especializados en aserrío y múltiples jornadas de vinculación comercial y constitución legal.



El programa ha sido **ampliado hasta diciembre de 2026**. Esta extensión permitirá optimizar el uso de los recursos de asistencia técnica y servicios que se vieron pausados durante la contingencia por COVID-19, asegurando que cada inversión se traduzca en comunidades forestales más fuertes y ecosistemas más resilientes.

Fondo de Garantía de Crédito Parcial para Territorios Productivos Sostenibles (FGCP – TPS) – Banco Mundial y SEMARNAT

El proyecto "**Territorios Productivos Sostenibles**" **(TPS)** es una iniciativa liderada por la **SEMARNAT** con el respaldo financiero del **Banco Mundial**. En este marco, FIRA fungió como administrador del fondo de garantía, diseñado para fortalecer la gestión sostenible de paisajes productivos y potenciar la competitividad de las personas productoras rurales en zonas estratégicas de México.

El **27 de junio de 2025**, el proyecto concluyó formalmente con resultados transformadores. Se logró la contratación de líneas de crédito por un monto de **$201.76 millones de pesos**, de los cuales se ejercieron **$114.20 millones** mediante el otorgamiento de **105 créditos** a organizaciones de personas productoras y personas físicas. Este flujo financiero no solo impulsó la economía local, sino que permitió la gestión sostenible de más de **25,190 hectáreas de paisajes productivos**.

El impacto social de este programa destaca por su profunda vocación de inclusión:

- **Justicia social y género:** Beneficiamos a 8,653 personas que pertenecen a la población de pequeñas productoras y productores, de los cuales el 42% son mujeres y más del 90% pertenecen a poblaciones indígenas.

- **Focalización territorial:** Los proyectos se concentraron en 22 municipios, de los cuales el 68% corresponden a zonas de alta marginación.

Tras el exitoso cierre de operaciones, FIRA coordina con SEMARNAT, Banxico y la SHCP la ruta de liquidación del fondo. Este proceso incluye el reintegro de recursos remanentes y la presentación de informes finales, asegurando un cierre administrativo tan transparente como el impacto generado en el campo mexicano.

Conoce el micrositio del "**Fondo de Garantía de Crédito Parcial para Territorios Productivos Sostenibles**" en el portal de FIRA. Aquí encontrarás información clave sobre los beneficios, requisitos y mecanismos de acceso a este instrumento diseñado para impulsar la adopción de prácticas sostenibles en el sector agropecuario y rural.

https://www.fira.gob.mx/Nd/tps.jsp

Proyecto SAbERES – BID

A través del proyecto **SAbERES**, impulsado por el *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* con recursos de la *Iniciativa Internacional del Clima (IKI, por sus siglas en alemán: Internationale Klimaschutzinitiative)*, FIRA fortalece la planificación del uso de la tierra y la innovación financiera para aumentar la resiliencia climática en México. Con una **bolsa estratégica de 8 millones de euros**, esta iniciativa despliega sus acciones a través de dos frentes clave:

- **Capacitación Especializada:** Asignación de €1.00 millón de euros destinados a la formación técnica del personal de FIRA, asegurando una gestión institucional de vanguardia en temas de adaptación al cambio climático.

- **Impulso al Financiamiento:** Asignación de **€7.00 millones de euros** orientados al otorgamiento de garantías y estímulo de la demanda crediticia, apalancando el acceso de las personas productoras a recursos financieros críticos para la resiliencia y adaptación climática.



Programas Estratégicos de Conservación y Resiliencia Climática

GRI 304-2 GRI 305-5

ProSostenible: Financiamiento verde para el campo mexicano

Al cierre de 2025, ProSostenible detonó $741.6 millones de pesos en crédito y se reservaron $32.2 millones de pesos con incentivo en apoyo en tasa

ProSostenible
PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS SOSTENIBLES

De 2013 a 2024, la Unión Europea, a través del Fondo de Inversión de América Latina y el Caribe (LACIF, por sus siglas en inglés) y mediante la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), estableció con FIRA diversas acciones para fortalecer proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural de México. A partir del 2024 y durante 2025, FIRA dio continuidad a la operación de este programa para seguir impulsando proyectos sostenibles en el sector agroalimentario y rural del país.

Mediante el **ProSostenible**, FIRA otorga apoyos en tasas de interés facilitando el acceso al crédito para proyectos de inversión en los sectores agropecuario, forestal y pesquero, que se desarrollan en el medio rural y que generen beneficios al medio ambiente y/o que mejoren la capacidad de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

En 2025, se otorgaron 232 créditos por un total de $741.6 millones de pesos, junto con $32.2 millones de pesos en bonificaciones de tasa de interés para las personas acreditadas. De estos créditos, 149 fueron clasificados como proyectos de alto impacto socioambiental.

La asignación de los incentivos se distribuyó en $18.4 millones de pesos para los tramos de 250 y 400 pb, y $10.1 millones de pesos para el de 100 pb, representando el 65% y 35% del monto total, respectivamente.



149 créditos otorgados de alto impacto socioambiental (250 pb y 400 pb)

232 créditos



Sustenta+: Innovación en Nutrición Vegetal y Salud del Suelo

Sustenta+

FIRA puso en marcha **SUSTENTA+**, una iniciativa diseñada para transformar la productividad agrícola mediante el uso de bioinsumos. Con un presupuesto autorizado de hasta **$74 millones de pesos**, este programa busca reducir la dependencia de agroquímicos sin sacrificar el rendimiento del campo.

Más de 12,000 hectáreas transitando hacia un modelo de producción más limpio gracias a Sustenta+

- **Impacto en Territorio:** Al cierre de 2025, el programa benefició a **931 personas productoras**, cubriendo una superficie de **12,930 hectáreas** destinadas a la producción de maíz.
- **Resultados Operativos:** A través de apoyos directos por **$1.50 millones de pesos** a parafinancieras, se logró el apalancamiento de **$4.21 millones de pesos en financiamiento complementario** para fortalecer las competencias tecnológicas y financieras de las personas productoras.



Garantía ProSostenible: Blindaje Financiero para la Acción Climática

Este programa se consolidó como una herramienta clave para facilitar el acceso al crédito en proyectos que generan beneficios ambientales tangibles o mejoran la adaptación al cambio climático. Durante el 2025, la **Garantía Pro Sostenible** respaldó operaciones críticas en los sectores agropecuario, forestal y pesquero.

Inversión masiva en sistemas fotovoltaicos y eficiencia agrícola mediante garantías especializadas

- **Cifras de Éxito:** Se garantizaron **43 operaciones de crédito** por un valor total de **$202.6 millones de pesos.**
- **Tecnologías Limpias:** Más de la mitad del recurso (**52%**) se destinó a sistemas fotovoltaicos, invernaderos y abonos orgánicos, sumando **$115.5 millones de pesos** en inversión verde.
- **Liderazgo Regional:** Los estados de **Veracruz, Sinaloa, Jalisco y Puebla** encabezaron la adopción de este programa, concentrando el **68%** de la operación total.



Apoyo para Fomentar al Desarrollo Responsable y Sostenible

A través del Programa de Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural, FIRA impulsó el financiamiento de proyectos sostenibles en el sector agroalimentario, promovió la conciencia ambiental y social dentro del sistema financiero mexicano y difundió información de nuevas tecnologías, modelos de negocio y prácticas sostenibles para mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente.

- **Alcance Social:** De enero a diciembre de 2025, se canalizaron **$1.8 millones de pesos** en apoyos, beneficiando a una población de **1,166 personas productoras y empresas** comprometidas con prácticas responsables.

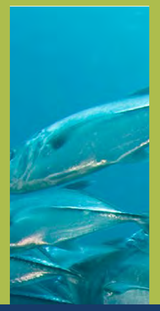
Garantías para incrementar la Productividad y Sostenibilidad (modalidad B del FONAGA)

Uno de los objetivos prioritarios de este componente es incentivar el financiamiento a proyectos que promuevan la autosuficiencia alimentaria a través del incremento de la producción y la productividad agropecuaria, acuícola y pesquera, mediante la adopción de prácticas sostenibles.

Bajo esta premisa, al cierre del 2025, el componente Garantías para incrementar la productividad y sostenibilidad (Modalidad B) respaldó créditos por $1,153.0 millones de pesos, consolidando un **saldo de cartera de $815.0 millones de pesos en beneficio de 4,557 personas productoras.**





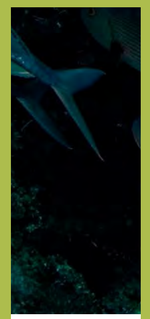


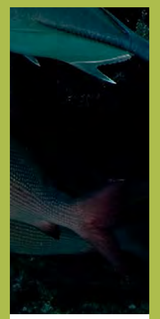
Bonos temáticos:
Liderazgo y compromiso con el futuro sostenible de México

GRI 203-1

La emisión de bonos temáticos es el principal medio para involucrar a los actores clave en la solución de las problemáticas del campo mexicano.

A través de los bonos **verdes** y **azules**, FIRA robustece su agenda sostenible, ratificando su compromiso con la resiliencia del sector agroalimentario y rural. De manera paralela, promueve mecanismos de vanguardia orientados a atraer a inversionistas para el financiamiento de proyectos con impacto ambiental positivo.









FIRA alcanzó nuevos hitos con la colocación del sexto y séptimo Bono Verde (FEFA 25V y FEFA 25-2V)

Durante el 2025, FIRA consolidó su posición como un referente en las finanzas sostenibles en México, utilizando el mercado bursátil como un motor para impulsar proyectos con impacto ambiental positivo.

Las emisiones, que sumaron un total de $4,480 millones de pesos, fueron diseñadas bajo una taxonomía de proyectos sostenibles que cumple con los más altos estándares internacionales.



La estrategia se centró en áreas críticas para la mitigación del cambio climático, tales como:

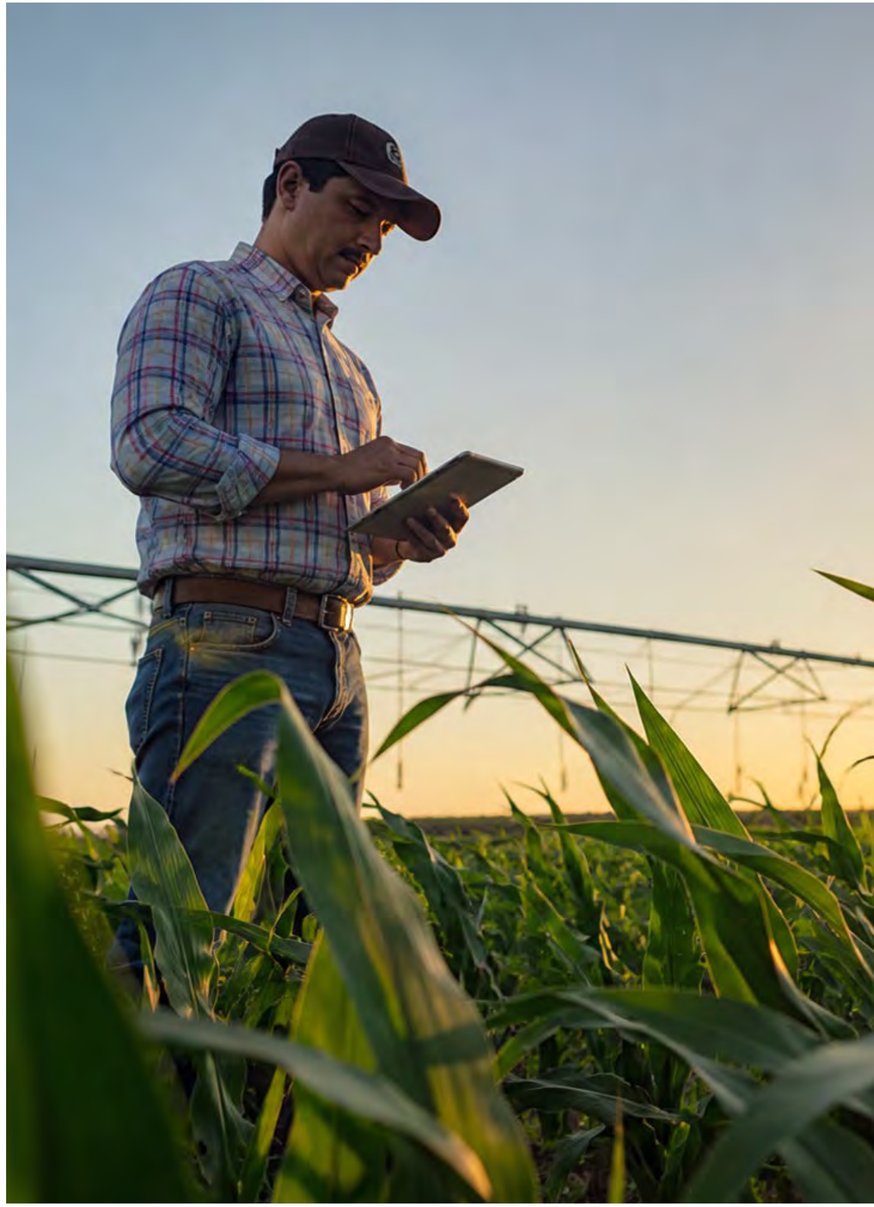
- Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelo.
- Fomento a la agricultura sostenible.
- Transición hacia energías renovables.
- Gestión eficiente y resiliente del agua (incluyendo saneamiento de aguas residuales).
- Implementación de tecnologías de eficiencia energética.

Con plazos de 3.2 años y 5 años, estas emisiones demostraron una sólida confianza por parte del mercado, contribuyendo directamente a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Conoce el Marco de Bonos Sostenibles de FIRA haciendo clic aquí:

https://www.fira.gob.mx/Files/Marco_Referencia_Bono_Sostenible_2024_es.pdf?2025



Agritech Nexus: Impulsando la Agricultura 4.0 en el Campo Mexicano

GRI 203-1 GRI 203-2

Con Agritech Nexus, FIRA transforma la modernización rural mediante un modelo flexible 'a la carta', donde cada persona productora e intermediario financiero selecciona las herramientas de Agricultura 4.0 que aceleran su eficiencia y fortalecen su resiliencia climática

AGRITECH NEXUS

En 2025, FIRA inició la transformación tecnológica del sector agroalimentario mediante el despliegue de la iniciativa **Agritech Nexus.**

Oferta de servicios estratégicos de monitoreo satelital de predios y capacitación especializada en prácticas agrícolas responsables.

Más que una herramienta digital, este ecosistema opera como el eje central de una estrategia integral diseñada para transitar hacia modelos productivos **eficientes, sostenibles e inclusivos** a través de la Agricultura 4.0.

Disponible en el portal https://agritech.fira.gob.mx/inicio, la plataforma funciona como el nodo de vinculación entre la oferta de tecnología de vanguardia y las necesidades operativas de las personas productoras y empresas del campo mexicano.

Un Inicio con Visión de Futuro

Tras su puesta en marcha en **abril de 2025**, la plataforma inició operaciones mediante la oferta de servicios estratégicos de **monitoreo satelital de predios** y recursos financieros diseñados para promover la adopción tecnológica. Bajo un innovador modelo de **"servicios a la carta"**, Agritech Nexus faculta a las personas productoras para seleccionar e implementar de manera flexible las herramientas digitales que mejor se alineen con sus metas de productividad, gestión de riesgos y sostenibilidad.

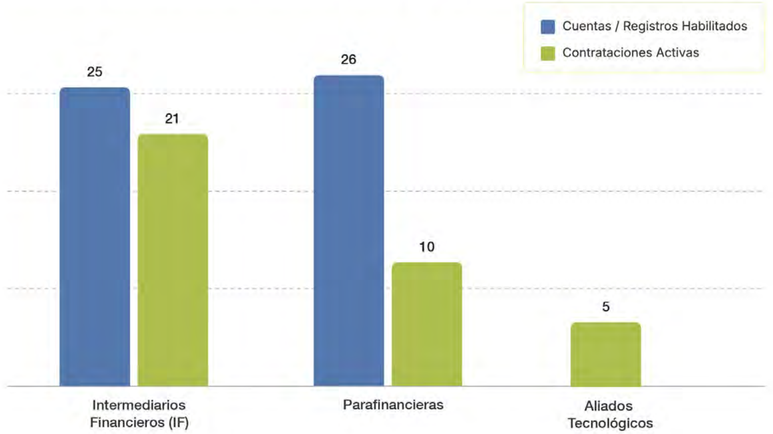
Construyendo una Red de Innovación

Eliminación de barreras estructurales para que la población de pequeñas y pequeños productores accedan a innovación de clase mundial.

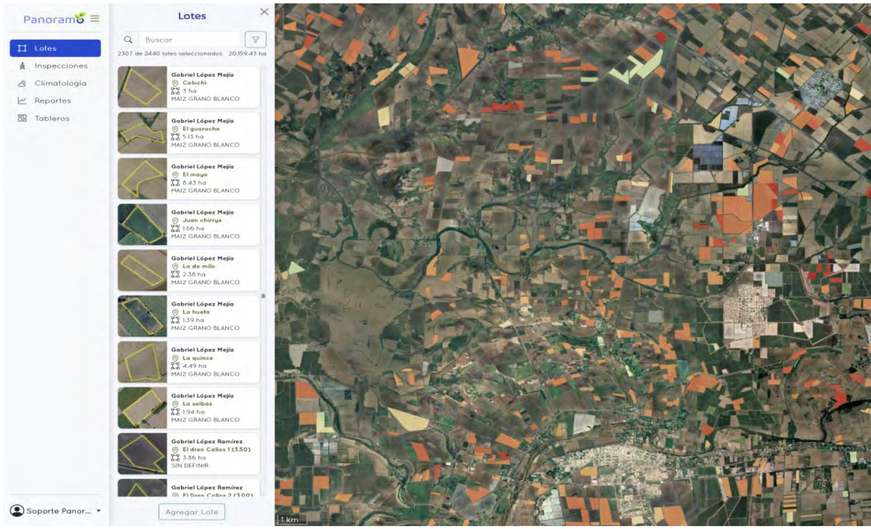
Los resultados operativos de Agritech Nexus durante 2025 consolidan una red de colaboración sólida entre los diversos participantes del sector:

- **Intermediarios Financieros (IF):** A través de la promoción en las Direcciones Regionales de FIRA, se interactuó con 34 intermediarios; de este grupo, **25 ya operan como usuarios habilitados y 21 han contratado soluciones tecnológicas de manera activa.**
- **Parafinancieras:** Al cierre de diciembre 2025, la incorporación del sector primario permitió captar el interés de 76 instituciones, logrando **habilitar 26 entidades e iniciar las primeras 10 contrataciones de servicios.**
- **Aliados Tecnológicos:** Mediante un proceso de debida diligencia, FIRA evaluó a 17 plataformas de innovación, **consolidando la alianza con 5 plataformas tecnológicas especializadas** en monitoreo satelital y capacitación en sustentabilidad agrícola.

Resultados operativos de Agritech Nexus, 2025



Con estas acciones, FIRA consolida pasos firmes hacia la disminución de la brecha de exclusión financiera y en el fomento de inversiones de bajo impacto ambiental, sentando las bases tecnológicas para la transformación del campo mexicano hacia las próximas décadas.





IMPACTOS AMBIENTALES INTERNOS

La mitigación de nuestra huella ambiental operativa es un eje prioritario en la estrategia ASG de FIRA. Comprometidos con la mejora continua, implementamos programas internos diseñados para prevenir, controlar y reducir el impacto ambiental de nuestras actividades.

Enfoque de gestión en FIRA en materia ambiental (al interior)

GRI 302 al 306

Principio 4: Utilización eficiente de recursos en los procesos internos

Durante 2025, FIRA dio continuidad a sus estrategias institucionales orientadas a mitigar su huella ambiental a través de las siguientes líneas de acción:

- Mitigar el impacto ecológico de sus operaciones.
- Disminuir la huella ambiental de los procesos internos.
- Hacer uso racional y eficiente de los recursos.
- Consolidar una cultura de responsabilidad ambiental entre sus servidores públicos.

Estos esfuerzos se articulan de manera formal mediante el **Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental** y el **Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía.**

Bajo un enfoque de operación circular, en 2025 se autorizaron el **"Programa de Sistemas de Manejo Ambiental"**, el **"Programa de Uso Eficiente de la Energía"** y el **"Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua"**, los cuales se desarrollan a través de seis ejes estratégicos:

1. Uso eficiente de la energía:

En apego a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), el *Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de FIRA* coordina, evalúa y da seguimiento a los proyectos institucionales a través del "Programa de Uso Eficiente de la Energía". Este programa regula las acciones en inmuebles y flotas vehiculares, estableciendo sistemas de control y metas anuales orientadas a la reducción del consumo de electricidad y combustibles.

2. Manejo de residuos:

Con base en el diagnóstico de los tipos de residuos generados en las instalaciones de FIRA, se mantienen medidas activas para transformar los hábitos de consumo hacia la reducción, reutilización y reciclaje de materiales de oficina. Para asegurar una correcta disposición final, se promueve de manera permanente la separación de residuos en tres categorías clave:

- Orgánicos (alimentos o plantas)
- Inorgánicos (metal, vidrio, plásticos)
- Papel y cartón

3. Agua y efluentes:

Para mitigar el impacto en el consumo de agua potable e integrar criterios de sostenibilidad en la operación diaria, FIRA implementa el "Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua". Este esfuerzo se rige bajo cinco directrices estratégicas: *cultura del agua, reducción del consumo, mitigación del impacto ambiental, medición confiable y saneamiento.*

FIRA ejecuta de manera permanente líneas de acción operativas estructuradas en cuatro ejes fundamentales:

- Infraestructura Sanitaria: Mantenimiento preventivo de sanitarios y adopción obligatoria de tecnologías de bajo consumo.
- Control de Fugas: Detección oportuna y reparación inmediata en medidores, tuberías, conexiones y cisternas.
- Riego Tecnificado: Instalación de sistemas eficientes, mantenimiento de redes y programación en horas de baja insolación.
- Saneamiento y Drenaje: Limpieza y desazolve continuo de descargas pluviales, tuberías, canales abiertos y registros.
- Circularidad Hídrica: Captación sistemática de agua de lluvia y tratamiento normativo de aguas residuales.
- Medición y Monitoreo: Registro constante de los volúmenes de suministro entrante y de las descargas generadas.
- Cultura Interna: Involucramiento del personal en el reporte de fallas, optimización del consumo y disposición correcta de residuos.

4. Materiales:

En cumplimiento al decreto nacional para la reducción del consumo de papel, la institución opera de manera transversal tres programas clave:

- Compras Sustentables.
- Consumo Responsable de Materiales de Oficina.
- Reducción dirigida del uso de papel en equipos de impresión y fotocopiado.

5. Inmuebles (propios y arrendados):

La distribución y habilitación de los espacios de trabajo en FIRA incorporan criterios bioclimáticos y de ecoeficiencia orientados a disminuir los costos de operación y mantenimiento. Se priorizan los siguientes criterios:

- Aprovechamiento de luz y ventilación natural.
- El aislamiento térmico y acústico en materiales para nuevas construcciones.
- La accesibilidad a las instalaciones y el uso de sistemas eficientes de climatización e hidráulicos.

6. Educación, capacitación y difusión

Principio 5: Divulgación de las políticas y prácticas relacionadas con la sostenibilidad del sector financiero

Con el propósito de consolidar la responsabilidad ambiental como eje de la identidad institucional, el "Programa de Sistemas de Manejo Ambiental" mantiene canales de comunicación con todo el personal para asegurar:

- Una cultura laboral de respeto y conciencia ambiental en el día a día en los centros de trabajo.
- Una transmisión oportuna de los avances y resultados alcanzados por los sistemas de manejo ambiental.
- La selección, desarrollo e implementación de herramientas clave para fortalecer los esfuerzos de difusión, capacitación y educación en materia ambiental.

GRI 302-1, 302-3 y 302-4

Gestión de la demanda de energía eléctrica

Diagnóstico de consumo e indicadores de cumplimiento

Evaluación del Programa de Eficiencia Energética CONUEE 2025:

El desempeño energético de los 10 inmuebles evaluados presentó un **escenario de cumplimiento del 50%**. Los resultados positivos se concentran en *Oficina Central, Dirección Regional Occidente, Dirección Regional Sur, CDT Tantakin y CDT Villadiego*, sedes que operaron por debajo de los límites asignados por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

Comportamiento del consumo energético por inmueble participante en el "Programa de Eficiencia Energética" de la CONUEE

(Valores expresados en kWh)

10 Inmuebles[3] participantes	Meta establecida por la CONUEE[2]	Consumo 2025	Variación %	Cumplimiento
Oficina Central	883,232	829,832	-6.05%	SI
Oficina CDMX	82,560	82,640	0.10%	NO
Dirección Regional del Norte	82,807	74,464	-10.08%	NO[1]
Dirección Regional Occidente	61,965	49,452	-20.19%	SI
Dirección Regional Sur	39,322	37,762	-3.97%	SI
Dirección Regional Sureste	74,690	85,589	14.59%	NO
CDT Tantakin	242,187	237,395	-1.98%	SI
CDT Tezoyuca	164,103	264,029	60.81%	NO
CDT La Noria	64,937	117,771	81.36%	NO
CDT Villadiego	175,924	175,826	-0.06%	SI
	1,871,727	1,954,760		

[1]A pesar de que la oficina regional alcanzó una reducción neta del 10.08% en su demanda eléctrica, el Índice de Consumo de Energía Eléctrica (ICEE) se situó en 81.69 kWh/m². Esto representa un ligero excedente respecto al límite normativo de 80 kWh/m² establecido por la CONUEE, lo que impidió obtener el estatus de cumplimiento aprobatorio en esta sede.
[2]Esta meta, determinada por la CONUEE contempla el requisito indispensable que el personal operativo de los inmuebles acredite formalmente las capacitaciones en normatividad energética aplicable.
[3]Para el resto de los inmuebles que no están inscritos ante la CONUEE, se fomenta el ahorro y el uso eficiente de la energía de manera continua a través de estrategias de nula inversión, así como el mantenimiento a las instalaciones, cambio de luminarias ineficientes, mantenimiento a sistemas de aclimatación, entre otras.

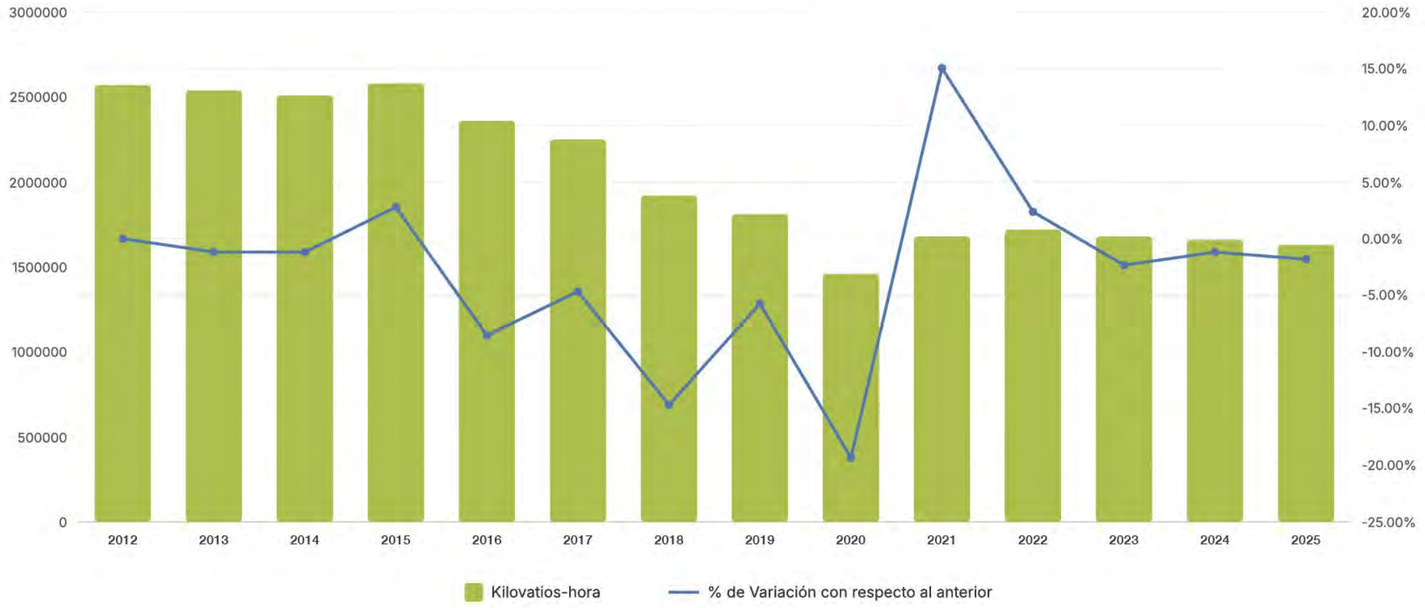
A pesar de estos ahorros, el balance anual consolidado cierra con una **variación al alza del 4.44%** respecto a la meta global, acumulando un consumo de 1,954,760 kWh. Esta desviación se atribuye al incremento en las actividades sustantivas de los CDT Tezoyuca y La Noria, así como la Dirección Regional Sureste.

Este diagnóstico presenta una **oportunidad de mejora** para optimizar la operación en dichas sedes, impulsando soluciones innovadoras que impulsen el cumplimiento de nuestras metas ambientales institucionales.

En 2025, el consumo eléctrico global cerró en 1,639,460 kWh[1], lo que representó una reducción neta del 1.84% respecto al 2024

Evolución del consumo eléctrico global de los inmuebles de FIRA

Histórico institucional y variación porcentual



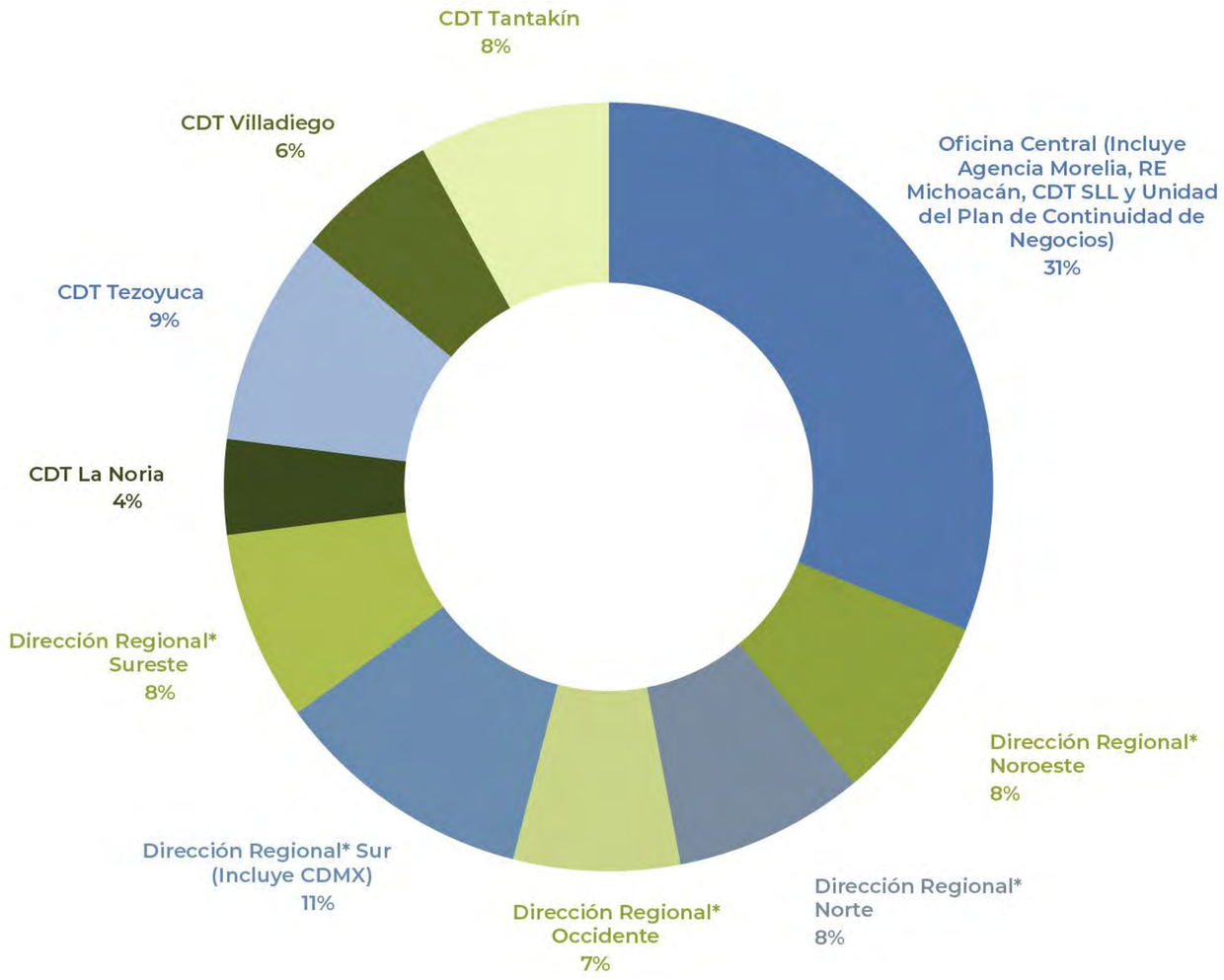
[1]La totalidad del consumo energético en los inmuebles de FIRA corresponde a energía eléctrica. La institución no registra consumos independientes por concepto de calefacción, refrigeración o vapor, ya que la demanda se cubre exclusivamente mediante el suministro de la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los sistemas solares fotovoltaicos instalados.

Distribución del consumo eléctrico global por tipo de inmueble de FIRA

Unidad administrativa		Consumo de energía eléctrica 2025 (Valores expresados en kWh)	Participación del consumo total
Oficina Central (Incluye Agencia Morelia, Residencia Estatal Michoacán, CDT Salvador Lira López y Unidad del Plan de Continuidad de Negocios)		878,048	31%
Dirección Regional[1]	Noroeste	211,577	8%
	Norte	214,533	8%
	Occidente	185,754	7%
	Sur (Incluye CDMX)	297,870	11%
	Sureste	232,309	8%
Centros de Desarrollo Tecnológico	La Noria	117,771	4%
	Tezoyuca	264,029	9%
	Villadiego	175,936	6%
	Tantakin	237,395	8%
Total		**2,815,222**	**100%**

[1]Consumo eléctrico consolidado de las Direcciones Regionales, Residencias y Agencias.

Participación del consumo eléctrico global por tipo de inmueble



El perfil eléctrico de FIRA se alinea con su operación y permite centralizar la sostenibilidad de la siguiente manera:

- **Estrategia centralizada:** La **Oficina Central** y las **Direcciones Regionales** concentran la mayor demanda energética.
- **Optimización:** Esto facilita realizar revisiones internas focalizadas en las áreas de consumo clave.
- **Impacto:** Garantiza el avance de cada unidad hacia los compromisos ambientales de la institución.



Fuentes de energía renovable: Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV)



Para mitigar su huella ambiental, FIRA opera Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) en los **seis inmuebles de mayor consumo energético del país**, integrando la energía limpia a sus actividades productivas.



Oficina Central
(Morelia, Mich.)



Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria
(Tamuín, S.L.P.)



Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego
(Valle de Santiago, Gto.)



Dirección Regional Noroeste
(Hermosillo, Son.)



Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin
(Tzucacab, Yuc.)



Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca
(Emiliano Zapata, Mor.)

Al cierre de 2025, la generación mediante Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) alcanzó los 1,175,762 kWh, —lo que representó un incremento del 24% respecto al año anterior— permitiendo cubrir el 69.01% del consumo eléctrico total de los inmuebles equipados con esta tecnología

Generación eléctrica mediante SSFV por oficina

Unidad Administrativa	Generación (kWh)	% del consumo total
Oficina Central	726,107	87.50%
Dirección Regional del Noroeste	32,116	40.80%
Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin	150,410	63.36%
Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria	32,582	27.67%
Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca	172,863	65.47%
Centro de Desarrollo Tecnológico Villadiego	61,684	35.03%
Total	**1,175,762**	**69.01%**

- Destaca el desempeño de la *Oficina Central*, la cual **alcanzó un nivel de autoabastecimiento del 87.50%**. Estos resultados confirman la efectividad de centralizar los esfuerzos de sostenibilidad en los puntos de mayor consumo, mitigando significativamente la huella de carbono institucional y alineando la infraestructura propia con los compromisos ambientales de la institución.
- A nivel nacional, la energía generada por estos sistemas representa el **41.76%** del consumo eléctrico total de los inmuebles de la institución. Cabe destacar que, durante 2025, la generación mediante sistemas fotovoltaicos registró un incremento del **24%** en comparación con el ejercicio anterior; este avance es el resultado directo de los esfuerzos continuos de mantenimiento y conservación aplicados a las instalaciones.

Esta producción de energía evitó la emisión de aproximadamente -790 toneladas de CO_2 equivalente, una cantidad comparable a las emisiones generadas por:

88,914 galones de gasolina consumido

Consumo energético en 335 viviendas durante un año

63,188,297 celulares cargados durante un año

Asimismo, esa reducción de emisiones equivale a los gases de efecto invernadero evitados por:

792 acres de bosque sembrado en un año

13,065 árboles en crecimiento durante 10 años

279 toneladas de residuos reciclados



Fuentes fijas de combustión de emergencia

Para garantizar la continuidad operativa ante eventuales interrupciones en el suministro eléctrico de la red comercial, FIRA dispone de **plantas generadoras de emergencia** en sus inmuebles más representativos, capaces de operar de forma aislada. Durante 2025, derivado de los arranques programados de mantenimiento y su uso operativo, se registró el siguiente consumo:



Desglose de consumo de fuentes no renovables en sistemas de generación de emergencia

(Valores expresados en litros)

Unidad Administrativa	Diésel	Gas LP
Oficina Central	386.27	128.34
Oficina de Representación en la Ciudad de México	0	0
Dirección Regional del Noroeste	0	0
Dirección Regional del Norte	0	0
Dirección Regional de Occidente	0	0
Dirección Regional del Sur	19.96	0
Dirección Regional del Sureste	0	0
Total	406.23	128.34

Los consumos registrados en los sistemas de emergencia son variables y se encuentran directamente relacionados con la frecuencia, duración e impacto de las interrupciones imprevistas en el suministro eléctrico de la red comercial durante el ejercicio.

Economía Circular y Gestión de Residuos

GRI 306-3 al 306-5

En apego al marco normativo *(Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos,* su *Reglamento*, y la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente)*, FIRA consolidó su estrategia de sostenibilidad operativa y gestión integral durante 2025. Con estas acciones, mitigamos el impacto de nuestras operaciones y transformamos los residuos de las sedes y Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) en recursos de alto valor ambiental y social.

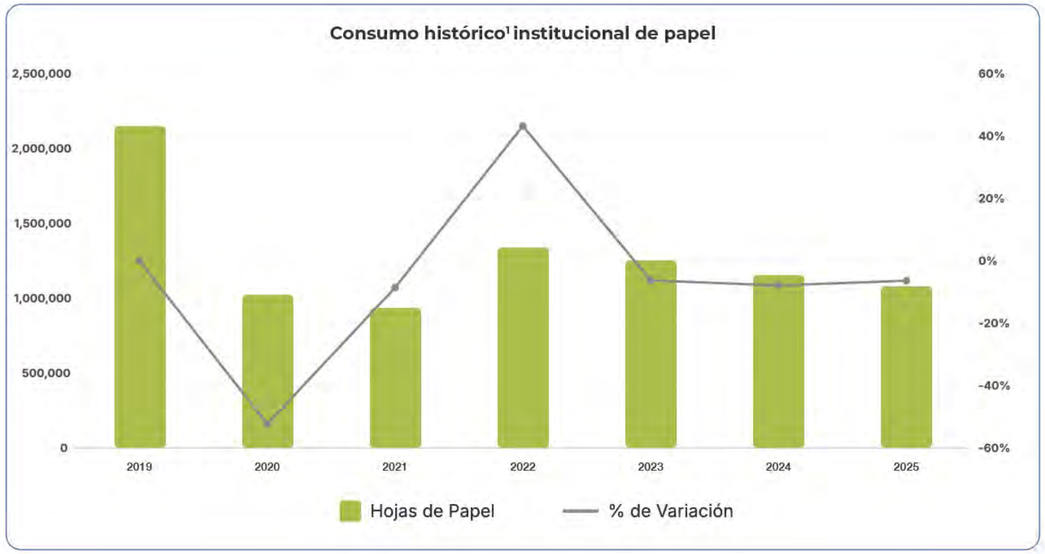
Reducción de 73,686 hojas de papel respecto al año anterior.
149.54 toneladas de composta generadas.
373 kg de residuos peligrosos recolectados.
300 kg de residuos electrónicos personales desviados de los vertederos.

Optimización y Reciclaje de Papel

Durante 2025 se reforzaron procesos y herramientas digitales orientados a disminuir el uso de papel en la institución. A través de plataformas como el Sistema de Gestión Documental, el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, el Sistema de Gestión de Comités y SAP, se optimizaron los flujos de trabajo. Asimismo, se realizaron campañas de difusión (intranet y correo electrónico) y se promovió el uso de la Firma Electrónica Avanzada en los trámites permitidos, limitando las impresiones a casos estrictamente necesarios.

En 2025, el consumo de papel cerró en 1,080,121 hojas, lo que presenta una reducción de 73,686 hojas en comparación con el ejercicio anterior. Con este logro, la institución mantiene de manera sólida la tendencia decreciente en el uso de este material

Consumo de Papel	
Año	Hojas de Papel
2019	2,148,240
2020	1,022,225
2021	934,344
2022	1,337,609
2023	1,252,950
2024	1,153,807
2025	1,080,121



[1] Los niveles de consumo registrados durante el periodo 2020–2021 se consideran atípicos para el cálculo de la línea base de referencia, debido a restricciones de acceso derivdas de la activación del Plan de Continuidad de Negocios (Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central por alerta epidemiológica).

La tendencia decreciente consolidada al cierre de 2025 demuestra la efectividad de las herramientas digitales e iniciativas de desmaterialización implementadas por la institución. A pesar de las fluctuaciones naturales de la operación, el consumo actual se mantiene en niveles significativamente inferiores, lo que permite alinearnos con nuestras metas de eficiencia y responsabilidad ambiental.

Asimismo, en 2025 se dio cumplimiento al decreto que obliga a los organismos públicos a donar los desechos de papel y cartón en desuso a la *Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)*. Esta disposición se gestionó y formalizó a través de centros de acopio autorizados, logrando recopilar un total de **500 kilogramos de desecho de papel y cartón.**



Valoración de materia orgánica y compostaje

Con el propósito de aprovechar la materia orgánica derivada de los trabajos de poda, jardinería y remodelaciones en nuestras instalaciones, durante 2025 se implementaron procesos de producción de composta en diversos inmuebles de la institución. Esta iniciativa permite reincorporar los residuos orgánicos a la tierra, promoviendo la circularidad de los recursos.



Los volúmenes generados y sus usos principales fueron los siguientes:

Unidad Administrativa	Composta Generada (Toneladas)	Utilización y Destino Principal
CDT Salvador Lira López y Oficina Central	58.00	Manejo de áreas forestales y aporte de materia orgánica en las parcelas de producción.
CDT Tantakin	1.20	Preparación de terreno previo a la plantación de limón persa.
CDT Tezoyuca	8.84	Elaboración de sustratos para las unidades de producción.
CDT La Noria	1.50	Preparación de terreno previo a la siembra de maíz y abono en árboles de cítricos.
CDT Villadiego	80.00	Utilizada en el campo demostrativo del CDT para aplicación en los cultivos.
	149.54	

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en las Oficina Central y en los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT Salvador Lira López y CDT Villadiego) se concentran y resguardan en áreas de almacenamiento temporal. Posteriormente, se transfieren a empresas autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para asegurar su correcta disposición final.

Durante 2025 se recolectó y entregó un total de **373 kg** de estos materiales, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:



Oficina Central	kg
Pilas usadas	146.0
Focos y lámparas fluorescentes	10.0
CDT Salvador Lira López	
Envases de plástico	10.6
Químico caduco	73.4
CDT Villadiego	
Envases de plástico	35.6
Químico caduco	97.4
Total	**373**

Recolección de residuos electrónicos

Con motivo del “Día Internacional de los Residuos Electrónicos” y para fomentar la responsabilidad ambiental, se organizó una campaña voluntaria en la Oficina Central dirigida al personal. Para ello, se habilitó un punto de acopio para dispositivos de uso personal no vinculados a la operación institucional. Como resultado, **se reunieron 300 kg de materiales,** entre los que destacan cables, audífonos, discos, teléfonos, tabletas, impresoras, cámaras, laptops y módems.



Separación de residuos

En la Oficina Central, se separan residuos orgánicos, inorgánicos, papel y cartón en contenedores especiales, lo que facilita su recolección por parte de la empresa contratada.



Gestión del recurso hídrico y consumo

En 2025, FIRA optimizó el uso del recurso hídrico mediante la **captación de 6,712.63 m³ de agua pluvial** para el invernadero de áreas verdes e invernaderos.

Sistemas de captación de agua de lluvia

GRI 303-3

En Oficina Central se cuenta con sistemas de captación de agua de lluvia integrados por cuencas naturales, las cuales están impermeabilizadas con geomembranas plásticas y membranas geotextiles. Esta infraestructura evita filtraciones y permite el aprovechamiento del recurso en el riego de áreas verdes y el mantenimiento del entorno natural.

Un equipamiento similar opera en los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) *Salvador Lira López, La Noria y Villadiego*, donde la **recolección pluvial genera un ahorro promedio de 7,537 m³**. Particularmente, el CDT Villadiego optimiza este recurso al combinar el riego por goteo con prácticas de labranza de conservación, logrando una reducción de entre el 25% y 30% en el consumo de agua en comparación con la agricultura convencional.

Consumo de agua de fuentes alternativas (pluvial)

Inmueble	Captación de agua 2025 (m³)	Destino del recurso
Oficina Central CDT Salvador Lira López	4,243.63	Alimentación del sistema de riego de las áreas verdes y mantenimiento del ecosistema y el entorno natural de las instalaciones.
CDT La Noria	403	Riego de áreas verdes.
CDT Villadiego	2,066	Abastecimiento de la demanda de agua de los invernaderos.
Total	**6,712.63 m³**	





Extracción de agua de fuentes subterráneas (pozos profundos)

La extracción directa de agua en FIRA se realiza exclusivamente a través de pozos profundos regulados, sistema con el que operan la Oficina Central y los cinco CDT. Con el propósito de gestionar los impactos en el entorno, la institución monitorea de forma permanente la disponibilidad acuífera de los inmuebles, identificando que la mayoría se localiza en regiones con estrés hídrico.

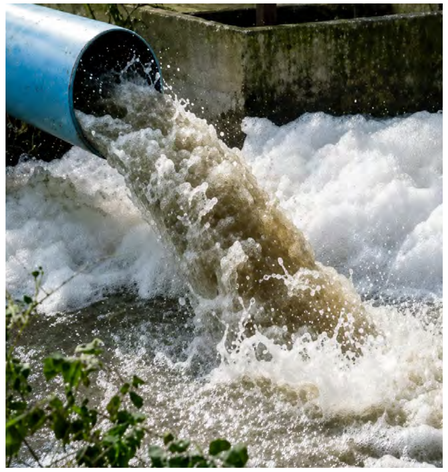
A continuación, se detalla el balance de extracción hídrica por unidad administrativa:

Extracción del agua en FIRA por unidad administrativa, fuente y destino (2025)

Unidad administrativa		Modo de extracción	Fuente de abastecimiento	Zona de estrés hídrico	Uso / Destino principal	Extracción total 2025 (Litros)
Oficina Central	Oficina Central	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Abastecimiento público	5,397,950
	CDT Salvador Lira López	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	36,280,020
Dirección Regional del Norte	CDT La Noria	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	Sin información
Dirección Regional de Occidente	CDT Villadiego	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	Sin información
Dirección Regional del Sur	CDT Tezoyuca	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	3,170.500
Dirección Regional del Sureste	CDT Tantakin	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	Sin información

Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua

GRI 303-1 GRI 303-4



Para garantizar la continuidad operativa y mitigar la presión sobre los acuíferos locales, **FIRA implementa un modelo mixto de abastecimiento y saneamiento en su Oficina Central y Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT). Este esquema combina el suministro de las redes** públicas municipales con la extracción regulada de pozos profundos regulados para minimizar la presión sobre los acuíferos locales.

En materia de economía circular, la gestión de efluentes de FIRA incluye el tratamiento integral y el reúso estratégico del agua, asegurando que todas las operaciones se ajusten a los límites de la NOM-001-SEMARNAT-2021 y los requisitos de la *Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)*.

Como parte de este marco de gobernanza ambiental, se realizan evaluaciones periódicas a las descargas sanitarias tratadas de la Oficina Central dirigidas hacia el canal “La Huerta” en Morelia, Michoacán. Los límites regulatorios obligatorios vigentes para asegurar que la calidad del efluente devuelto no altere el equilibrio del cuerpo receptor local son los siguientes:

Límites autorizados por CONAGUA* para el vertido de efluentes sanitarios en el canal “La Huerta”

Parámetro de control	Concentración Promedio	Concentración máxima instantánea	Carga máxima (kg/día)	Unidad de medida
Demanda bioquímica de oxígeno	3	45	1.95	mg/l
Sólidos suspendidos totales	3	45	1.95	mg/l
Potencial hidrógeno	-	6-9	-	Escala pH
Temperatura	-	35	-	°C
Materia flotante	-	ausente	-	-
Sólidos sedimentables	1	1.5	-	ml/l
Grasas y aceites	1.5	20	-	mg/l
Coliformes totales	10,000	20,000	-	NMP/100 ml

*Las celdas vacías corresponden a parámetros donde la regulación no fija un límite específico para esa categoría de medición.

Saneamiento y tratamiento de aguas residuales



La infraestructura de tratamiento de la institución está diseñada para devolver el recurso al entorno de forma segura o reincorporarlo a los procesos internos:

- **Oficina Central:** Opera una planta de tratamiento de agua residual con capacidad de 0.14 l/s que cumple con la NOM-001-SEMARNAT-2021. Esta instalación procesa y reutiliza el 100% de las descargas de la sede exclusivamente para el riego de sus áreas verdes y el mantenimiento del entorno natural.
- **Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT):** Las plantas de tratamiento activas en los CDT operan bajo los mismos estándares de la NOM-001-SEMARNAT-2021. Esto garantiza que cualquier descarga efectuada en cuerpos receptores propiedad de la nación se realice libre de contaminantes y con estricto apego a la legalidad ambiental.
- **CDT La Noria y CDT Villadiego:** Disponen de sistemas de tratamiento aerobio para reutilizar el agua residual en el riego de áreas verdes. Esta tecnología optimiza el recurso y genera un cuádruple beneficio ambiental: reduce la demanda de agua, disminuye el uso de energía en pozos, evita la contaminación del entorno y favorece la recarga de los acuíferos locales.
- **CDT Salvador Lira López:** Cuenta con tecnología instalada de recirculación de soluciones nutritivas en sus sistemas de riego. Mediante este proceso de circuito cerrado, se mitiga el desperdicio de insumos hídricos y se consolida un ahorro anual de 352m³ de agua por ciclo de producción.

Consumo de agua

GRI 303-5

En alineación con nuestro “Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua”, se monitorea el consumo de los inmuebles de oficina con una superficie mayor a 500 m². Este grupo integra a la *Oficina Central, la Oficina de Representación en la CDMX, las sedes de Cancún Ensenada y Torreón, así como las 5 Direcciones Regionales.*

Al cierre de 2025, **se registró un incremento del 13.19% respecto al promedio de los tres años previos.** Este aumento puntual se debió a fallas ocultas en la red hidrosanitaria; una vez localizadas, se intervinieron y corrigieron de manera inmediata. Tras su reparación, el consumo promedio retornó a niveles comparables con los ejercicios anteriores.



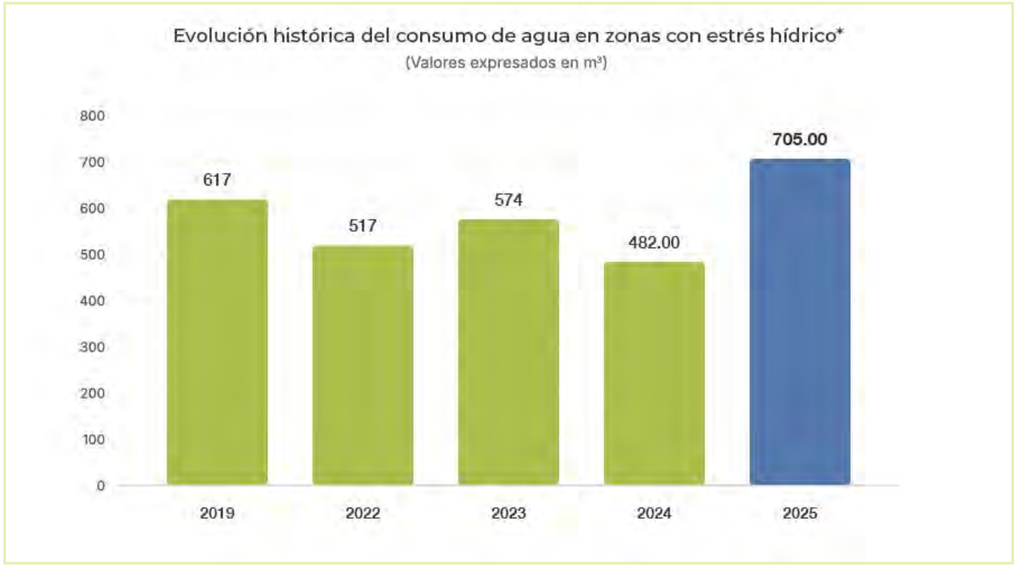
*Los ejercicios 2020 y 2021 se consideran atípicos para el cálculo de la línea base de referencia, debido a las restricciones de acceso derivadas de la activación del Plan de Continuidad de Negocios (Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central por alerta epidemiológica).



*Se omiten los ejercicios 2020 y 2021 debido al comportamiento atípico en el consumo, derivado de la activación del Plan de Continuidad de Negocios (Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central por alerta epidemiológica).

El monitoreo riguroso del recurso hídrico se prioriza en localidades con estrés hídrico severo, tales como **Hermosillo y Ensenada**. Mantener una tendencia general estable en estas regiones demuestra el valor del *"Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua"*.

Con el fin de fortalecer esta estrategia de sostenibilidad, la institución enfoca sus esfuerzos en la optimización del mantenimiento preventivo y la detección inmediata de fugas, garantizando una gestión ambientalmente responsable en los entornos que más lo requieren.



*Se omiten los ejercicios 2020 y 2021 debido al comportamiento atípico en el consumo, derivado de la activación del Plan de Continuidad de Negocios (Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central por alerta epidemiológica).

* Conoce la tabla "Extracción, vertido y consumo de agua por sede operativa" (GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5) en el **Apéndice 6 de este documento.**

Acción climática y huella de carbono

GRI 304-3

Como parte de los esfuerzos para fortalecer los sumideros de CO_2 de la Institución, así como para promover la reforestación y el cuidado de nuestro entorno natural, se celebraron eventos de reforestación en los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) y en Oficina Central.

Estas jornadas se consolidaron como un espacio de vinculación comunitaria al **invitar y sumar la participación de las familias del personal de FIRA, promoviendo así una cultura ambiental compartida.**

Conoce más sobre las estrategias que implementan los 5 CDT para promover la innovación y el crecimiento del sector:

https://www.fira.gob.mx/Nd/CdtsAcerca.jsp

A través de estas jornadas de voluntariado, se obtuvieron los siguientes resultados:

CDT	Número de árboles (ejemplares)	Especies plantadas	Tipo de especie (Nativa o mixta)	Supervivencia (promedio %)	Superficie (m^2) / ha
2025					
La Noria	350	Palo de sol, Palo de rosa y Guásima	Nativos	60%	8.4
Villadiego	-	-	-	-	-
Salvador Lira López y Oficina Central	985	Pinos Greggi y Pinus Michoacana	Introducido	92%	1,100 m^2
Tezoyuca	800	4 especies del género Quercus (Encino)	Nativa	70%	1.3 ha
Tantakín	100	Guaje y Huano	Nativa	90%	1 ha
Totales	2,235	11 especies	-	78%	-
2024					
La Noria	1,200	Guasima, Humo, Palo de Sol y Palo Rosa	Nativos	30%	15 ha
Villadiego	15	Mezquite	Nativos	100%	620 metros lineales de zona perimetral
Salvador Lira López y Oficina Central	247	Pinus Greggi (Pino prieto) y Árboles frutales	Introducido	95%	1,970 m^2
Tezoyuca	100	Cazahuate y Guamúchil	Nativa	57%	2387 m^2
Tantakín	100	Moringa Oleifera	Mixta	50%	1/2 ha
Totales	1, 662	10 especies	-	66%	-

Nuestra huella en familia: Reforestación institucional.

«Las familias y el personal de FIRA se unen en las jornadas de reforestación para sembrar un futuro compartido».















Realización anual del Reporte del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2024.

SASB FN-CB-410 b.1 | GRI 305-1, 305-2 y 305-4

Enfoque de gestión

Con el propósito de dar cumplimiento a **la Ley General de Cambio Climático**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2012, y a fin de informar a nuestros grupos de interés las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI), FIRA identifica, contabiliza y reporta anualmente sus emisiones generadas en sus operaciones y participa anualmente, de manera voluntaria desde 2009, en la elaboración del "**Reporte del Inventario de Emisiones GEI**" a través del "**Programa GEI México**".

Dicho programa es patrocinado y coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES), y cuenta con el apoyo técnico del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por las siglas en inglés de World Resources Institute) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por las siglas en inglés de World Business Council for Sustainable Development).

El "**Programa GEI México**" pone a disposición en su plataforma una herramienta en línea diseñada para que los participantes realicen la clasificación y contabilidad de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) de manera automatizada y homogeneizada, fomentando e impulsando la participación voluntaria de las empresas para la elaboración de inventarios de emisiones y la mitigación del cambio climático.

La herramienta de cálculo fue elaborada a partir de la metodología internacional de cálculo de emisiones **Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol)**.

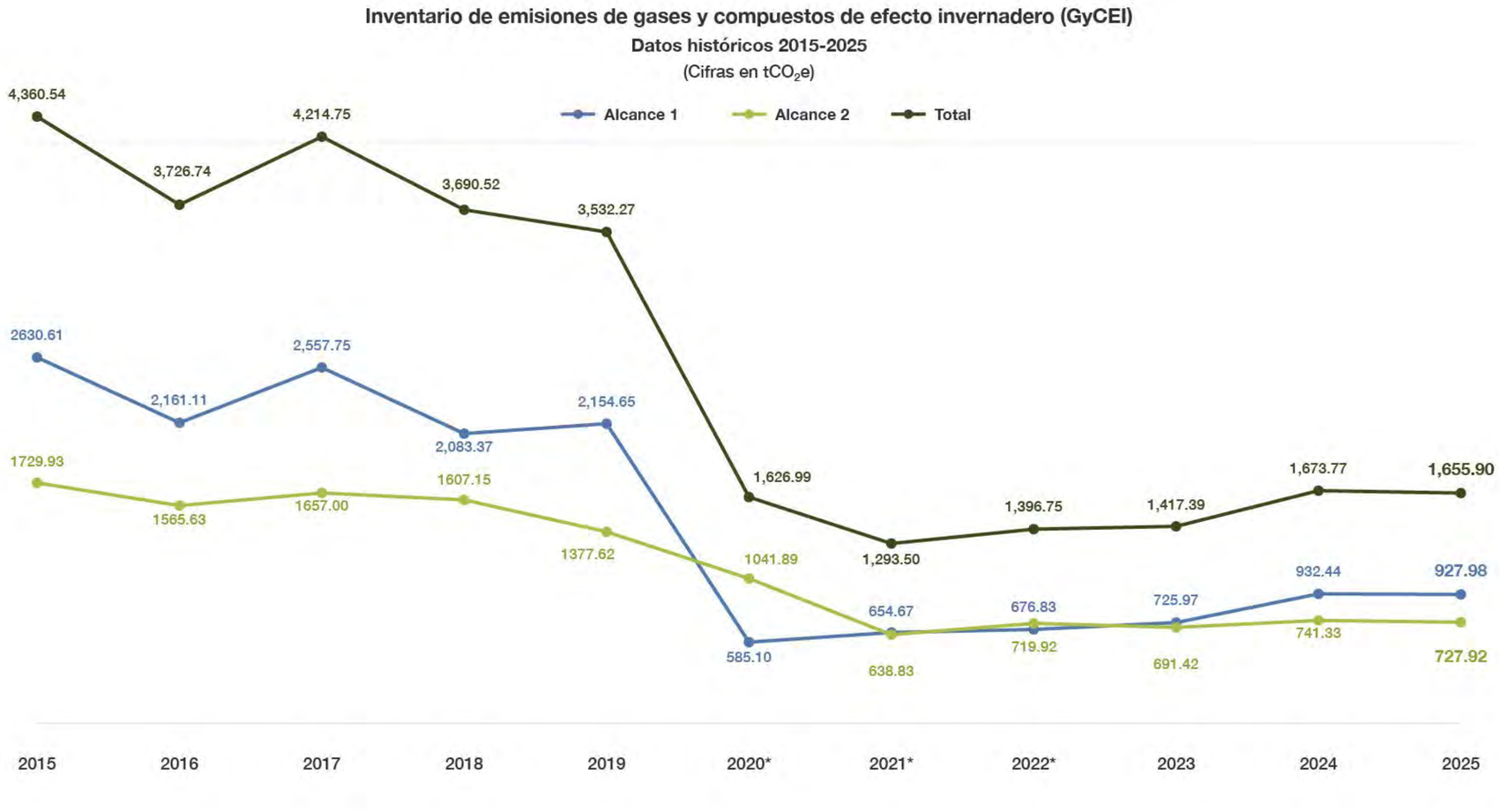
Fuentes de emisiones consideradas por FIRA:

Las fuentes asociadas a las operaciones institucionales que se clasifican y contabilizan son:

Alcances	Definición	Fuente	Gases o Compuestos de efecto invernadero emitidos
Alcance 1 Emisiones directas	Gases o compuestos de efecto invernadero que se generan en los procesos o actividades de FIRA y que emiten las fuentes fijas (plantas de tratamiento) o móviles (vehículos o maquinaria) que son de su propiedad o arrendadas y que utiliza en el desarrollo de sus actividades.	Combustible utilizado para automóviles propiedad de la Institución o arrendados y para automóviles en viajes de comisión (gasolina). Combustible utilizado para los tractores en Centros de Desarrollo Tecnológico (Diésel) Combustible utilizado en plantas de energía o calefacción (Diésel o Gas LP).	Bióxido de carbono (CO_2) Metano (CH_4) Óxido Nitroso (N_2O)
Alcance 2 Emisiones indirectas	1. Gases o compuestos de efecto invernadero que se generan como consecuencia del consumo de energía eléctrica y térmica en los inmuebles propiedad de FIRA o en arrendamiento.	Electricidad	Bióxido de carbono (CO_2)
	2. Energía generada por el uso de tecnologías renovables en los inmuebles propiedad de FIRA o en arrendamiento.	Sistemas fotovoltaicos instalados	Ninguno
Alcance 3	***Próximamente*** Medición en proceso: Actualmente se trabaja en colaboración con una firma externa especializada para el desarrollo y validación de la metodología de cálculo. Los avances de esta iniciativa se integrarán en el siguiente Informe Anual de Sostenibilidad.		

Desde 2009 y a la fecha, FIRA mantiene el reconocimiento **Nivel GEI-1** al participar anualmente y de manera voluntaria en la identificación, clasificación y contabilidad de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) en sus operaciones y al elaborar el "**Reporte del Inventario de Emisiones de GEI**" en la Plataforma GEI.

Además de generar anualmente dicho reporte, FIRA realiza de manera interna su "**Inventario de emisiones GyCEI**" aplicando la metodología de cálculo verificada por la Asociación de Normalización y Certificación A.C. (ANCE) y de conformidad con su "**Procedimiento para la contabilidad y reporte de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero**".



- **Emisiones totales:** En 2025, las emisiones totales (alcances 1 y 2) disminuyeron un 1.07% en comparación con 2024, registrando un total de 1,655.90 tCO_2e.
- **Emisiones directas (alcance 1):** Presentaron una reducción del 0.48% respecto a 2024, con un total de 927.98 tCO_2e emitidas.
- **Emisiones indirectas (alcance 2):** Registraron un descenso del 1.81% en relación con 2024, alcanzando un total 727.92 tCO_2e.

Estos resultados reflejan el impacto positivo de las medidas operativas implementadas por la institución -a través del *Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental* y el *Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía*-, entre los que destacan el mantenimiento y conservación de los sistemas fotovoltaicos (los cuales registraron un incremento en su generación de energía durante 2025), así como de los programas de austeridad presupuestal autorizados para el ejercicio.

FIRA reafirma su compromiso con la sostenibilidad mediante acciones que impulsan el uso de energías renovables, reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y optimizan el ahorro energético.

*__2020 y 2021.- Años atípicos ante emergencia sanitaria:__ Derivado de las acciones implementadas en FIRA ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), con la activación del Plan de Continuidad de Negocios en su "Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica", en 2020 (marzo – diciembre) y 2021, las operaciones de FIRA se redujeron significativamente reflejando resultados atípicos en las emisiones de GyCEI, por lo que estos resultados no son comparables con las emisiones de años anteriores de operación normal, ni tampoco serán tomados como referencia para contabilizaciones futuras. **2022.-** A partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio FIRA continuó operando en el "Escenario 4.1 - Acceso restringido a Oficina Central con disponibilidad del centro de cómputo principal, por alerta epidemiológica".



IMPACTOS SOCIALES EXTERNOS

En alineación con el *Programa Institucional FIRA 2025-2030*, consolidamos la economía inclusiva como el motor del desarrollo sostenible en el medio rural. A través de la inclusión financiera, el fortalecimiento productivo y la perspectiva de género, impulsamos el acceso al crédito, reducimos brechas sociales y potenciamos la autonomía económica de las mujeres y poblaciones prioritarias.

Inclusión Financiera y Solvencia

Métricas de Operación e Impacto SASB

FIRA impulsa la **inclusión financiera** mediante un esquema integral diseñado para mitigar las barreras de acceso al crédito formal en el medio rural. A través de **canales de distribución estratégicos**, fortalecemos la viabilidad de los proyectos productivos de nuestra **población objetivo** en sus distintos **estratos**, acelerando su desarrollo hasta consolidarlos como sujetos de crédito e integrarlos activamente a la economía formal de sus comunidades.

Pequeñas empresas

La **población objetivo** está segmentada en **5 estratos de personas acreditadas** de acuerdo con su demanda de financiamiento. Para el segmento de pequeñas empresas se consideran a los 3 primeros estratos, de acuerdo con lo siguiente:

ESTRATO		MONTO DE CRÉDITO POR PERSONA ACREDITADA FINAL (UDIS*)
Microempresa	E1	Hasta 10,000
Empresa Familiar	E2	Hasta 33,000
Pequeña Empresa	E3	Hasta 160,000
Mediana Empresa	E4	Hasta 4'000,000
Empresa Grande	E5	Más de 4'000,000

*Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2025: **8.665387 pesos**

Desarrollo de comunidades

En México, las poblaciones están clasificadas de acuerdo con su grado de marginación: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto. En este informe se reportan los servicios financieros orientados a las poblaciones con **Medio, Alto y Muy Alto grado de marginación.**

FN-CB-240 a.1

El **saldo total de financiamiento**[1] mantuvo un nivel relevante de financiamiento para la población pequeña productora y localidades con mayor marginación, con 22,875 financiamientos vigentes y un saldo total de 8,878 millones de pesos.

TEMA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN	2023	2024	2025
Generación de Inclusión y Capacidad Financiera	Número de financiamientos vigentes	Cuantitativa	Número	Por estrato			
				E1-Microempresa	30,679	34,842	22,875
				E2-Empresa Familiar	20,809	23,732	23,178
				E3-Pequeña Empresa	20,789	21,585	22,830
				Por grado de marginación			
				Muy Alta	11,144	13,508	9,149
				Alta	4,056	3,930	3,722
				Media	13,827	14,593	11,977
	Saldo total de financiamientos vigentes	Cuantitativa	Millones de pesos mexicanos	Por estrato			
				E1-Microempresa	9,596	11,194	8,878
				E2-Empresa Familiar	5,603	6,027	5,516
				E3-Pequeña Empresa	11,122	9,987	9,782
				Por grado de marginación			
				Muy Alta	4,565	5,741	5,216
				Alta	596	602	637
				Media	12,562	12,590	11,318

[1]Incluye fondeo, garantías sin fondeo y garantías pagadas.

FN-CB-240 a.2

El **saldo total de financiamientos vencidos** de la población objetivo se mantuvo en niveles acotados, con una reducción en el número de operaciones vencidas frente a 2024.

TEMA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN	2023	2024	2025
Generación de Inclusión y Capacidad Financiera	Número de financiamientos vencidos	Cuantitativa	Número	Por estrato			
				E1-Microempresa	1,658	936	428
				E2-Empresa Familiar	2,871	2,297	389
				E3-Pequeña Empresa	940	616	396
				Por grado de marginación			
				Muy Alta	1,697	1,568	288
				Alta	1,039	1,289	294
				Media	1,348	693	381
	Saldo total de financiamientos vencidos	Cuantitativa	Millones de pesos mexicanos	Por estrato			
				E1-Microempresa	70	8	1,053
				E2-Empresa Familiar	1,572	46	225
				E3-Pequeña Empresa	162	118	142
				Por grado de marginación			
				Muy Alta	213	206	237
				Alta	68	36	19
				Media	1,397	250	1,361





FN-CB-240 a.4

Nuevas personas acreditadas

La educación financiera fortalece las capacidades de las personas usuarias para acceder al financiamiento y consolidar su inclusión en el sistema. Esta tabla presenta las nuevas personas acreditadas que cada año reciben recursos de FIRA, es decir, **personas productoras sin historial previo de crédito con la institución.**

En 2025, FIRA incorporó nuevas personas acreditadas en todos los estratos, con una clara concentración en **microempresas**, lo que refleja su alcance en la inclusión financiera.

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN	2023	2024	2025
Generación de Inclusión y Capacidad Financiera	Nuevas personas acreditadas	Cuantitativa	Número	E1-Microempresa	690,369	547,996	414,254
				E2-Empresa Familiar	14,658	11,474	8,812
				E3-Pequeña Empresa	4,114	3,977	3,056
				E4-Mediana Empresa	1,515	852	1,012
				E5-Empresa Grande	169	89	72

FN-CB-550 a.2

Índice de capitalización de FIRA:

Bajo la supervisión prudencial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se evalúa de manera continua la suficiencia patrimonial de FIRA. Este marco de regulación garantiza el nivel de capitalización necesario para mitigar riesgos crediticios, de mercado y de liquidez, asegurando la solvencia institucional ante escenarios económicos adversos.

Al cierre de 2025, FIRA registró un índice de capitalización de 37.6%, nivel que respalda su solidez patrimonial ante escenarios de riesgo.

FN-CB-000.B

A través de canales de distribución estratégicos y un portafolio de productos y servicios especializados, FIRA garantiza la atención a todos los segmentos de mercado. Al cierre de 2025, la institución canalizó un total de **112,466 créditos**, registrando su **mayor participación en los estratos de mediana y gran empresa**. El desglose de los créditos financiados y su correspondiente flujo de recursos se detalla a continuación:

PARÁMETRO DE LA ACTIVIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTRATO	2023	2024	2025
Número de créditos por estrato	Cuantitativa	Número	E1-Microempresa	27,657	31,919	19,035
			E2-Empresa Familiar	13,396	16,137	14,621
			E3-Pequeña Empresa	15,116	15,234	15,522
			E4-Mediana Empresa	22,693	22,386	23,293
			E5- Empresa Grande	36,657	42,298	39,995
			Total	**115,439**	**127,974**	**112,466**

El **flujo total de financiamiento ascendió a 472,180 millones de pesos**, impulsado principalmente por el segmento de empresa grande.

PARÁMETRO DE LA ACTIVIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	ESTRATO	2023	2024	2025
Flujo total de financiamiento por estrato	Cuantitativa	Millones de pesos mexicanos	E1-Microempresa	9,674	6,400	3,231
			E2-Empresa Familiar	6,025	5,388	5,296
			E3-Pequeña Empresa	16,135	14,010	12,748
			E4-Mediana Empresa	70,390	60,049	65,570
			E5- Empresa Grande	239,149	261,865	385,335
			Total	341,373	347,712	472,180



Sembrando Conocimiento, Cosechando Futuro:

El Doble Impacto de los CDT

GRI 13.12 / 13.15 / 13.22



En FIRA, los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) son unidades de negocio estratégicas distribuidas en México diseñadas para **impulsar la innovación, validar tecnologías sostenibles y capacitar a las personas productoras del sector agroalimentario.**

Presencia Estratégica Nacional
FIRA administra estratégicamente **cinco centros en el país**, cada uno especializado en las necesidades climáticas y productivas de su región.

Motores del Desarrollo Sostenible

Los CDT de FIRA no solo transforman la productividad del campo, sino que actúan como motores clave para el desarrollo sostenible. A través de sus cuatro funciones principales, generan un **doble impacto (ambiental y social)** que equilibra el cuidado del entorno con el bienestar de las comunidades rurales:

- **Validación tecnológica:** Prueba metodologías en condiciones reales para asegurar un campo sostenible y rentable.
- **Capacitación y consultoría:** Brinda cursos y asesoría especializada para tecnificar y profesionalizar a las personas productoras.
- **Extensionismo:** Promueve el intercambio directo de conocimientos y mejores prácticas entre personas productoras locales.

Impacto Social: Empoderamiento y Cohesión Rural

El impacto de los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) se consolida al transformar la vida de las personas en las comunidades rurales. Durante el 2025, las acciones orientadas al desarrollo humano, la equidad y el fortalecimiento comunitario se dividieron en las siguientes líneas estratégicas:

Inclusión Social, Educación Financiera y Extensionismo de Vanguardia

- **Equidad e Inclusión de Género:** Como parte del compromiso con la igualdad de oportunidades, más de 11,000 mujeres participaron en talleres técnicos, lo que representó el 35% del total de personas usuarias atendidas por la red de centros a nivel nacional.

Bancarización Rural

CDT La Noria conectó directamente a 619 personas productoras con la banca. Las validaciones tecnológicas sirvieron como garantía técnica para reducir el riesgo bancario y asegurar el financiamiento

- **Educación e inclusión económica:** En el CDT La Noria (San Luis Potosí), las acciones de educación e inclusión económica permitieron la bancarización de 619 personas beneficiarias. Además, se impartieron 15 talleres especializados en gestión administrativa y financiera para fortalecer las capacidades del negocio rural.

- **Modelo de Extensionismo de Productor a Productor (MEPP):** Este programa coordinó 69 proyectos tecnológicos y apoyó a 34 redes de personas productoras, reforzado de manera complementaria con certificaciones sanitarias y de buenas prácticas. El programa logró llevar el conocimiento del campo capacitando presencialmente a más de 17,000 personas en todo el país.

Impacto digital del MEPP

96 millones de reproducciones en plataformas digitales, consolidando una comunidad activa de más de 108 mil personas seguidoras











Consulta el apartado **“Impactos ambientales externos”** para conocer cómo este empoderamiento social genera un doble impacto a favor de la resiliencia climática, la conservación de suelos y la eficiencia de recursos en los CDT.

Conoce más sobre las estrategias que implementan los 5 CDT para promover la innovación y el crecimiento del sector:

https://www.fira.gob.mx/Nd/CdtsAcerca.jsp

Explora el micrositio del MEPP:

https://www.fira.gob.mx/Nd/transferenciaTecnologia.jsp

Programas de inclusión financiera creados por FIRA o impulsados a través de alianzas estratégicas de orden estatal o federal

GRI 203-1

FIRA crea programas y alianzas estratégicas de orden estatal y federal con el propósito de potenciar los recursos disponibles y canalizarlos hacia proyectos de inversión que fomenten la inclusión financiera, impulsen la productividad y la eficiencia, y fortalezcan la cadena productiva y comercial agroalimentaria.

Algunos de los programas más relevantes son:

Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM Estatales)

A partir de los esquemas del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) y del Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas de los Sectores Agroalimentario y Rural, se han concertado otros convenios específicos para la operación de esquemas similares, con recursos de diversos aportantes a nivel estatal y/o con entidades privadas. En 2025 se firmaron 3 convenios con instancias externas. Al cierre de 2025, se han recibido aportaciones por $635.19 millones de pesos que corresponden a un total de 32 aportantes, que han generado 7,434 operaciones de crédito a través de $17,431 millones de pesos en financiamiento.

Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural – FONAGA

El propósito del FONAGA es mantener e incrementar el financiamiento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural en su conjunto, así como fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria con esquemas de administración de riesgos y la estructuración de un sistema de garantías para cubrir a los Intermediarios Financieros los incumplimientos de las personas acreditadas de los financiamientos otorgados.

La operación del FONAGA se mantuvo con los recursos derivados de liberación de reservas, cancelaciones y otras revolvencias de años anteriores. En 2025 se operaron 12 componentes integrados en cuatro modalidades de garantía:

Modalidad de garantía	Principales resultados 2025
A. Inclusión financiera B. Productividad y sostenibilidad	Se garantizaron créditos por **$16,133 millones de pesos**, con un **saldo de cartera de $10,344 millones de pesos**, en beneficio de **292,598 personas productoras.**
C. Garantías especiales	Se garantizaron créditos por **$11,410 millones de pesos y $100.5 millones de dólares,** con un **saldo de cartera de $6.22 millones de pesos y $50.34 millones de dólares,** en beneficio de **90,609 personas productoras.**
D. Cosechando Soberanía	Se registraron **687 operaciones de crédito**, con una **reserva de garantías de $49.72 millones de pesos.**





Programa para la Inclusión Financiera a la Población Prioritaria – PROIF

Programa dirigido a microempresas, empresas familiares y pequeñas empresas, mediante el servicio de garantía y apoyo en bonificación a la tasa de interés.

- En 2025 se firmaron 6 convenios con entidades gubernamentales estatales, de los cuales 4 fueron nuevos y 2 modificatorios.
- La operación de PROIF en 2025 se realizó a partir de convenios firmados en 2024 y años anteriores, con aportaciones por $353.3 millones de pesos en un total de 29 convenios (incluyendo modificatorios) que generaron 3,736 operaciones de crédito por $2,200.5 millones de pesos en financiamiento, ampliando el acceso al crédito de la población prioritaria.

Avances en la implementación del programa “Cosechando Soberanía”.

Con el objetivo central de mejorar el acceso al crédito y proteger la producción y los ingresos del sector rural en México, en 2025 se autorizó la creación del Fondo “Cosechando Soberanía”. Este mecanismo cuenta con un presupuesto aprobado de $8,500 millones de pesos destinados a la operación de incentivos para coberturas de precios, seguros agropecuarios y la reducción del costo del financiamiento.

Al cierre del 2025 se colocaron 669 créditos en beneficio directo de 687 personas acreditadas finales, alcanzando un monto financiado de $113.32 millones de pesos.





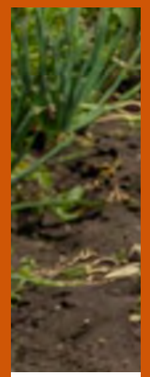


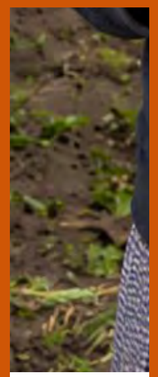




Financiamiento a las mujeres del sector agroalimentario y del medio rural

Como parte de su estrategia de inclusión financiera con perspectiva de género, FIRA impulsa el acceso de las mujeres del sector agroalimentario y del medio rural al financiamiento a través de productos, programas e instrumentos financieros diseñados para reducir las brechas de acceso al crédito, fortalecer su autonomía económica, incrementar la productividad de sus actividades y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo del medio rural.







Contexto y desafíos para la inclusión financiera de las mujeres rurales





Las mujeres rurales continúan enfrentando importantes barreras para acceder al financiamiento, lo que limita su participación económica, el desarrollo de sus actividades productivas y su capacidad para adaptarse a los efectos del cambio climático.

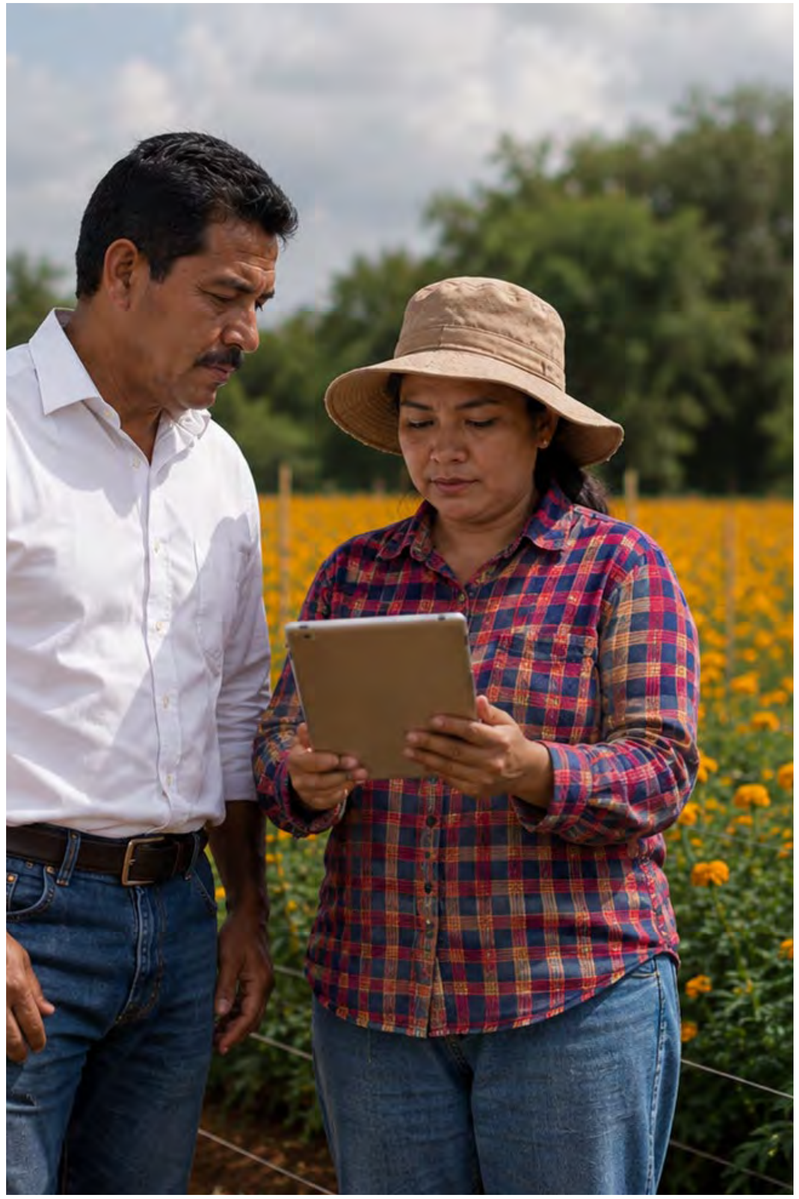
En México, constituyen el 21.1% del total de la población femenina en México, y el 66.2% de ellas se encuentra en edad productiva. Sin embargo, la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2025)* identificó que el 79.1% de las mujeres ocupadas en este sector se encuentra en informalidad laboral. A esta situación se suma que únicamente el 28.1% de las personas con certificados de posesión parcelaria son mujeres, lo que restringe su acceso al crédito al dificultar la comprobación de ingresos y la oferta de garantías tradicionales.

Estas brechas también se reflejan en la oferta del sistema financiero. De acuerdo con el *Diagnóstico del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF, 2022)*, solo **14% de las entidades financieras cuenta con productos diseñados específicamente para mujeres**, pese a que 60% reconoce que presentan un mejor comportamiento de pago y 44% identifica la necesidad de desarrollar soluciones financieras diferenciadas.

En respuesta a este contexto, **FIRA ha consolidado una estrategia institucional de inclusión financiera con perspectiva de género**, orientada a ampliar el acceso al financiamiento de las mujeres del sector agroalimentario y del medio rural. A través de productos, programas e instrumentos financieros especializados, la Institución impulsa su autonomía económica, fortalece su capacidad productiva y promueve una mayor resiliencia frente a los retos económicos y climáticos. Los resultados alcanzados durante 2025 reflejan este compromiso.

Conoce más sobre la aportación de FIRA a la Política Nacional de Inclusión Financiera y Educación Financiera 2025 – 2030.

Consulta el apartado “Acerca de Nosotros”.



Alianzas Estratégicas para la Inclusión Financiera con Perspectiva de Género en el Sector Rural

GRI 2-23 y 2-24



Con el apoyo del ***Green Climate Fund (GCF) y Sustain Luum*** y la asistencia técnica del ***Global Green Growth Institute (GGGI)***, FIRA diseñó un informe estratégico para identificar y mitigar las barreras que enfrentan las mujeres rurales mexicanas (MRM) en el acceso a productos y servicios financieros (PSF). Este análisis sustenta un plan de acción dirigido a FIRA y sus Intermediarios Financieros para robustecer el diseño de soluciones con perspectiva de género. Con esta iniciativa, la institución impulsa una inclusión financiera efectiva que **reconoce a las mujeres no solo como acreditadas, sino como actoras estratégicas y catalizadoras del desarrollo sostenible en el sector primario del país.**

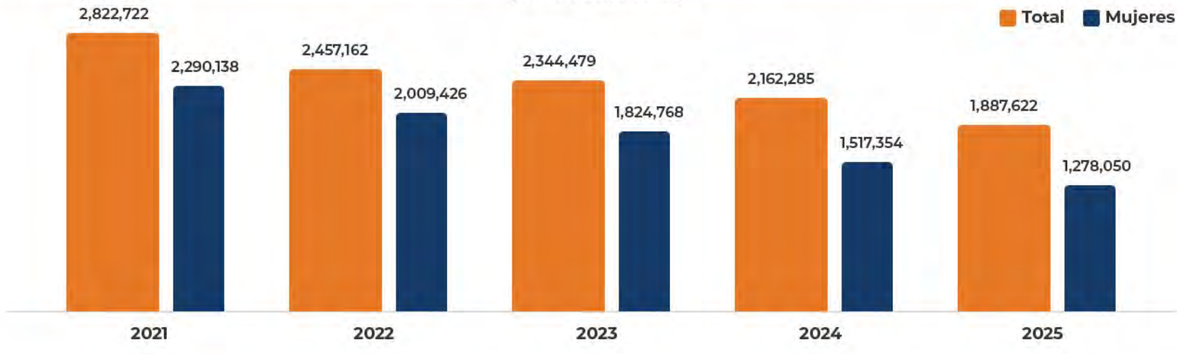
Consulta el documento:

https://www.fira.gob.mx/Files/ESG_Informe_Demanda_MRM_FEB2026.pdf



Evolución de las Personas Beneficiarias Totales y con Perspectiva de Género, 2023-2025

(número de personas)

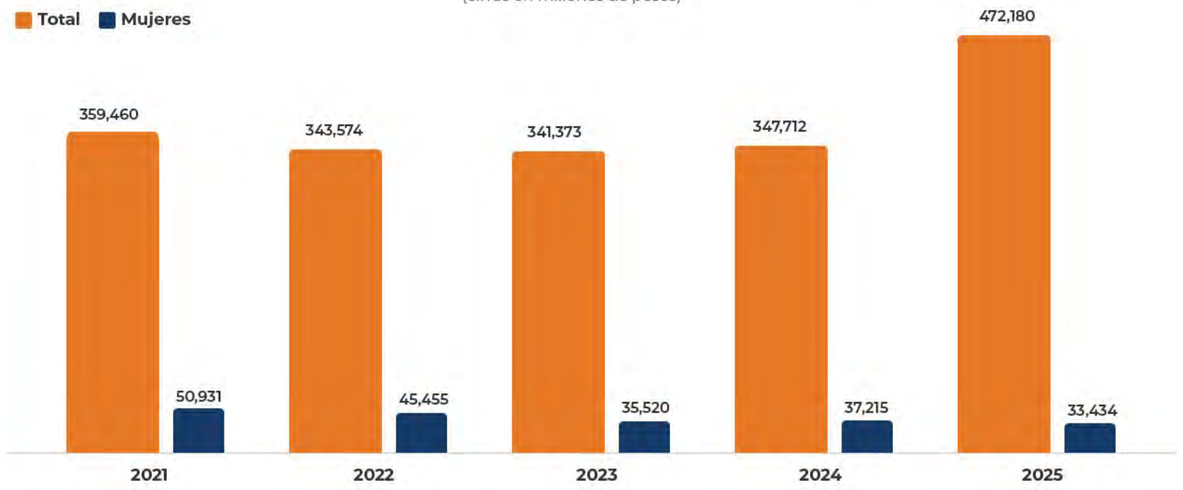


GRI 13.15 / GRI 13.22

Consolidamos un impacto social histórico con perspectiva de género al atender a **1,278,050 mujeres,** quienes representan **más del 67%** de nuestra comunidad de personas beneficiarias. Este logro se respaldó con un financiamiento total de $33,434 millones de pesos y un saldo de cartera activo de $22,402 millones de pesos para detonar sus proyectos productivos

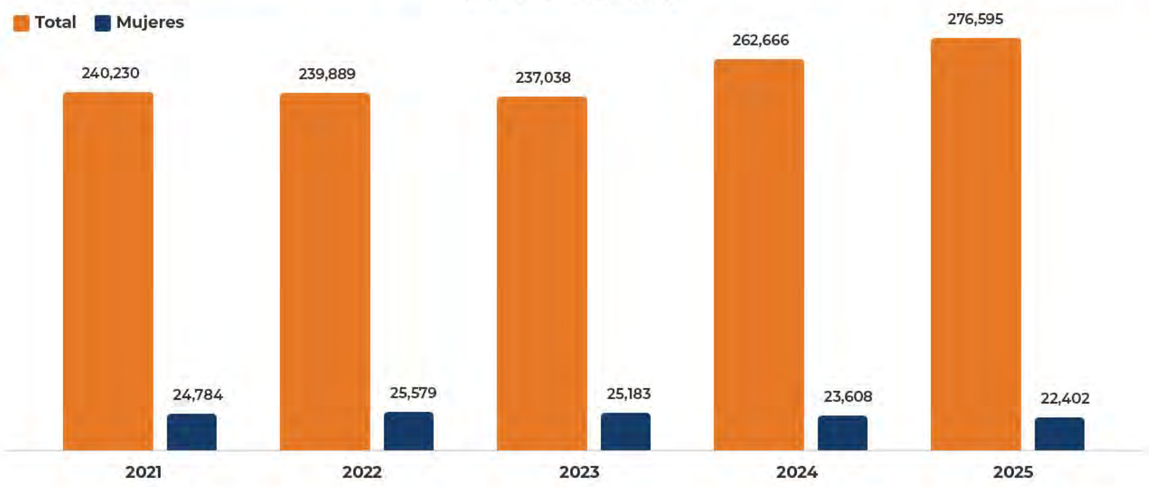
Evolución del Financiamiento Total y con Perspectiva de Género, 2021 - 2025

(cifras en millones de pesos)



Evolución del Saldo de Cartera Total y con Perspectiva de Género, 2021 - 2025

(cifras en millones de pesos)



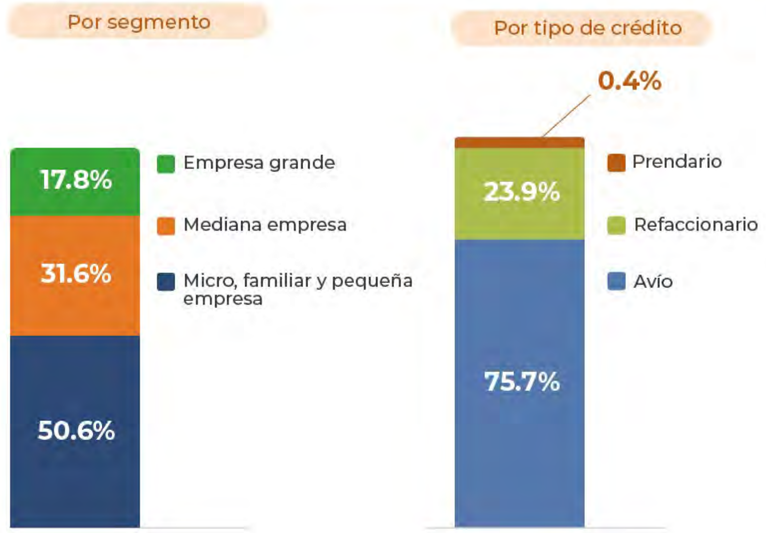
La participación de las mujeres consolidó una presencia estratégica en el sector rural, reflejando el compromiso de la institución con la equidad. Este impulso financiero y técnico concentró sus mayores esfuerzos en las actividades agrícolas y ganaderas, promoviendo el desarrollo de unidades productivas más incluyentes a nivel nacional.

- **45.2% Agricultura**
 $10,132 millones de pesos
- **13.7% Ganadería**
 $3,080 millones de pesos
- **4.6% Forestal y Pesca**
 $1,025 millones de pesos

El financiamiento destinado a mujeres en proyectos de los sectores agropecuarios, forestal y pesquero alcanzó los $14,237 millones de pesos de los cuales 56.5% se canalizó directamente a actividades primarias.

Actividad primaria	Industrialización	Comercialización y servicios
$8,048 millones de pesos	**$1,788 millones de pesos**	**$ 3,422 millones de pesos**

Distribución de la Cartera con Perspectiva de Género 2025







Estructura ProDesarrollo: Financiamiento Estratégico para la Inclusión Rural

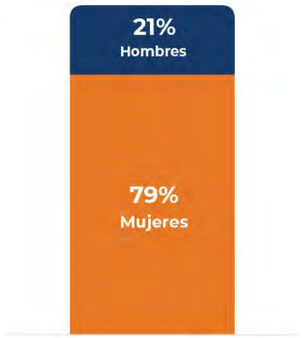
Con el objetivo de derribar las barreras tradicionales de acceso al crédito y promover el desarrollo en las comunidades más vulnerables, FIRA impulsa la **Estructura ProDesarrollo**. Este esquema de financiamiento estructurado canaliza recursos a la base de la pirámide productiva a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) y microfinancieras asociadas. Al actuar como un respaldo técnico y mitigar la percepción de riesgo bancario, este mecanismo asegura el fondeo a gran escala para proyectos rurales con un profundo enfoque social.

En 2025 se logró una cobertura de 89,541 personas acreditadas finales, consolidando un impacto de género con una participación femenina del 79% del total de personas beneficiarias atendidas durante ese periodo

Fondeo y Red de Intermediarios: La estructura cuenta con una línea de crédito revolvente de 766.3 millones de pesos otorgada por Banco del Bajío. Este capital fortalece la operación de 14 Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), dedicados prioritariamente al financiamiento de microempresas y empresas familiares en las regiones del sur y sureste del país.

Evolución y Transición Estratégica: Con el objetivo de ampliar el alcance y la profundidad del crédito, se impulsa un proceso de transición operativa para estos intermediarios.
Esta estrategia contempla esquemas de operación directa con FIRA, el desarrollo de Intermediarios Financieros en Desarrollo y la implementación de líneas de crédito respaldadas con la garantía para IFNB (GIFNB) de hasta el 65%, mitigando el riesgo y asegurando el flujo de recursos hacia las comunidades rurales.

Distribución Porcentual de Personas Acreditadas por Género



Las mujeres representaron 79% (70,577 mujeres) del total de personas acreditadas en 2025, lo que confirma la relevancia de este mecanismo para ampliar su acceso al financiamiento





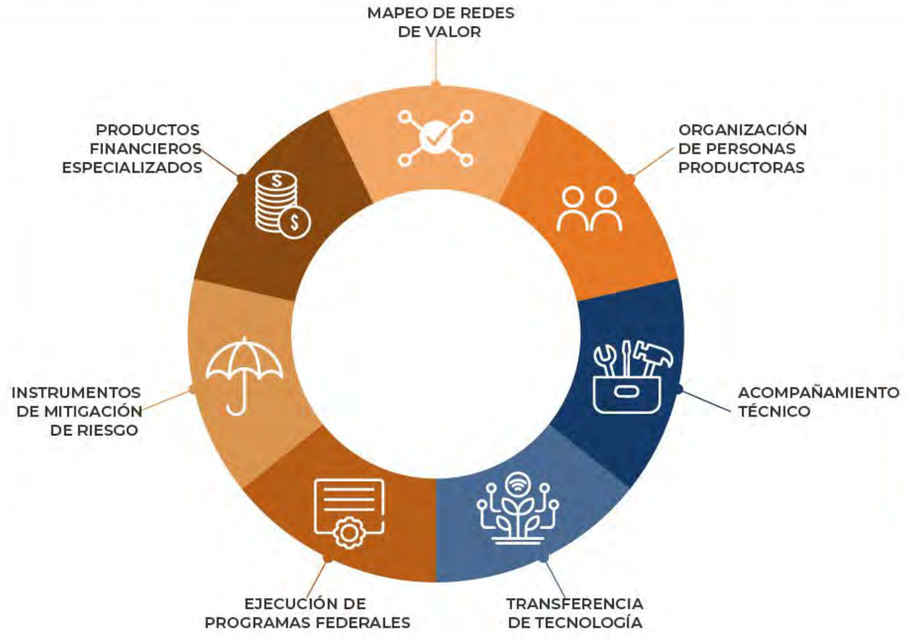
Mecanismos de Impulso a la Equidad de Género e Inclusión Productiva

A través de sus programas de financiamiento y apoyos tecnológicos, FIRA incorpora la perspectiva de género y fortalece la inclusión financiera de las mujeres mediante instrumentos que favorecen su participación productiva en el sector agroalimentario y en el medio rural

Los programas y esquemas de FIRA orientados a mujeres combinan financiamiento, mitigación de riesgos, asistencia técnica y articulación productiva para ampliar su acceso al crédito y fortalecer sus capacidades.

Principales programas o esquemas que incentivan la participación de las mujeres

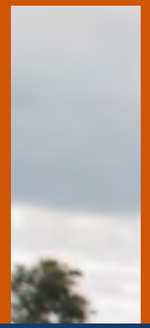
- Garantía FONAGA.
- Programa de Agricultura Familiar **(PROAF).**
- Programa de Desarrollo de Proveedores.
- Microcrédito productivo.
- Financiamiento rural.
- Emisión de bonos de género e inclusión financiera.
- Cosechando Soberanía.



Resultados alcanzados en 2025

- Mediante los cursos de capacitación, se benefició a **27,074 personas**, destacando la participación de **8,566 mujeres** y 18,508 hombres.
- En materia de asesoría técnica, se apoyó a **379 personas productoras**, de las cuales **88 fueron mujeres** y 291 hombres.



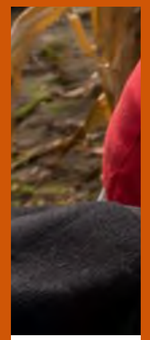




Bonos Sociales Sostenibles: Financiamiento para la inclusión

GRI 203-1

Como parte de nuestra estrategia de financiamiento sostenible, FIRA consolida la emisión de bonos sociales con perspectiva de género y de inclusión financiera como mecanismos de vanguardia para canalizar recursos de mercado hacia el sector agroalimentario y rural. Ambos instrumentos estructuran un portafolio de fondeo temático diseñado para derribar barreras de acceso al crédito formal, impulsando proyectos productivos con igualdad, reduciendo brechas de desigualdad y detonando el bienestar de las poblaciones prioritarias.







Emisión del Cuarto Bono Social de Género

FIRA colocó su cuarto Bono Social de Género por $4,500 millones de pesos (demanda de 1.2x), integrado en una emisión global de $8,000 millones de pesos. Los recursos financian directamente la autonomía económica y el emprendimiento de las mujeres rurales

Durante 2025, FIRA consolidó su estrategia de financiamiento para la inclusión mediante emisiones temáticas orientadas a la inclusión financiera y a la reducción de brechas de género al colocar su **cuarto Bono Social con enfoque de género (FEFA25-G).**

Esta emisión se realizó por un monto de **$4,500 millones de pesos** a un plazo de 3 años con una sobretasa de 32 puntos base sobre TIIE de fondeo y registró una demanda de 1.2 veces. El instrumento formó parte de una colocación global de $8,000 millones de pesos en mercados de deuda. Los recursos captados se destinarán estratégicamente a programas de inclusión financiera, iniciativas laborales, proyectos productivos y emprendimiento formal.

El propósito central es expandir las oportunidades económicas de las mujeres en el medio rural, contribuyendo directamente al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):





Bonos Sociales de Inclusión Financiera: Tercera y Cuarta Edición

FIRA colocó la tercera y cuarta edición del cuarto Bono Social de Inclusión Financiera por 3,026 millones de pesos y 1,170 millones de pesos (demanda de 1.2x y 2.5x), dentro de una emisión global de 7,774 millones de pesos. Los fondos fortalecerán la participación de intermediarios financieros para ampliar el crédito formal a personas productoras de menor escala

Durante 2025, FIRA fortaleció su estrategia de financiamiento para la inclusión mediante la colocación de la tercera y cuarta edición del Bono Social de Inclusión Financiera (FEFA25-S y FEFA25-2S), por montos de **$3,026 millones de pesos y $1,170 millones de pesos,** respectivamente**.**

Estas emisiones se estructuraron a plazos de 3.1 y 5 años, con una sobretasa de 33 y 40 puntos base sobre la TIIE de fondeo, y registraron demandas de 1.2 y 2.5 veces. Ambos instrumentos formaron parte de una captación global de **$7,774 millones de pesos** en los mercados de deuda.

Los recursos obtenidos se canalizarán estratégicamente para ampliar el acceso y uso de productos y servicios financieros en el medio rural. Asimismo, se destinarán a fortalecer la participación de intermediarios financieros que incrementen la oferta de crédito formal y apoyos para las personas productoras de menor escala, contribuyendo directamente al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Para más información sobre los bonos temáticos de FIRA

Consulta el Apéndice 5 de este informe.



IMPACTO SOCIALES INTERNOS

Para FIRA, el talento humano es el pilar estratégico para consolidar su desarrollo sostenible. En el marco de su *Programa Institucional 2025-2030*, la institución da continuidad y fortalece su cultura laboral centrada en las personas, garantizando un entorno inclusivo fundamentado en la igualdad sustantiva, la igualdad de género y el pleno respeto a los derechos humanos.

Nuestra fuerza laboral



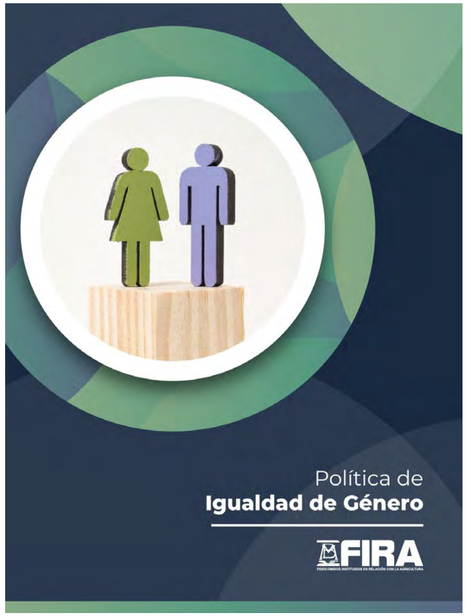
En alineación con las responsabilidades internacionales ratificadas por México, FIRA consolida su gestión de empleo y derechos humanos mediante un marco normativo interno que garantiza un entorno de trabajo seguro, igualitario, sin discriminación y libre de violencia. Este compromiso se institucionaliza formalmente a través de las siguientes políticas:

- Política de Igualdad Laboral y No discriminación.
- Política de Igualdad de Género.
- Política de Prevención de Riesgos Psicosociales.
- Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Información adicional sobre los compromisos y políticas de una conducta empresarial responsable en FIRA.

Consulta el apartado “Gobernanza”









Talento Humano: Composición y Diversidad en FIRA

GRI 2-7 GRI 405-1

Plantilla de personal

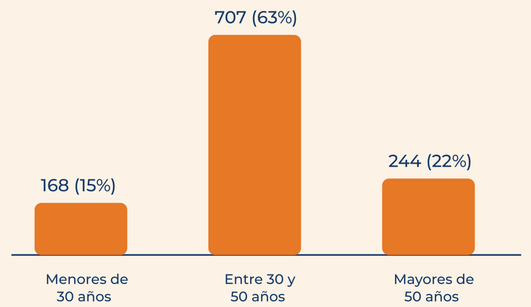
2025:

1,119

Al cierre del 2025, nuestra fuerza laboral destaca por su nivel de paridad y una sólida estabilidad generacional. Logramos una distribución prácticamente paritaria gracias a una participación **del 51.50% de mujeres y un 48.50% de hombres.** A nivel demográfico, contamos con una base operativa madura y consolidada, liderada por un **63% de personas entre 30 y 50 años.** Esta estructura se complementa estratégicamente con la experiencia de un 22% de personas colaboradoras mayores de 50 años y el dinamismo de un 15% de personas jóvenes menores de 30 años, garantizando la continuidad y el intercambio de conocimiento en los equipos.

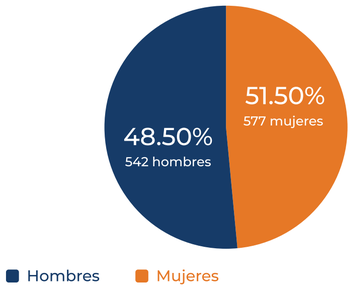
Distribución de la plantilla por rango de edad

(2025)



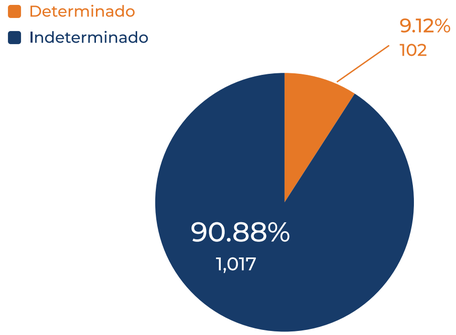
Composición de la plantilla por sexo

(2025)

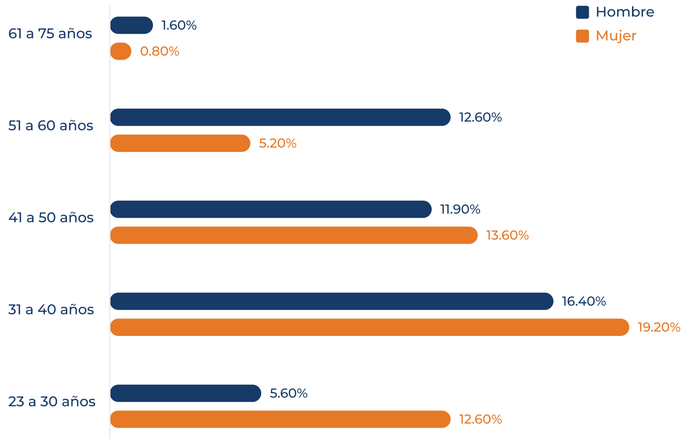


Composición de la plantilla por tipo de contrato

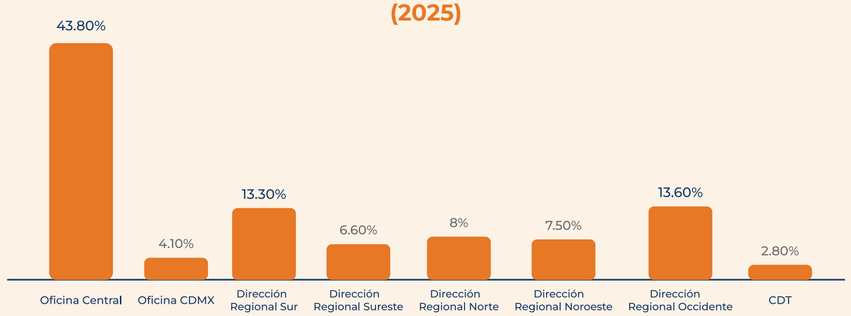
(2025)



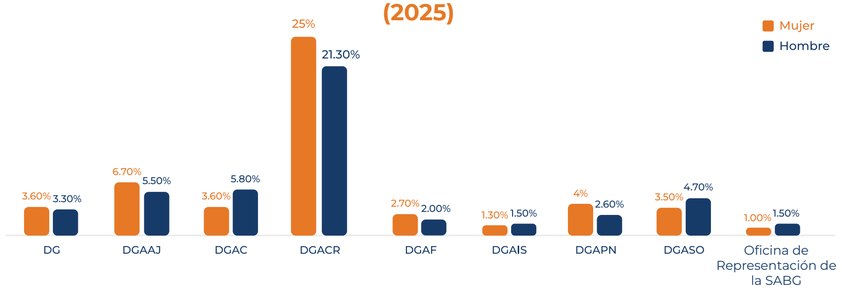
Distribución de la plantilla por rango de edad y sexo (2025)



Distribución geográfica de la plantilla por región (2025)

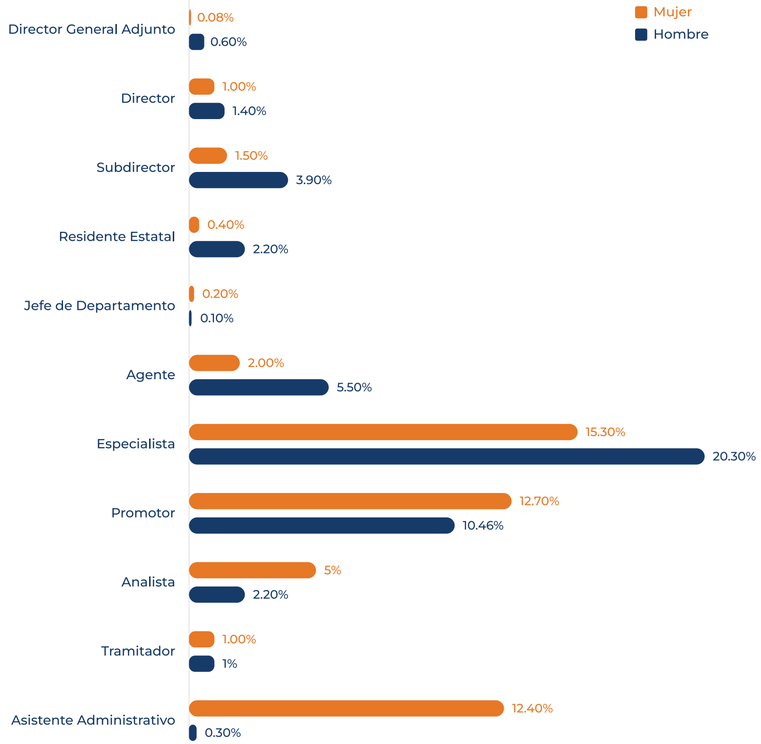


Distribución de la plantilla por Dirección General Adjunta (DGA) y sexo (2025)



Al cierre de 2025, la distribución del personal por Dirección General Adjunta (DGA) refleja una sólida igualdad institucional. Destaca de manera significativa la **Dirección General Adjunta de Coordinación de Regionales (DGACR)** como el motor operativo de FIRA, al concentrar la mayor proporción de la plantilla con un balance óptimo de **25.00% de mujeres y 21.30% de hombres.** Asimismo, las áreas técnicas y de soporte mantienen una representación simétrica que fortalece la gobernanza interna.

Distribución de la plantilla por puesto y sexo (2025)





- La distribución de personal en 2025 resalta una sólida base de talento femenino en posiciones operativas y de soporte técnico clave. **Destaca la participación de las mujeres en roles esenciales como Especialistas (15.30%), Promotores (12.70%) y Asistentes Administrativos (12.40%)**, además de una ventaja de representación en el área de **Analistas (5%).**

- Esta **fuerte presencia de mujeres** en categorías técnicas y operativas conforma **un grupo de profesionales preparadas para el crecimiento interno.** Este diagnóstico nos impulsa a potenciar programas de desarrollo técnico y líneas de carrera que faciliten el ascenso gradual de este personal hacia mandos medios y directivos, fortaleciendo nuestro compromiso con una paridad sostenible desde la base de la organización.

Enfoque de Inclusión, Interculturalidad y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

GRI 405-1

En FIRA entendemos la diversidad como un valor central que enriquece nuestra cultura laboral y fortalece nuestra operación en el campo mexicano. Promovemos activamente un entorno igualitario y libre de discriminación mediante la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad y el respeto a la interculturalidad.



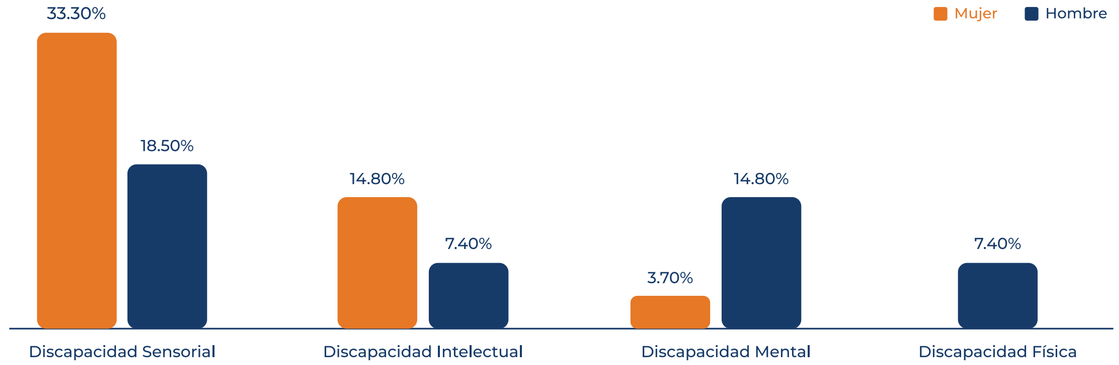
Para sustentar estas acciones, se realiza de manera anual la aplicación de la *"Encuesta de Percepción sobre Variables Sociodemográficas e Identitarias (VASI)"*, la cual tiene el objetivo de plasmar una radiografía sobre las características de identidad del personal bajo la lupa de la interseccionalidad e interculturalidad. Los hallazgos derivados de este ejercicio nos permiten orientar nuestras políticas internas a partir de los siguientes datos precisos:

Inclusión laboral y accesibilidad

A través de los resultados de la encuesta *VASI*, analizamos el perfil de las personas colaboradoras con discapacidad para evaluar la diversidad interna y asegurar que nuestros espacios físicos y digitales cuenten con la accesibilidad adecuada.

Inclusión laboral: Composición del personal con discapacidad[1] por tipo y sexo

(2025)



[1] De un total de 1,109 personas participantes, 27 personas (2.4%) manifestaron presentar alguna discapacidad o restricción para realizar sus actividades, de las cuales 13 fueron hombres y 14 mujeres.

- **Plan de Accesibilidad de FIRA:**
 En 2025 se creó dicho plan con el propósito de eliminar barreras físicas y arquitectónicas en los centros de trabajo, garantizando un entorno digno e igualdad de acceso para personas con discapacidad. Esta estrategia asegura la adaptación de las instalaciones para el ejercicio pleno a la accesibilidad y movilidad.

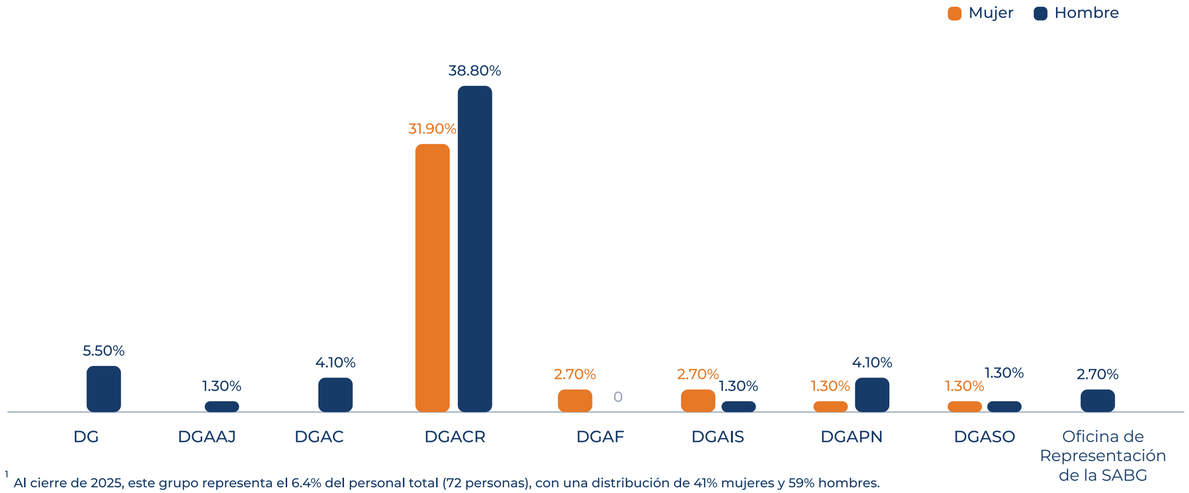
- **Accesibilidad Vial e Inclusión:**
 Implementamos el *"Protocolo de Estacionamiento Accesible en Oficina Central"*, donde el personal de seguridad orienta a personas con discapacidad, personas adultas mayores, embarazadas o con movilidad restringida hacia los cajones designados desde su ingreso.



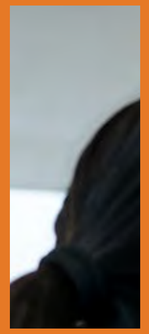
Interculturalidad y representatividad

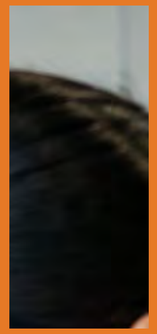
La encuesta VASI también evalúa la interculturalidad como un pilar que enriquece nuestra cultura laboral y fortalece la operación en el sector rural. Medir esta diversidad nos permite garantizar un entorno de trabajo inclusivo, diverso y con un alto sentido de pertenencia para todo el talento de FIRA.

Distribución del personal perteneciente a pueblos indígenas o afromexicanos por DGA y sexo (2025)



[1] Al cierre de 2025, este grupo representa el 6.4% del personal total (72 personas), con una distribución de 41% mujeres y 59% hombres.





Compromiso con la Igualdad y Transparencia en la Contratación

En FIRA, gestionamos el talento con base en los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, consolidando un modelo de atracción inclusivo y transparente:

- **Procesos de Selección Inclusivos:** Garantizamos un reclutamiento equitativo, sin sesgos ni discriminación. Evaluamos exclusivamente competencias y perfiles técnicos, sin importar sexo, edad, discapacidad, origen, religión, orientación sexual, responsabilidades familiares o estado civil, entre otros.

- **Transparencia y Accesibilidad:** Publicamos todas las vacantes en nuestros canales digitales oficiales para asegurar una competencia abierta y permitir la postulación de cualquier persona profesional calificada.

- **Certeza Jurídica Laboral:** Promovemos relaciones directas y transparentes. El 100% de la plantilla cuenta con contratación individual, asegurando condiciones laborales transparentes.







Atracción de Talento

GRI 401-1

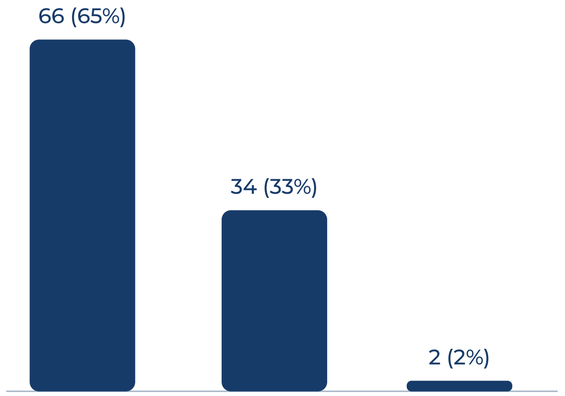
Nuestras estrategias de reclutamiento en 2025 consolidan una marca empleadora atractiva e inclusiva. En materia de género, destaca el ingreso mayoritario de talento femenino con un **62%** frente al **38% de hombres.**

A la par, impulsamos el desarrollo generacional al incorporar un **65% de personas jóvenes menores de 30 años,** respaldados por un **33% de profesionales entre 30 y 50 años** y un **2% de mayores de 50 años.** Esta combinación de juventud y experiencia asegura equipos dinámicos, innovadores y con un alto potencial de crecimiento interno.

Nuevas contrataciones 2025:
105

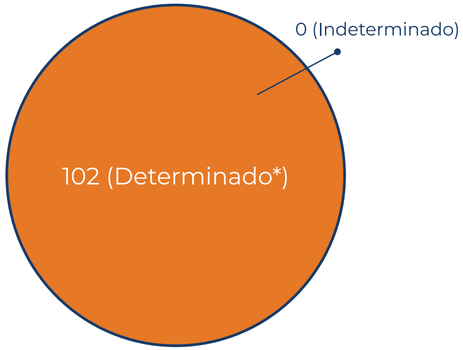
Atracción de talento por rango de edad

(2025)



Atracción de talento por tipo de contrato

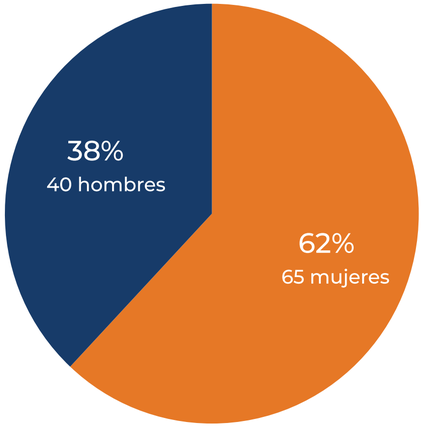
(2025)



*Bajo la modalidad de contrato por duración determinada, con una vigencia de un año.

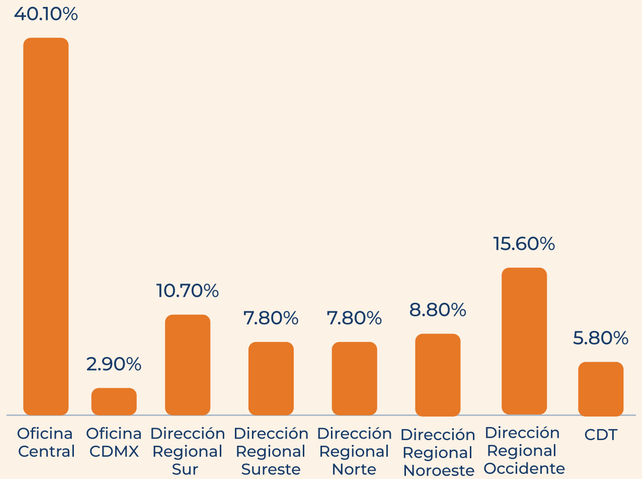
Atracción de talento por sexo

(2025)



Atracción de talento por región

(2025)



Igualdad de Oportunidades y Equidad Salarial

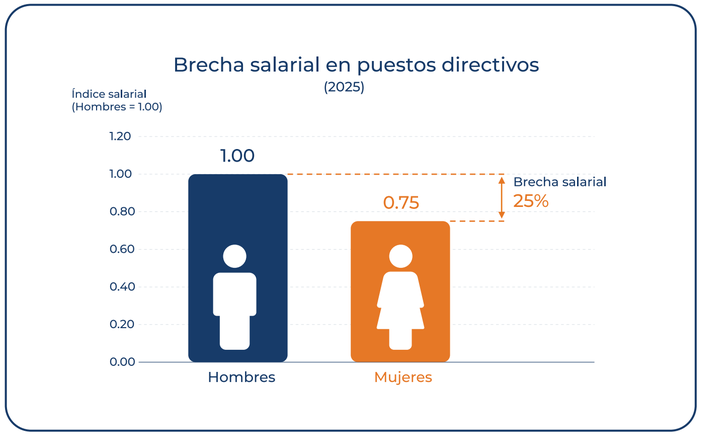
GRI 405-2

En FIRA, el análisis de la relación salarial por sexo es una herramienta clave para evaluar e identificar las brechas existentes e impulsar acciones afirmativas.

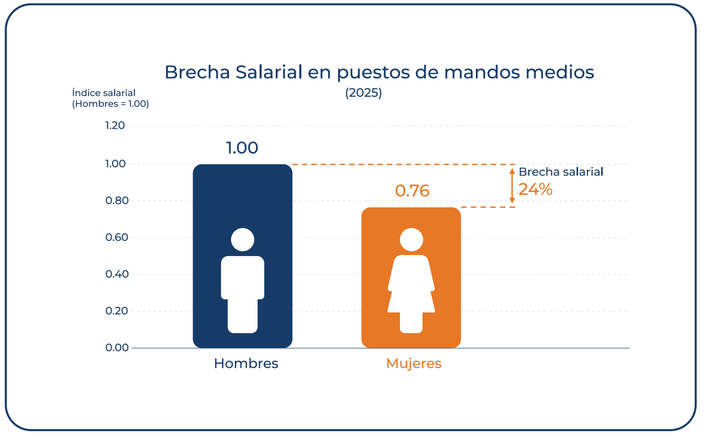
El monitoreo continuo de este factor en los niveles de toma de decisiones permite visibilizar los retos institucionales orientados a balancear la remuneración de nuestra plantilla laboral.



Al cierre de 2025, el análisis de la ratio de remuneración base y salario percibido desglosado por sexo muestra los siguientes hallazgos prioritarios:



En este nivel, el salario promedio de las mujeres equivale al 75% del salario promedio de los hombres, lo que representa una **disparidad salarial del 25% en 2025.**



Dentro de esta categoría laboral se identifica una **disparidad salarial neta del 24%.**

SASB FN-IB-330 a.1

Al cierre de 2025, la **brecha salarial global de FIRA se situó en un sólido 5.18%**, lo que refleja un nivel de igualdad general óptimo a escala institucional. El análisis detallado muestra condiciones de alto compromiso (brechas inferiores al 6%) en la mayoría de los puestos operativos y mandos medios. Los principales desafíos de homologación se concentran en los extremos de la estructura, específicamente en las posiciones de *Director/a General Adjunto/a, Agente y Asistente Administrativo/a.*

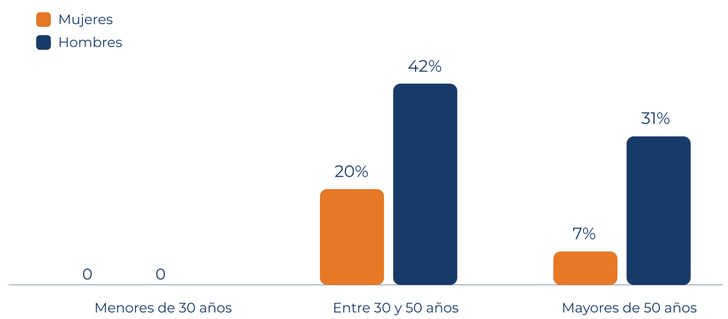
Brecha salarial global 2025

Puesto	Tipo puesto	Brecha salarial
Director/a General Adjunto/a	Mando	10.54%
Director/a	Mando	-3.75%
Subdirector/a	Mando	3.98%
Residente Estatal	Mando	6.68%
Jefe/a de Departamento	Mando	5.71%
Agente	Mando	11.07%
Especialista	Operativo	4.38%
Promotor/a	Operativo	3.71%
Analista	Operativo	-1.86%
Tramitador/a	Operativo	-10.78%
Asistente Administrativo/a	Operativo	51.59%
	Total	**5.18%**

El análisis muestra un **área de oportunidad en materia de igualdad**, al concentrar un **73% de representación masculina y un 27% femenina.** El grupo mayoritario tiene entre 30 y 50 años, mientras que el segmento mayor de 50 años abarca el 38% restante.

Distribución de puestos de mando por rango de edad y sexo

(2025)



Al cierre de 2025, destaca la **paridad consolidada en la plantilla profesional con un 54% de participación femenina y el crecimiento sostenido en la Dirección No Ejecutiva (26%).** Asimismo, se observa una alta concentración en el resto de la plantilla (68%) y un **área de oportunidad prioritaria en los puestos de Dirección Ejecutiva (25%).**

TEMA	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025
Diversidad e inclusión	Porcentaje de representación de género en:	Cuantitativa	Porcentaje de mujeres			
	Dirección ejecutiva			27%	32%	25%
	Dirección no ejecutiva			22%	23%	26%
	Plantilla profesional			50%	53%	54%
	Resto de la Plantilla*			77%	75%	68%

En FIRA asumimos el compromiso de **mitigar gradualmente las brechas de género** a través de la revisión continua de tabuladores, la transparencia en las promociones internas y el robustecimiento de nuestras políticas de igualdad de oportunidades.

Para consolidar esta mejora continua en la gestión del talento, implementamos acciones institucionales que aseguran la paridad de condiciones para que mujeres y hombres accedan equitativamente a puestos de decisión, respaldando activamente la certificación que mantenemos bajo la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.*

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Al cierre de 2025, FIRA mantiene vigente su **certificado nivel Plata** en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Como parte de las acciones afirmativas para prevenir y erradicar la discriminación, FIRA ha acreditado satisfactoriamente las auditorías de vigilancia de un tercero independiente para mantener la certificación voluntaria en la **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.**

Esta distinción, otorgada conjuntamente por el *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)*, el *Consejo Nacional para Evitar la Discriminación (CONAPRED)* y la *Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)*, avala nuestras buenas prácticas institucionales en:

- **Atracción de talento:** Reclutamiento, selección y capacitación con igualdad sustantiva.
- **Entorno de trabajo:** Medidas de corresponsabilidad, horarios flexibles, igualdad salarial y clima laboral.
- **Inclusión y seguridad:** Accesibilidad física, salas de lactancia, uso de lenguaje incluyente y mecanismos para sancionar la violencia laboral.

A la fecha, el Consejo Interinstitucional ha otorgado a FIRA las siguientes certificaciones:



MAXAN

Certificado de Registro

Número de Certificado: MAXAN-025-015
El presente certifica a:

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA – BANCO DE MÉXICO)

Antigua Carretera a Pátzcuaro Número 8555, Col. Ex Hacienda San José de La Huerta, C.P. 58342, Morelia, Michoacán.

Por su cumplimiento con los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Folio otorgado por el Consejo Interinstitucional: 102/2021
Certificación Inicial. Auditoría de Vigilancia

Alcance:

Hombres	Mujeres	Total de personas
588	476	1064

Multisitio Ver Anexo

Número de sitios: 98

Fecha de certificación inicial: 24 de septiembre de 2021
Vigencia: 24 de septiembre de 2025
Vigilancia: 24 de septiembre de 2023

Mtra. Verónica Ocaña Ávila
Directora General

NIVEL: Plata

ema

MAXAN Certificación S.A. de C.V.
Calzada Ex Hacienda San Jose Barbabosa, No 100 - A, Col. Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51350

Cualquier duda o comentario sobre esta certificación, comunicarse al siguiente número de teléfono: (722) 917 76 33
informes@maxan.com.mx

Vigencia: 2021-2025
Auditoría de vigilancia: 2023
Nivel Plata



MAXAN

Certificado de Registro

Número de Certificado: MAXAN-025-015
El presente certifica a:

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA – BANCO DE MÉXICO)

Antigua Carretera a Pátzcuaro Número 8555, Col. Ex Hacienda San José de La Huerta, C.P. 58342, Morelia, Michoacán.

Por su cumplimiento con los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Folio otorgado por el Consejo Interinstitucional: 102/2021
Certificación Inicial

Alcance:

Hombres	Mujeres	Total de personas
588	476	1064

Multisitio Ver Anexo

Número de sitios: 98

Fecha de certificación inicial: 24 de septiembre de 2021
Vigencia: 24 de septiembre de 2025
Vigilancia: 24 de septiembre de 2023

Mtra. Verónica Ocaña Ávila
Directora General

NIVEL: Plata

ema

MAXAN Certificación S.A. de C.V.
Cualquier duda o comentario sobre esta certificación, comunicarse al siguiente número de teléfono: (722) 917 76 33
informes@maxan.com.mx

Vigencia: 2017-2021
Auditoría de vigilancia: 2021
Nivel Plata



FACTUAL SERVICES S. C.
CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

NMX-R-025-SCFI-2015

Certificado No.:
FS-3730817
NIVEL PLATA

Otorga el Certificado de registro a:

FIRA BANCO DE MÉXICO

Por su cumplimiento con los requisitos de la norma:

NMX-R-025-SCFI-2015
NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Alcance del certificado en:

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura - FIRA Banco de México.
MULTISITIO

Antigua Carretera a Pátzcuaro # 8555, Col. Exhacienda San José de la Huerta, Morelia, Michoacán, C.P. 58342.
Ver Reverso"

Hombres: 618 Mujeres. 469 Total: 1087

Folio 049/2017

Vigencia del

08 de agosto de 2017 al 08 de agosto de 2021

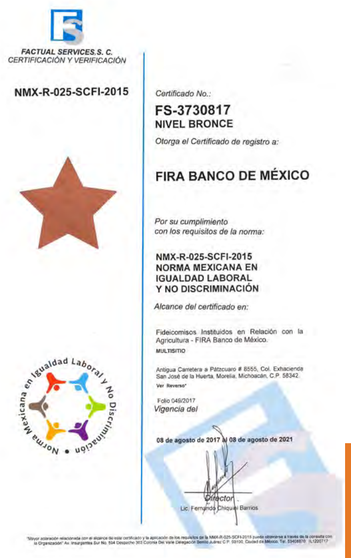
Vigilancia: 13 de agosto de 2019

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Organismo de Certificación acreditado por la ema, s.c. con acreditación No. 20/12
Vigente a partir del: 06/12/2012

Director
Lic. Fernando Chiquiar Barrios

Vigencia: 2017-2021
Auditoría de vigilancia: 2019
Nivel Plata



FACTUAL SERVICES S. C.
CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

NMX-R-025-SCFI-2015

Certificado No.:
FS-3730817
NIVEL BRONCE

Otorga el Certificado de registro a:

FIRA BANCO DE MÉXICO

Por su cumplimiento con los requisitos de la norma:

NMX-R-025-SCFI-2015
NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Alcance del certificado en:

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura - FIRA Banco de México.
MULTISITIO

Antigua Carretera a Pátzcuaro # 8555, Col. Exhacienda San José de la Huerta, Morelia, Michoacán, C.P. 58342.
Ver Reverso"

Folio 049/2017

Vigencia del

08 de agosto de 2017 al 08 de agosto de 2021

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Director
Lic. Fernando Chiquiar Barrios

Vigencia: 2017-2021
Auditoría de vigilancia: 2017
Nivel Bronce

Estrategias Institucionales para la Igualdad y No Discriminación

Durante el ejercicio, FIRA consolidó la institucionalización y la transversalización de la igualdad a través de los siguientes logros clave organizados por ejes:

Gobernanza

COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO
Y **NO DISCRIMINACIÓN**

Comisión Interna: En 2025 se instaló la *Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGND)* y se aprobó su **Programa de Trabajo 2025-2028.** Este órgano colegiado transversaliza la perspectiva de género y la inclusión en la cultura organizacional y en los productos y servicios de FIRA, vigilando el cumplimiento de las políticas de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

La comisión está integrada por representantes de cada Dirección General Adjunta (con 8 titulares, de los cuales 6 son mujeres, y sus respectivos 8 suplentes), sesiona al menos dos veces al año y reporta directamente al **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad de FIRA.**

Se encuentra disponible el Informe de Actividades 2025 de la CIGND, el cual detalla las acciones estratégicas de FIRA para la transversalización de la perspectiva de género y la no discriminación. El documento técnico puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.fira.gob.mx/Files/ESG-social-InformeActividades2026CIGND.pdf





Normatividad, Capacitación y Liderazgo

- **Guías Institucionales:** Publicación y difusión al interior de las guías para la implementación de la igualdad laboral y no discriminación y del lenguaje incluyente y no sexista.
- **Formación:** Activación de un plan de capacitación en derechos humanos y prevención de la violencia para todo el personal.





- **Campaña de Sensibilización al Liderazgo "Hombres por la igualdad":** En el marco de la Mesa de Representación Laboral del *Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF)*, FIRA impulsó una campaña dirigida a hombres en puestos de mando enfocada en mitigar **sesgos inconscientes** y promover el desarrollo profesional inclusivo. Esta iniciativa generó una percepción positiva sobre el compromiso de la institución con la igualdad, logrando un **27.7% de participación** en la encuesta de retroalimentación. Los resultados obtenidos aportan aprendizajes clave para optimizar futuras estrategias de inclusión y cambio cultural.







- **Enfoque de Masculinidades:** Campañas y talleres especializados (incluyendo *Lego® Serious Play®*) para personal masculino adscrito a mandos y Oficina Central.







Liderazgo y Cultura Laboral

- **Red de Mujeres del Sector Financiero:** En línea con los objetivos del *Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF)*, se promovió entre el talento femenino de FIRA —a partir del nivel de subdirección— la incorporación a la **Red de Mujeres del Sector Financiero.** Este espacio colaborativo está diseñado para potenciar el liderazgo, el desarrollo profesional y la autonomía económica de sus integrantes, acelerando su representación en puestos de alta decisión para consolidar un sector financiero más diverso e inclusivo. La plataforma opera bajo un modelo de mentorías, capacitación continua, transferencia de conocimiento y alianzas estratégicas. Como resultado de esta convocatoria, **21 colaboradoras de la institución se adhirieron activamente a la Red,** fortaleciendo el pilar de equidad de género en nuestra estructura organizacional.



- **Diagnóstico de Autoevaluación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación:** Como parte del seguimiento a la norma voluntaria, el equipo de auditoría interna de FIRA realizó una autoevaluación de la gestión institucional que arrojó una calificación de **96 sobre 100**, validando de forma autónoma el cumplimiento de las prácticas de igualdad a través del personal de la propia institución.

- **Difusión y Concienciación:** Programa multimedia de comunicación (podcasts, infografías, manuales) y creación del *"Primer muro derechos humanos de las mujeres en FIRA"*.











Dinámica Laboral: Estabilidad y Retención de Talento

GRI 401-1

En FIRA, la consolidación de un entorno laboral sólido se refleja en la solidez de nuestros indicadores de capital humano. Durante el ejercicio 2025, ***el índice de rotación global se ubicó en un saludable 8.34%,*** *una cifra que se mantiene notablemente competitiva y por debajo de los promedios del sector financiero, reafirmando el alto compromiso del personal con la institución.*

- **Consistencia por Sexo y Fortalecimiento del Talento Masculino:** Destaca positivamente la **continuidad del talento masculino,** cuya tasa de rotación se contrajo para situarse en un óptimo **7.46%.** Asimismo, el dinamismo en la rotación femenina (9.20%) abre oportunidades estratégicas para continuar impulsando planes de carrera e inclusión que fortalezcan la permanencia de las mujeres en la organización.

Indicador	Global	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Índice de rotación 2025	8.34%	7.46%	9.20%
Índice de rotación 2024	6.52%	6.67%	6.37%
Índice de rotación 2025 vs. 2024	↑	↑	↑

- **Madurez Profesional y Núcleo de Estabilidad Generacional:** El pilar fundamental de la continuidad operativa de FIRA radica en **el grupo de 30 a 50 años**, el cual demostró una lealtad excepcional con una tasa de rotación de apenas **3.52%**, consolidándose como el núcleo más estable de la plantilla.

 La tasa del **12.80% en las personas colaboradoras mayores de 50 años** refleja una transición ordenada y natural ligada a **planes de retiro digno y jubilaciones programadas.**

 El comportamiento en el sector de menores de 30 años (22.54%) plantea un escenario ideal para inyectar nuevas ideas y continuar robusteciendo nuestros programas de atracción de talento joven.

Indicador	Grupo de Edad		
	(-)30 años	30 – 50 años	(+)50 años
Índice de rotación 2025	22.54%	3.52%	12.80%
Índice de rotación 2024	16.46%	2.21%	14.36%
Índice de rotación 2025 vs. 2024	↑	↑	↓

- **Consolidación de la Estabilidad Geográfica:** A nivel territorial, la Ciudad de México (CDMX) registró un avance sobresaliente en materia de retención, disminuyendo drásticamente su rotación del 9.47% al 5.49%, convirtiéndose en la zona más estable de la institución. Este logro mitiga el dinamismo natural observado en las Direcciones Regionales (8.62%), la Oficina Central (8.07%) y los Centros de Desarrollo Tecnológico (11.59%), regiones donde FIRA mantiene una sólida propuesta de valor laboral y asegura la continuidad operativa de sus servicios financieros.

Indicador	Región			
	Direcciones Regionales	CDMX	Oficina Central	Centros de Desarrollo Tecnológico
Índice de rotación 2025	8.62%	5.49%	8.07%	11.59%
Índice de rotación 2024	5.73%	9.47%	7.01%	8.11%
Índice de rotación 2025 vs. 2024	↑	↓	↑	↑

Relaciones Laborales y Libertad de Asociación (SUNTFIRA)

GRI 2-30

En FIRA promovemos un entorno de trabajo basado en el respeto mutuo, el diálogo abierto y la libertad de asociación. Como parte de nuestra dinámica laboral y garantía de los derechos laborales, al cierre de 2025, el **16.18% (181 personas colaboradoras)** de nuestra plantilla laboral se encuentra afiliado al ***Sindicato Único de Trabajadores de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (SUNTFIRA).***

SUNTFIRA
SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE FIRA

Misión

Salvaguardar y fortalecer los derechos laborales de nuestras personas afiliadas, con democracia, legalidad e independencia sindical.

Visión

Ser un sindicato sólido y democrático, referente en el estudio, mejora y protección de las condiciones laborales de las y los trabajadores.

Valores

Democracia sindical - Legalidad - Autonomía - Solidaridad - Responsabilidad y transparencia - Respeto

suntfira

@suntfira

suntfira

4438702617

www.suntfira.org

contacto@suntfira.org

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555 Col. Ex-Hacienda San José de la Huerta.
Morelia, Michoacán C.P. 58342

2025	Global	Personas afiliadas a SUNTFIRA 2025	%
Personas empleadas	1,119	181	16.18%

Balance Vida-Trabajo y Corresponsabilidad Familiar

401-3

Durante el ejercicio, el **100% de las personas que se convirtieron en madres o padres hicieron uso de su derecho al permiso parental** (13 mujeres y 10 hombres), lo que demuestra una cultura interna que respalda activamente las responsabilidades de cuidado.

Tasa de regreso al trabajo 2025*:			%
Total de personas empleadas que regresaron al trabajo después del permiso prenatal:	22	x100	95.65
Total de personas empleadas que debieron regresar al trabajo después del permiso prenatal:	23		
Tasa de retención 2025:			**%**
Total de personas empleadas retenidas 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso prenatal:	21	x100	91.30
Total de personas empleadas que regresaron del permiso prenatal:	23		

Tras concluir el periodo de descanso, **la tasa de retorno inmediato al trabajo se situó en un 95.6% global**, logrando la reincorporación del 100% del personal masculino (10) y del 92.3% del femenino (12). Asimismo, el indicador de retención muestra la continuidad a largo plazo de 21 personas colaboradoras (15 hombres y 11 mujeres) que extendieron su trayectoria profesional en la institución un año después de haberse reincorporado.

Indicador (Permiso por maternidad / paternidad)	Hombres	Mujeres	Total
Cantidad total de personas empleadas que tuvieron derecho al permiso parental, por sexo:	10	13	23
Cantidad total de personas empleadas que acogieron el permiso parental, por sexo:	10	13	23
Cantidad total de personas empleadas que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental, por sexo:	10	12	22
Cantidad total de personas empleadas que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental y que siguen laborando 12 meses después, por sexo:	15	11	21

Infraestructura y Promoción de Lactancia Materna





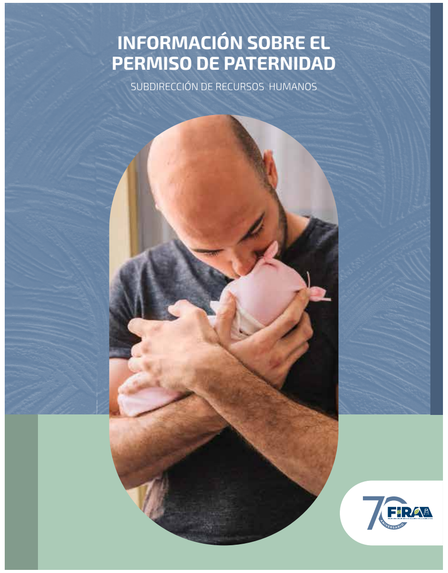
Para asegurar que la reincorporación laboral ocurra en condiciones dignas, FIRA consolida una estrategia transversal de apoyo a la lactancia y el cuidado familiar a través de las siguientes acciones:

- **Institucionalidad y Planificación:** Se elaboró la *Guía para la instalación y funcionamiento de salas de lactancia en FIRA* y se elaboró un diagnóstico interno de factibilidad para la expansión y mejora, asegurando un crecimiento ordenado de estos espacios.

- **Fortalecimiento de Infraestructura de lactancia:** Se optimizó la infraestructura de lactancia con la remodelación en Oficina Central, una nueva sala en el CDT Villadiego y la continuidad operativa de las salas en la Dirección Regional Sureste, Residencia Estatal Cancún, Dirección Regional Norte y Agencia Ciudad Juárez. Se cuenta además con personal encargado del equipamiento, capacitación, difusión de la Guía y seguimiento a las madres lactantes, reforzado con campañas de promoción.

Políticas Complementarias de Cuidado Familiar

Conscientes de los retos domésticos, FIRA ofrece herramientas informativas y esquemas de flexibilidad adicionales a la seguridad social tradicional. Para ello, implementamos la campaña digital “Conciliación trabajo - familia”, la cual promovió el aprovechamiento de guarderías y facilitó la consulta de las guías normativas (impresas y digitales) para acceder a los permisos de paternidad, maternidad y lactancia.







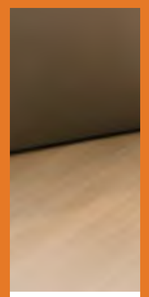
- **Permiso Especial de Cuidados:** Se implementó un permiso especial de hasta **10 días hábiles para atender asuntos personales urgentes**, como el cuidado de personas enfermas o adultas mayores bajo responsabilidad de la persona trabajadora.

- **Convenios y Beneficios al Personal:** Actualización continua del catálogo institucional de “Descuentos y Promociones” en la intranet, difundiendo convenios exclusivos con establecimientos comerciales, centros recreativos e instituciones educativas de diversos niveles (incluyendo estancias infantiles y guarderías).





Evaluaciones de Clima e Integridad Institucional







Medición del Clima y Cultura Organizacional (ECCO)

GRI 2-26

1.er lugar de todo el Sector Hacendario
5.° lugar en el ranking de la Administración Pública Federal

Con el propósito de impulsar la mejora continua de nuestro entorno de trabajo, FIRA promueve anualmente la participación de su personal en la ***Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)***, coordinada por la *Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno*. Este instrumento oficial evalúa la percepción de las personas trabajadoras sobre la calidad de vida laboral, los valores institucionales y el liderazgo.

A partir de los resultados de la ECCO y otros diagnósticos internos, FIRA diseña sus Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) para atender áreas de oportunidad y reducir brechas laborales. En 2025, la *Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno* evaluó la calidad y el cumplimiento de estas acciones, otorgando a FIRA una calificación perfecta de 100 puntos sobre 100 posibles.

En 2025, el ejercicio registró una destacada **participación de 1,069 personas colaboradoras, equivalente al 94% de la plantilla activa.** Los resultados reflejaron un **Índice Global sobresaliente de 92.0 puntos, cifra que consolida el liderazgo de FIRA a nivel nacional** al posicionar a la institución en el 1.er lugar del Sector Hacendario y el 5. ° lugar entre todas las dependencias de la Administración Pública Federal (APF).

La alta representatividad y el puntaje alcanzado ratifican la efectividad de nuestras políticas para consolidar una cultura laboral centrada en las personas. **Este éxito asegura que el bienestar del equipo sea el motor principal para cumplir los objetivos de largo plazo**, en un entorno inclusivo fundamentado en la igualdad sustantiva, la igualdad de género y el pleno respeto a los derechos humanos.

Evaluación del Código de Conducta de FIRA


Buen Gobierno

Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025

Ente público:	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
Siglas:	FIRA
Cuestionarios procesados:	1,069

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principios	Respeto a los Derechos Humanos	8.05	8.50	9.55
	Fracción I	8.17	8.71	9.67
	Fracción II	7.99	8.52	9.36
	Fracción III	8.16	9.25	9.72
	Fracción IV	7.95	8.55	9.31
	Fracción V	7.73	8.12	9.25
	Fracción VI	7.17	7.48	8.85
	Legalidad	7.87	8.60	9.64
	Honradez	7.80	8.59	9.57
	Lealtad	7.75	9.32	9.48
	Imparcialidad	7.66	8.11	9.04
	Eficiencia	7.71	8.43	9.61
	Eficacia	8.03	8.67	9.60
	Transparencia	8.15	8.80	9.61
Valor	Respeto	8.12	8.63	9.69
	Liderazgo	7.62	8.60	9.61
	Cooperación	7.86	8.32	9.42
	Entorno Cultural y Ecológico	8.03	8.61	9.59
	Promedio de todos los principios y valores.	7.88	8.41	9.61

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.01	8.90	9.74

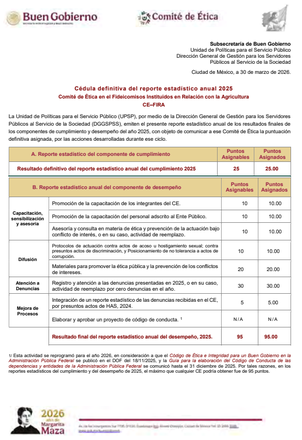
Atentamente.

Unidad de Políticas para el Servicio Público

Derivado de la aplicación de la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025*, FIRA se consolidó como un referente de integridad al alcanzar **un promedio sobresaliente de 9.43 sobre 10 en la evaluación del cumplimiento de su Código de Ética.**

Asimismo, a través de las métricas de este mismo ejercicio, el personal otorgó una **calificación de 9.74 sobre 10 al nivel de conocimiento del Código de Conducta institucional**, ratificando el compromiso de quienes integramos la organización con la legalidad, los derechos humanos y los más altos estándares corporativos.

Evaluación y Desempeño del Comité de Ética


Buen Gobierno — Comité de Ética

Subsecretaría de Buen Gobierno
Unidad de Políticas para el Servicio Público
Dirección General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2026.

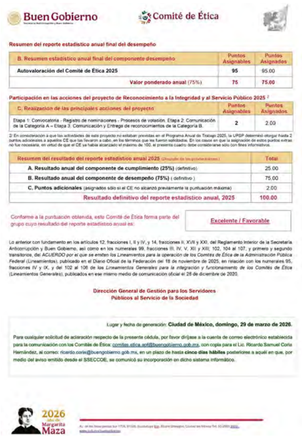
Cédula definitiva del reporte estadístico anual 2025
Comité de Ética en el Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
CE-FIRA

La Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP), por medio de la Dirección General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad (DGGSPSS), emiten el presente reporte estadístico anual de los resultados finales de los componentes de cumplimiento y desempeño del año 2025, con objeto de comunicar a ese Comité de Ética la puntuación definitiva asignada, por las acciones desarrolladas durante ese ciclo.

A. Reporte estadístico del componente de cumplimiento		Puntos Asignables	Puntos Asignados
Resultado definitivo del reporte estadístico anual del cumplimiento 2025		**25**	**25.00**
B. Reporte estadístico anual del componente de desempeño		**Puntos Asignables**	**Puntos Asignados**
Capacitación, sensibilización y asesoría	Promoción de la capacitación de los integrantes del CE.	10	10.00
	Promoción de la capacitación del personal adscrito al Ente Público.	10	10.00
	Asesoría y consulta en materia de ética y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, o en su caso, actividad de reemplazo.	10	10.00
Difusión	Protocolos de actuación contra actos de acoso u hostigamiento sexual, contra presuntos actos de discriminación, y Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción.	10	10.00
	Materiales para promover la ética pública y la prevención de los conflictos de intereses.	20	20.00
Atención a Denuncias	Registro y atención a las denuncias presentadas en 2025, o en su caso, actividad de reemplazo por cero denuncias en el año.	30	30.00
Mejora de Procesos	Integración de un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	5	5.00
	Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta. [1]	N/A	N/A
	Resultado final del reporte estadístico anual del desempeño, 2025.	**95**	**95.00**

1/ Esta actividad se reprogramó para el año 2026, en consideración a que el *Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal* se publicó en el DOF del 19/11/2025, y la *Guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, se publicó hasta el 31 de diciembre de 2025. Por lo tanto, en los reportes estadísticos del cumplimiento y del desempeño de 2026, el máximo que cualquier CE podría obtener fue de 95 puntos.

2026 Margarita Maza


Buen Gobierno — Comité de Ética

Resumen del reporte estadístico anual final del desempeño

B. Resumen estadístico anual final del componente desempeño	Puntos Asignables	Puntos Asignados
Autovaloración del Comité de Ética 2025	95	95.00
Valor ponderado anual (75%)	75	75.00

Participación en las acciones del proyecto de Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público 2025 [1]

C. Realización de las principales acciones del proyecto	Puntos Asignables	Puntos Asignados
Etapa 1. Convocatoria - Registro de nominaciones - Proceso de votación. Etapa 2. Comunicación de la Categoría A – Etapa 3. Comunicación y Entrega de reconocimientos de la Categoría B.	2	2.00

2/ En consideración a que los subcomités de este proyecto no estaban previstos en el Programa Anual de Trabajo 2025, la UPSP determinó otorgar hasta 2 puntos adicionales para el año 2025, a los CE que hubieran realizado acciones para la integración y funcionamiento de los subcomités. Sin embargo, ante estas no fue necesaria, en virtud de que el CE ya había alcanzado el máximo de 100, el presente cuarto ítem considerarse solo con fines informativos.

Resumen del resultado del reporte estadístico anual 2025 (Resultado de los puntos obtenidos)	Total:
A. Resultado anual del componente de cumplimiento (25%) (definitivo).	25.00
B. Resultado anual del componente de desempeño (75%) (definitivo).	75.00
C. Puntos adicionales (asignados sólo si el CE no alcanzo previamente la puntuación máxima)	2.00
Resultado definitivo del reporte estadístico anual, 2025	**100.00**

Conforme a la puntuación obtenida, este Comité de Ética forma parte del grupo cuyo resultado del reporte estadístico anual es: **Excelente / Favorable**

Lo anterior con fundamento en los artículos 12, fracciones I, II y IV, y 14, fracciones II, XVII y XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como en los numerales 99, fracciones III, IV, V, XI y XII, 102, 104 al 107, y primero y segundo transitorios, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal (Lineamientos), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de noviembre de 2021, en relación con los numerales 95, fracciones II y III, y del 102 al 108 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (Lineamientos Generales), publicados en ese mismo medio de comunicación oficial el 28 de diciembre de 2020.

Dirección General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad

Lugar y fecha de generación: **Ciudad de México, domingo, 29 de marzo de 2026.**

Para cualquier solicitud de aclaración respecto de la presente cédula, por favor diríjase a la cuenta de correo electrónico establecida para la comunicación con los Comités de Ética: comites.etica.sct@buengobierno.gob.mx, con copia para el Lic. Ricardo Samuel Cano Hernández, al correo: ricardo.cano@buengobierno.gob.mx, en un plazo de hasta **cinco días hábiles** posteriores a aquél en que, por medio del aviso emitido desde el SIBECCOE, se comunicó su incorporación en dicho sistema informático.

2026 Margarita Maza

En la evaluación anual coordinada por la *Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno,* el Comité de Ética de FIRA mantuvo su nivel de excelencia en 2025 al obtener una **calificación definitiva de 95.00 sobre los 95.00 puntos máximos asignables, logrando con ello una efectividad absoluta del 100%.**

Conforme a la cédula oficial emitida por dicha dependencia federal, la institución registró un cumplimiento total en las materias de *capacitación interna, asesoría para la prevención de conflictos de interés, atención oportuna a denuncias, así como en la difusión de buenas prácticas de cultura laboral y protocolos de cero tolerancias al acoso, hostigamiento sexual y discriminación.*

Este resultado cuantitativo avala el liderazgo de la institución y consolida una estructura de control interno enfocada en garantizar un entorno de trabajo íntegro, transparente y de respeto absoluto a la legalidad.

Mecanismos de Atención e Incidentes de Discriminación

GRI 406-1



FIRA promueve una conducta institucional responsable a través de acciones de difusión encaminadas a prevenir y erradicar cualquier manifestación de violencia, acoso o discriminación.

Durante 2025, **se registraron ante el Comité de Ética de FIRA un total de 6 denuncias por hostigamiento laboral.**

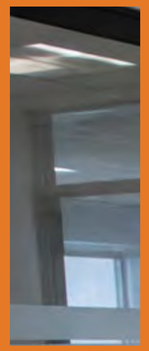
De acuerdo con el marco regulatorio de la Administración Pública Federal, el Comité procesó cada caso bajo su enfoque de mediación y prevención, detallando sus resultados a continuación:

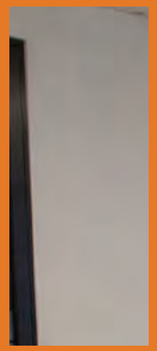
Casos	Naturaleza del incidente	Estado de resolución y medidas preventivas emitidas
4	Hostigamiento laboral	• **Procedentes.** Se determinó el incumplimiento al Código de Conducta de FIRA. El Comité emitió las recomendaciones institucionales correspondientes orientadas a la mediación y el fortalecimiento de la cultura de respeto.
1	Hostigamiento laboral	• **Improcedente.** Tras el análisis exhaustivo, no se advirtieron vulneraciones al Código de Conducta de FIRA ni al Código de Ética de la Administración Pública Federal.
1	Hostigamiento laboral	• **Improcedente por competencia.** Se determinó que la persona denunciada era ajena a FIRA. En estricto apego a los Lineamientos Generales de los Comités de Ética, se brindó asesoría integral a la persona promovente para canalizar su denuncia ante la institución competente.

Como parte de las iniciativas de remediación y mejora continua derivadas de estos procesos, el Comité de Ética de FIRA instruyó el despliegue de campañas de sensibilización enfocadas en la identificación y prevención del hostigamiento laboral y sexual, la discriminación en todas sus formas y la promoción de los valores del servicio público.

Si deseas conocer a detalle el funcionamiento institucional, estructura y competencias del Comité de Ética de FIRA bajo su enfoque estrictamente preventivo.

Te invitamos a consultar el apartado *"Políticas de Gobernanza y Compromisos de Conducta Responsable"* dentro del Pilar de Gobernanza de este informe.





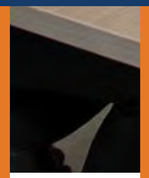
Capacitación y Desarrollo del Talento

Para FIRA, la capacitación es un factor clave para impulsar la estrategia sostenible y el aprendizaje continuo de nuestro personal. Nuestra gestión se estructura bajo los siguientes mecanismos rectores:

- **Detección y Planeación:** A través del "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación", en el que participa todo el personal, se estructuran las prioridades del "Programa Anual de Capacitación" (PAC), alineadas al Estatuto Orgánico, el Manual de Perfiles de Puestos y al Programa Institucional 2025-2030 de FIRA.

- **Cumplimiento Normativo:** Mediante el "Procedimiento Operativo para la Capacitación del Personal", aseguramos el estricto cumplimiento del *"Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera"*.







Alcances Estratégicos de la Formación (PAC 2025)

GRI 404: Formación y Educación

En FIRA, contar con un **talento** altamente calificado fortalece el capital humano de la organización y eleva la satisfacción interna. Esta preparación integral guarda una estrecha relación con la mejora continua del desempeño y la excelencia operativa de la institución.



Durante 2025, el Programa Anual de Capacitación (PAC) cumplió al **100% sus metas**, ejecutando **449 eventos** especializados con **12,738 participaciones** de nuestro talento.

Adicionalmente, se impulsó la **alta especialización formal** mediante el apoyo a la titulación de **13 personas colaboradoras** (1 Licenciatura, 11 Maestrías y 1 Doctorado).

Las líneas de formación priorizadas por su relevancia para el desarrollo sostenible y la gestión de riesgos institucionales fueron:

- **Sostenibilidad Ambiental y Bioeconomía:** Se capacitó a **373 especialistas** en mejores prácticas agrícolas, energías renovables y bioeconomía, alineando el conocimiento técnico con los criterios de financiamiento sostenible.
- **Derechos Humanos e Inclusión:** Un total de **1,072 personas** recibieron capacitación en ética pública, igualdad de trato, lenguaje incluyente y protocolos de no discriminación; de ellas, 103 correspondieron a personal de nuevo ingreso a través del Aula Virtual FIRA.
- **Cultura Laboral:** Se impartieron talleres enfocados en el fortalecimiento del clima organizacional (8 talleres) y el desarrollo de liderazgos institucionales (7 talleres de liderazgo masculino con metodología Lego® Serious Play®), logrando la participación directa de **281 personas colaboradoras** de diversas oficinas del país.

Infraestructura Tecnológica para el Desarrollo del Talento (Aula Virtual de FIRA)

GRI 404-2



Como eje central de la estrategia de capacitación a distancia y la optimización de recursos, el **Aula Virtual FIRA** se consolidó como una **herramienta tecnológica clave para el aprendizaje continuo de nuestro talento.**

Durante 2025, esta plataforma mantuvo **48 cursos activos**, logrando capacitar a **1,105 personas** y registrando un total de **3,652 participaciones.**

Lo más destacado de este ecosistema digital incluye:

- **Desarrollo Interno y Autogestión:** En colaboración con las áreas expertas de la institución, se diseñaron **7 cursos en línea asíncronos y se actualizaron 4 cursos adicionales**, empleando recursos interactivos como videos, infografías y actividades multimedia.
- **Programas Estratégicos:** La plataforma administró con éxito programas críticos como la "Inducción para Personas Servidoras Públicas" y la "Actualización Integral para Asistentes Administrativos", garantizando un acceso homogéneo al conocimiento en todas las unidades administrativas del país.

Aula virtual

Cursos desarrollados y actualizados en 2025

Cursos Nuevos Liberados (7)

- Herramientas prácticas para el equilibrio vida-trabajo.
- Adaptación al trabajo colaborativo en equipos multigeneracionales.
- Tratamiento de datos personales.
- LingoStep: El desafío de niveles.
- Cultivando tu Bienestar integral.
- Lenguaje inclusivo.
- Técnicas de negociación.

Cursos Actualizados (4)

- Normativa de Crédito.
- SPEI-FIRA.
- Seguridad de la información.
- Plan de continuidad del negocio en FIRA (nuevos escenarios).

Como estrategia de comunicación interna para impulsar el autoaprendizaje, FIRA implementó los ***CapaciTips***: infografías con recomendaciones breves enviadas por correo electrónico para motivar al personal a aprovechar los cursos a distancia de la plataforma.





Capacitación y Desarrollo del Talento

GRI 404-1

Para FIRA, la formación continua de nuestro talento es un pilar fundamental para impulsar el desarrollo sostenible y la excelencia operativa. Durante 2025, en estricto apego a los *criterios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto aplicables al Gobierno Federal*, la institución gestionó sus necesidades formativas con base en su relevancia estratégica para el cumplimiento de las metas institucionales, optimizando el alcance mediante programas en modalidad virtual y a distancia.

Gracias a un riguroso seguimiento interno entre las diferentes áreas, **se garantizó que el 100% del personal recibiera capacitación durante el ejercicio.** El promedio de horas anuales de formación destinadas a fortalecer las competencias de cada integrante de la organización se desglosa a continuación por categoría laboral:

Promedio de horas de capacitación 2025		
Puesto	**Hombres**	**Mujeres**
Director General	190.00	-
Director General Adjunto / Directora General Adjunta	72.71	166.00
Director o Directora	98.04	108.14
Director o Directora Regional	135.25	55.00
Subdirector o Subdirectora	97.60	113.19
Subdirector o Subdirectora Regional	111.00	91.00
Residente Estatal	105.67	109.60
Jefe o Jefa de Departamento	80.50	87.80
Agente	115.65	127.28
Especialista	108.80	100.14
Analista	151.54	104.70
Promotor	128.31	140.92
Tramitador o Tramitadora	82.00	103.78
Asistente Administrativo o Administrativa	173.50	111.71
Promedio horas de capacitación	**114.02**	**115.02**

El promedio global de capacitación en FIRA alcanzó **114.53 horas por persona**, reflejando una alta especialización en todos los niveles. Las métricas muestran igualdad de género en el desarrollo del **talento**: las mujeres recibieron en promedio **115.02 horas** de capacitación frente a **114.02 horas** de los hombres. Asimismo, en las categorías específicas de Personal **Directivo (108.67 horas) y Mandos Medios (117.06 horas), la participación del personal femenino superó las horas promedio de capacitación** registradas por el personal masculino.

Promedio de horas de capacitación 2025			
Categoría Laboral	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Personal Directivo	100.69	108.67	102.86
Mandos medios	107.30	117.06	109.94
Funcionales	117.15	114.93	115.88
Promedio horas de capacitación	**114.02**	**115.02**	**114.53**

Indicadores		2023	2024	2025
Índice de capacitación	Hombres	99%	100%	**100%**
	Mujeres	100%	100%	**100%**

Distribución Temática de la Formación y Enfoque de Competencias

GRI 404-2

Durante 2025, FIRA acumuló un total de **131,250 horas de capacitación**, distribuidas estratégicamente para preparar a su talento en temas técnicos, normativos y éticos. Destaca de manera sobresaliente el eje de **"Derechos humanos, igualdad, no discriminación y clima laboral", el cual concentró el 28.97% del esfuerzo formativo global (38,018 horas).** Esta priorización temática fue clave para respaldar y alcanzar los altos puntajes de clima laboral e integridad que el personal registró en las evaluaciones oficiales de este año.

Temáticas de Capacitación	Personal Directivo (Horas / %)	Mandos medios (Horas / %)	Funcionales (Horas / %)	Total General (Horas / %)
Administración y planeación estratégica	**208** (0.16%)	**932** (0.71%)	**12,859** (9.80%)	**13,999** (10.67%)
Agronegocios, ganadería y agricultura	**84** (0.06%)	**924** (0.70%)	**8,832** (6.73%)	**9,840** (7.50%)
Apoyo en educación formal	**-** (0.00%)	**92** (0.07%)	**317** (0.24%)	**409** (0.31%)
Aspectos contables y fiscales, crédito, economía y finanzas	**461** (0.35%)	**981** (0.75%)	**4,096** (3.12%)	**5,538** (4.22%)
Auditoría y riesgos	**417** (0.32%)	**898** (0.68%)	**1,944** (1.48%)	**3,259** (2.48%)
Derechos humanos, igualdad, no discriminación y clima laboral	**999** (0.76%)	**6,0007** (4.58%)	**31.012** (23.63%)	**38,018** (28.97%)
Gestión de Proyectos	**-** (0.00%)	**1,142** (0.87%)	**4,422** (3.37%)	**5,564** (4.24%)
Habilidades blandas	**62** (0.05%)	**907** (0.69%)	**1,098** (0.84%)	**2,067** (1.57%)
Inducción FIRA	**25** (0.02%)	**-** (0.00%)	**3,383** (2.58%)	**3,408** (2.60%)
Leyes y Normativa del sector público	**480** (0.37%)	**2,163** (1.65%)	**10,431** (7.95%)	**13,074** (9.96%)
Medio Ambiente Ecología, energía y sostenibilidad	**189** (0.14%)	**969** (0.74%)	**2,526** (1.92%)	**3,684** (2.81%)
Mercadotecnia, ventas y negociación	**-** (0.00%)	**1,086** (0.83%)	**3,175** (2.42%)	**4,261** (3.25%)
Productos FIRA y Normativa institucional	**326** (0.25%)	**3,962** (3.02%)	**12,244** (9.33%)	**16,532** (12.60%)
Salud y Protección Civil	(0.04%)	(0.26%)	(2.68%)	(2.99%)
Sistemas y tecnologías de la información	**86** (0.07%)	**350** (0.27%)	**7,233** (5.51%)	**7,669** (5.84%)
Total General	**3,395 (2.59%)**	**20,759 (15.82%)**	**107,096 (81.60%)**	**131,250 (100.00%)**

Programas de Ayuda a la Transición Laboral

GRI 404-2

Conscientes de la importancia de acompañar a nuestro talento en todas las etapas de su ciclo profesional, FIRA mantiene de forma permanente mecanismos de apoyo para gestionar de manera positiva el término de la vida laboral en la institución. Durante 2025, se brindó capacitación presencial especializada a un total de **27 personas próximas a recibir su jubilación.**

A través del programa diseñado internamente **“El 1, 2, 3 de la Jubilación”**, la institución facilita la transición hacia este nuevo ciclo vital, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo el bienestar integral del personal mediante tres ejes fundamentales:

- **Eje Administrativo y Legal:** Asesoría detallada sobre los requisitos para la solicitud de la pensión, derechos y obligaciones aplicables, así como los procesos oficiales de acta entrega-recepción individual y declaración patrimonial.

- **Eje Financiero y de Prestaciones:** Capacitación práctica en finanzas personales, gestión de recursos en el SAR e INFONAVIT, así como el desglose de los conceptos de finiquito, cobro de pensión y prestaciones vigentes como persona jubilada.

- **Eje de Bienestar y Calidad de Vida:** Herramientas de soporte psicológico y de salud enfocadas en la transición de vida (trabajo y familia), alimentación, ejercicio y el establecimiento de metas personales para el retiro.



Gestión y Evaluación del Desempeño

GRI 2-18 GRI 404-3



En FIRA, el fortalecimiento de la transparencia y la mejora continua se fundamentan en un sistema de rendición de cuentas que impulsa el crecimiento integral de nuestro talento. En alineación con las metas de capital humano fijadas en el **Programa Institucional de FIRA 2025-2030**, este esquema anual se compone de dos mecanismos diseñados para garantizar una valoración objetiva, basada en el cumplimiento de las metas establecidas:

- **Sistema de Evaluación por Resultados de Promoción (SERPRO):** Orientado a medir la gestión sustantiva de la institución mediante la medición de avances y cumplimiento de metas.
- **Sistema de Evaluación del Desempeño por Objetivos (SEO):** Diseñado para medir la gestión administrativa de la institución mediante la medición de avances y cumplimiento de metas.
- **Sistema de Evaluación de Competencias:** Orientado a medir las capacidades, habilidades y destrezas del personal de la institución.

Asimismo, las competencias requeridas para cada puesto, descritas formalmente en el *Manual de Perfiles de Puestos de FIRA*, se evalúan cada dos años mediante la metodología de **evaluación de 360°**, asegurando una retroalimentación integral de todo el entorno laboral para el desarrollo continuo de la institución.

Análisis de Desempeño e Igualdad: Los procesos de medición del desempeño registraron una **cobertura universal del 100% en toda la plantilla de personal**, consolidando la cultura de rendición de cuentas en todos los niveles de la institución.

Personal Evaluado en 2025 por Sexo y Categoría Laboral

Categoría Laboral	Mujeres (Personal)	Hombres (Personal)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Total (Personal)	Cobertura (%)
Director General	0	1	0%	100%	1	100%
Directora / Director General Adjunta(o) Directora / Director que depende de la Dirección General	3	8	27%	73%	11	100%
Personal Directivo	5	14	26%	74%	19	100%
Mandos medios	48	128	27%	73%	176	100%
Funcionales	504	372	58%	42%	876	100%





Compromiso Social y Vinculación con la Comunidad

En FIRA extendemos nuestro impacto social más allá de los servicios financieros, promoviendo la participación de nuestro talento en beneficio de las comunidades locales y grupos en situación de vulnerabilidad. Estas iniciativas formativas y solidarias fomentan la corresponsabilidad social, al tiempo que fortalecen las redes de apoyo, salud y bienestar en nuestro entorno.

Colecta anual en favor de la Cruz Roja Mexicana

GRI 413-1



Con un alto sentido de responsabilidad social, el personal de FIRA en todo el país sumó esfuerzos en la colecta anual de la **Cruz Roja Mexicana 2025**, logrando una recaudación de **$227,544.12** pesos a beneficio de la delegación Morelia.

Este donativo voluntario representa un pilar fundamental para garantizar que el cuerpo médico y de socorristas continúe salvando vidas con atención médica oportuna.

Este esfuerzo consolida una década de solidaridad en la que el personal ha aportado un total de **$3,415,660.19** pesos, destinados de manera integral al equipamiento y la mejora de las instalaciones de la Cruz Roja en Morelia.



Adicionalmente, FIRA sigue promoviendo el **reciclaje de tapas plásticas** con dos objetivos: cuidar el medio ambiente y otorgar mayor apoyo a Casa AMANC.

En Oficina Central se colocó un centro de acopio de tapas plásticas, las cuales son vendidas por Casa AMANC a una empresa recicladora.

Aproximadamente por cada tonelada de tapas de plástico, se recibe el monto equivalente al gasto mensual de tratamiento de un niño o niña con cáncer.

Programa de voluntariado

En 2025, el Grupo Voluntario de FIRA, conformado por personal activo y jubilado de la institución, llevó a cabo diversas actividades en beneficio de la sociedad y de la comunidad en general a través de las siguientes campañas:

“APADRINA UN NIÑO CON CÁNCER”

AMANC® MICHOACÁN

A través de esta iniciativa, implementada desde 2010, el personal aporta mensualmente y de manera voluntaria recursos propios para ayudar a las niñas y a los niños con cáncer que son atendidos por la Casa AMANC (Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer de Michoacán), a fin de dar asistencia gratuita a más de 800 niños, niñas y adolescentes de bajos recursos, que se localizan en el interior del estado de Michoacán, Guerrero y Guanajuato y que no cuentan con seguridad social.

Con la participación de **73 personas a nivel nacional** (personal activo y jubilado), al cierre de 2025 se entregaron aportaciones por **$374,684.00**, logrando un acumulado histórico de **$4,471,634.00 desde el año 2010.** En promedio, se donaron más de **$31,000.00 mensuales**, los cuales Casa AMANC destina a la compra de medicamentos no oncológicos, terapias psicológicas, hospedaje, alimentación y transporte, entre otros apoyos.









“EMPECEMOS POR NUESTRA CASA”

En el marco de las festividades decembrinas y por decimoquinto año consecutivo, se implementó la campaña **“Empecemos por nuestra casa”** en las oficias de Morelia. Mediante aportaciones voluntarias del personal de FIRA, se recaudó un total de **$100,915.00 pesos en efectivo.**

Los fondos se canalizaron para el bienestar del personal externo que brinda servicios externos esenciales en la institución (cafetería, correspondencia, jardinería, limpieza y seguridad), distribuyéndose a través de la entrega de despensas básicas y un apoyo económico equitativo entre **105 personas beneficiarias.**

Con esta iniciativa, el personal de FIRA reconoce formalmente y agradece el valor diario del equipo de soporte externo en la continuidad operativa de la institución.

Apoyamos el Pacto Global de las Naciones Unidas

FIRA adherida al Pacto Global de las Naciones Unidas

A través del Informe de Progreso (CoP), FIRA divulga y publica anualmente sus avances en la implementación de los Diez Principios



*Me complace confirmar que FIRA reafirma su apoyo a los **Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas** en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Mediante la **Comunicación de Progreso anual**, divulgamos nuestros esfuerzos continuos por integrar estos principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, contribuyendo así a los objetivos de las Naciones Unidas, en particular a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).***

Atentamente,
Jesús Alan Elizondo Flores
Director General
FIRA, BANCO DE MÉXICO

UN GLOBAL COMPACT
APOYAMOS EL PACTO GLOBAL

Derechos humanos

Principio 1
Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2
Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Normas laborales

Principio 3
Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4
Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5
Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6
Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medioambiente

Principio 7
Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

Principio 8
Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9
Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Anticorrupción

Principio 10
Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Como agente clave de desarrollo, **FIRA también asume como suyos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** creados en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, los cuales guían sus estrategias y operaciones con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: *crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.*

FIRA
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

FIRA / Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



FIRA

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA



APÉNDICES

Apéndice 1

GRI 2-2 GRI 2-3 GRI 2-14

Perfil del Informe Anual de Sostenibilidad de FIRA 2025

A través de este informe, FIRA fortalece la divulgación de sus impactos más relevantes en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG). El "Informe Anual de Sostenibilidad de FIRA" se elabora de conformidad con los **Estándares GRI** y las **Normas SASB de la Fundación IFRS.**

El periodo del informe abarca del **01 de enero al 31 de diciembre de 2025** e incluye información de los **4 fideicomisos que conforman FIRA***, los cuales están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

Las cifras económicas que se presentan en este documento se reportan en pesos mexicanos a valor nominal, incluyendo las cifras de años anteriores.

A fin de garantizar que este documento cumpla con los ocho principios para la elaboración de informes de sostenibilidad *(precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad)*, los datos presentados han sido proporcionados y revisados por cada una de las áreas responsables de la información y el **documento final ha sido aprobado por el Director General de FIRA.**

Para cualquier duda o comentario acerca del presente informe, puede contactarse a la:

Contraloría Interna.
Oficina Central FIRA – Banco de México
Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555 Col. Ex-Hacienda San José de la Huerta
C.P. 58342, Morelia, Michoacán de Ocampo.
Correo: dci@fira.gob.mx

*Más detalles sobre la información financiera de los 4 fideicomisos que conforman FIRA.

Consulta: https://www.fira.gob.mx/Nd/EstFinancierosN.jsp

Publicación y difusión del "Informe Anual de Sostenibilidad"

Para la integración del Informe, se adopta una metodología multidimensional basada en los siguientes marcos de referencia internacionales y locales:

- Estándares del Global Reporting Initiative (GRI).
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB).
- Lineamientos del Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM).
- Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El Informe es publicado y difundido a través de los siguientes canales:

- **Medios internos:** Intranet de FIRA y correo electrónico institucional.
- **Medios externos:** Portal de internet de FIRA y redes sociales oficiales.
- **Plataformas de sostenibilidad:** Portal oficial del Global Reporting Initiative (GRI), de conformidad con los requerimientos de sus Estándares.
- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas:** Disponible en el perfil público de la institución como material de soporte y evidencia complementaria a la Comunicación de Progreso Anual (CoP).



Apéndice 2

GRI 1

Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	FIRA ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 utilizando como referencia los Estándares GRI.				
GRI 1	Fundamentos				
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN (pág.)	OMISIÓN		
			REQUISITOS DE OMISIÓN	MOTIVO	EXPLICACIÓN
GRI 2	Contenidos Generales				
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes					
2-1 Detalles organizacionales		14			
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		142			
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		142			
2-4 Actualización de la información		-	No procede		La información original no ha requerido actualización.
2-5 Verificación externa		-	No procede		El informe no ha sido sometido a verificación externa.
2. Actividades y trabajadores					
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		18			
2-7 Empleados		112			
2-8 Trabajadores que no son empleados		-	No procede		El personal externo es contratado a nivel nacional a través de un tercero para la prestación de servicios en las oficinas institucionales. Existen leyes (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.
3. Gobernanza					
2-9 Estructura de gobernanza y composición		24			
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno		-	No procede		La estructura organizacional de FIRA y los nombramientos de funcionarios es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como coordinadora del sector, el Banco de México y el Comité Técnico de FONDO.
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno		-	No procede		El Director General de FIRA es el miembro de más alto rango en la Entidad. La estructura organizacional de FIRA y los nombramientos de funcionarios es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como coordinadora del sector, el Banco de México y el Comité Técnico de FONDO.
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		24			
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		24			
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad		142			
2-15 Conflictos de interés		47			
2-16 Comunicación de inquietudes críticas		32			
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		-			
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		137			

2-19 Políticas de remuneración	-	No procede	Todas las personas empleadas en FIRA prestan sus servicios a los fideicomisos que integran FIRA pero son contratados por FONDO. El fiduciario Banco de México es quien señala las remuneraciones a todas las personas empleadas por FONDO. Los salarios están fijados de conformidad con una valuación de puestos efectuada por una empresa externa, la cual permite asignar salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto. Para más información, consulte la Plataforma Nacional de Transparencia. **https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/**
2-20 Proceso para determinar la remuneración	-	No procede	
2-21 Ratio de compensación total anual	-	No procede	
4. Estrategia, políticas y prácticas			
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	**3, 20**		
2-23 Compromisos y políticas	**41, 103**		
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	**41, 103**		
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	**32**		
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	**32, 129**		
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	-	No procede	FIRA no tuvo casos de incumplimientos, multas o sanciones significativas relativas a la legislación o normativas vigentes.
2-28 Afiliación a asociaciones	-	No procede	En 2025 no se registraron afiliaciones o convenios de colaboración.
5. Participación de los grupos de interés			
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	**30, 31**		
2-30 Convenios de negociación colectiva	**125**		
GRI 3	**Temas Materiales**		
2. Contenidos sobre los temas materiales			
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	-	Los resultados serán presentados en el Informe Anual de Sostenibilidad 2026	FIRA realizó su primer estudio de doble materialidad con el propósito de identificar cómo los temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) pueden afectar su desempeño financiero, así como los impactos que la institución genera en el medio ambiente y la sociedad. El análisis se desarrolló considerando documentos institucionales, retos y tendencias del sector, referentes internacionales y las expectativas de sus grupos de interés. Esta asesoría técnica fue cofinanciada por el ***Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ)*** y la ***Unión Europea***, en el marco del ***EU Sustainable Finance Advisory Hub (EUSFAH)***, una iniciativa ***Global Gateway***. La implementación contó con el apoyo de ***GIZ México (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit)***, a través del EUSFAH, y de la consultora ***Valora***, que aportó su experiencia técnica especializada. Asimismo, el ejercicio fue validado por las áreas técnicas de FIRA. Dado que los resultados del análisis de doble materialidad fueron concluidos posteriormente al periodo de elaboración del presente Informe Anual de Sostenibilidad, su contenido aún no se encuentra estructurado con base en los temas materiales identificados. **No obstante, los resultados detallados del estudio, así como la gestión de los temas materiales ya pueden consultarse en el portal ESG de FIRA: https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG.jsp. Asimismo, la gestión de los temas materiales prioritarios para FIRA será presentada e integrada en el Informe Anual de Sostenibilidad 2026.** Más información sobre esta asesoría en la publicación de GIZ México: **https://es.linkedin.com/posts/giz-mexico_apoyando-la-transformaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-sostenible-activity-7495132370723942400-obht**
3-2 Lista de temas materiales			
3-3 Gestión de los temas materiales			

GRI 13	Agricultura, Acuacultura y Sectores Pesqueros		
13.12 Comunidades locales	63		
13.15 No discriminación e igualdad de oportunidades	63, 104		
13.22 Inclusión económica	63, 104		
GRI 201	**Desempeño económico**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	Los 4 fideicomisos que conforman FIRA están constituidos legalmente, de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros. Realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas, y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	-	No procede	
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	-	No procede	Sin información que reportar.
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	-	No procede	Las normas que regulan el otorgamiento de pensiones contenidas en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) del Banco de México son de aplicación análoga en lo que se refiere a las prestaciones de los (las) trabajadores(as) que prestan sus servicios en el FONDO.
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	-	No procede	Los 4 fideicomisos del Gobierno Federal que integran FIRA (FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA) operan con patrimonio propio bajo una sola administración. FIRA no dispone de garantía del Gobierno Federal; desde su origen nunca ha requerido rescate o saneamiento.
GRI 202	**Presencia en el mercado**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	Todas las personas empleadas en FIRA prestan sus servicios a los fideicomisos que integran FIRA pero son contratados por FONDO. El fiduciario Banco de México es quien señala las remuneraciones a todas las personas empleadas por FONDO. Los salarios están fijados de conformidad con una valuación de puestos efectuada por una empresa externa, la cual permite asignar salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto.
202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	-	No procede	
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	-	No procede	La estructura organizacional de FIRA y los nombramientos de funcionarios es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como coordinadora del sector, el Banco de México y el Comité Técnico de FONDO.
GRI 203	**Impactos económicos indirectos**		
1.1 Enfoque de gestión	57, 71, 99		
203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	57, 71, 99, 108		
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	6, 57, 64, 71		
GRI 204	**Prácticas de abastecimiento**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	Existen leyes (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	-	No procede	

GRI 205	Anticorrupción		
1.1 Enfoque de gestión	**45**		
205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	**45**		
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	**45**		
205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	-	No procede	En los casos donde la vulneración denunciada constituya una presunta **falta administrativa**, la competencia recae directamente en la Oficina de Representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en FIRA*. Esta autoridad es la encargada de gestionar los expedientes de acuerdo con los términos y procedimientos dictados por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Unidad administrativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Sus funciones consisten en prevenir, detectar y sancionar posibles actos de corrupción, investigando las conductas de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal que puedan constituir faltas administrativas, así como substanciar los procedimientos administrativos de responsabilidades conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
GRI 206	**Competencia desleal**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios.
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	-	No procede	
GRI 207	**Fiscalidad**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	FIRA tributa bajo el régimen de "Personas morales con fines no lucrativos" establecido en la *Ley del Impuesto Sobre la Renta*, por lo cual no está sujeto al Impuesto Sobre la Renta. En apego a dicho régimen sólo tiene la obligación de retener y enterar impuestos en ciertos supuestos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros o esté obligado a ello en los términos de dicha Ley. FIRA se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones fiscales.
207-1 Enfoque fiscal	-	No procede	
207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	-	No procede	
207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	-	No procede	
207-4 Presentación de informes país por país	-	No procede	Los 4 fideicomisos que conforman FIRA solo operan en México, están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros. Realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas, y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
GRI 301	**Materiales**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	-	No procede	
301-2 Insumos reciclados utilizados	-	No procede	
301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	-	No procede	
GRI 302	**Energía**		
1.1 Enfoque de gestión	**73, 156**		
302-1 Consumo de energía dentro de la organización	**74**		
302-2 Consumo de energía fuera de la organización	-	No procede	Las emisiones indirectas (Alcance 3) generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA no se calculan.
302-3 Intensidad energética	**74**		
302-4 Reducción del consumo energético	**74**		
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. Las emisiones indirectas (Alcance 3) generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA no se calculan.

GRI 303	Agua y efluentes		
1.1 Enfoque de gestión	**73, 156**		
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	**85, 161**	Información incompleta	Cuencas receptoras: Para los inmuebles que utilizan el suministro y descarga de servicios públicos no se cuenta con información de la cuenca específica de descarga al ser responsable de ésta el concesionario correspondiente a cada localidad. *Al no ser una obligación establecida en los contratos de arrendamiento, no fue posible obtener por parte de los arrendadores la información de los consumos de agua. De igual manera, para los casos de arrendamiento compartido con otros inquilinos, no fue posible identificar el consumo de agua debido a que, tanto recibos como medidores, registran el consumo de todo el inmueble.*
303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	**161**		
303-3 Extracción de agua	**83**	Información incompleta	FIRA no cuenta con medidores en todas las oficinas que extraen el agua proveniente de pozos profundos.
303-4 Vertido de agua	**85**		
303-5 Consumo de agua	**86**	Información incompleta	Para los inmuebles arrendados no se paga por el servicio de agua al estar incluido en el monto de renta y, en algunos casos, compartido por otros inquilinos, por lo que no se cuenta con la medición del consumo de agua de dichos inmuebles. *Al no ser una obligación establecida en los contratos de arrendamiento, no fue posible obtener por parte de los arrendadores la información de los consumos de agua. De igual manera, para los casos de arrendamiento compartido con otros inquilinos, no fue posible identificar el consumo de agua debido a que, tanto recibos como medidores, registran el consumo de todo el inmueble.*
GRI 304	**Biodiversidad**		
1.1 Enfoque de gestión	**73, 156**		
304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	-		
304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	**67**		
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	**88**		
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	-	No procede	FIRA no opera en territorios en el que existan especies señaladas en la lista roja de la IUCN o en listas nacionales de conservación.
GRI 305	**Emisiones**		
1.1 Enfoque de gestión	**90, 156**		
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	**90**		
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	**90**		
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	-	No procede	Al ser las emisiones indirectas generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA, no se calculan.
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	**90**		
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	**67**		
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	-	No procede	Este tipo de emisiones no se registran en las operaciones de FIRA.
305-7 Óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y otras emisiones significativas al aire	-	No procede	Este tipo de emisiones no se registran en las operaciones de FIRA.
GRI 306	**Residuos**		
1.1 Enfoque de gestión	**73**		
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	-	No procede	
306-3 Residuos generados (derrames significativos)	-	No procede	Derrames: En 2025 FIRA no registró derrames significativos de combustible, petróleo, residuos, sustancias químicas u otras sustancias nocivas por reportar.
306-4 Residuos no destinados a eliminación	**80**		
306-5 Residuos destinados a eliminación	**80**		

GRI 308	Evaluación ambiental de proveedores		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	Existen leyes (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	-	No procede	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	No procede	
GRI 401	**Empleo**		
1.1 Enfoque de gestión	**116, 127**		
401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	**117**		
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	-	No procede	Las prestaciones otorgadas a las personas trabajadoras del Banco de México contenidas en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) son de aplicación análoga a las y los trabajadores que presten sus servicios en el fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) y son otorgadas a todo el personal con criterios de igualdad sustantiva y no discriminación.
401-3 Permiso parental	**126**		
GRI 402	**Relaciones trabajador - empresa**		
1.1 Enfoque de gestión	-	-	FIRA tiene documentado el "*Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos*" mediante el cual considera las actividades que se realizan en la institución para comunicar y transmitir, de manera oportuna y eficiente la información, administrar el conocimiento e implementar normas y políticas al interior.
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	-	-	Cualquier aviso relacionado con cambios operacionales, disposiciones internas de carácter administrativo o cualquier otra cuestión relacionada con una norma previamente autorizada y que se debe observar en el funcionamiento y actuar institucional, es difundido a través del correo electrónico y disponible para su consulta en la página principal de FIRAnet.
GRI 403	**Salud y seguridad en el trabajo**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	El personal externo es contratado a nivel nacional a través de un tercero para la prestación de servicios en las oficinas institucionales. Existen leyes (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	-	No procede	
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	-	No procede	
403-3 Servicios de salud en el trabajo	-	No procede	
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	-	No procede	
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	-	No procede	
403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	-	No procede	Los servicios de salud otorgados a las y los trabajadores de Banco de México contenidos en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) son de aplicación análoga a las y los trabajadores que presten sus servicios en el fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	-	No procede	Los servicios de salud otorgados a las y los trabajadores de Banco de México contenidos en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) son de aplicación análoga a las y los trabajadores que presten sus servicios en el fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).
403-9 Lesiones por accidente laboral	-	Restricciones de confidencialidad	La información estadística queda restringida únicamente para uso y consulta del personal adscrito al Departamento de Servicio Médico en FIRA.
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	-	Restricciones de confidencialidad	

GRI 404	Formación y educación		
1.1 Enfoque de gestión	**131, 132**		
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	**134**		
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	**133, 135, 136**		
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	**137**		
GRI 405	**Diversidad e igualdad de oportunidades**		
1.1 Enfoque de gestión	**111, 158**		
405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	**112, 114**		
405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	**118**		
GRI 406	**No discriminación**		
1.1 Enfoque de gestión	**43**		
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	**130**		
GRI 407	**Libertad de asociación y negociación colectiva**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	No es un tema material. FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. FIRA no identifica operaciones o proveedores en los que los derechos de las y los trabajadores a ejercer su libertad de asociación, pueda infringirse o corra algún tipo de riesgo.
407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	-	No procede	
GRI 408	**Trabajo infantil**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	FIRA no acepta personas menores de 18 años para laborar en la institución. En los contratos de prestación de servicios que se firman con los proveedores se establece la prohibición del trabajo infantil. En los contratos de limpieza y mensajería se establece que el personal que da estos servicios debe contar con una edad mínima de 18 años y que no se acepta que el prestador proporcione personal menor de edad.
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	-	No procede	
GRI 409	**Trabajo forzoso u obligatorio**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	En FIRA no existen casos de trabajo forzoso ni existen riesgos significativos de casos de trabajo forzoso u obligatorio en sus operaciones.
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	-	No procede	

GRI 410	Prácticas en materia de seguridad		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	FIRA contrata los servicios de seguridad a través de un tercero (Policía Auxiliar de Michoacán) para desempeñar funciones de seguridad, protección y vigilancia en la Institución. La formación que reciben es impartida por el organismo y abarca cuestiones en materia de seguridad y derechos humanos.
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	-	No procede	
GRI 411	**Derechos de los pueblos indígenas**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	FIRA no identifica operaciones en las que se vean afectados los derechos de los pueblos indígenas.
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	-	No procede	
GRI 413	**Comunidades locales**		
1.1 Enfoque de gestión	138, 158		
413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	139		
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	-	No procede	FIRA no identifica operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales.
GRI 414	**Evaluación social de los proveedores**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	Existen leyes (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse.
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	-	No procede	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	No procede	
GRI 415	**Política pública**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	Los servicios y programas que ofrece FIRA son públicos, ajenos a cualquier partido político.
415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	-	No procede	
GRI 416	**Salud y seguridad de los clientes**		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	-	No procede	
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	-	No procede	

GRI 417	Marketing y etiquetado		
1.1 Enfoque de gestión	-	No procede	FIRA es una institución de fomento para el desarrollo del sector agropecuario. Opera en segundo piso a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios. Sus principales funciones son otorgar crédito, garantías y brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	-	No procede	
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-	No procede	
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	-	No procede	
GRI 418	**Privacidad del cliente**		
1.1 Enfoque de gestión	-	-	• La privacidad de la información y el tratamiento de datos personales se gestiona mediante la aplicación de la normativa interna y externa, además de la asesoría que brinda el personal de la Unidad de Transparencia de FIRA. • FIRA cuenta con un Procedimiento operativo en materia de protección de datos personales, dentro del cual se establecen las condiciones que rigen el tratamiento de los datos personales que FIRA tiene en su posesión, de acuerdo con la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", así como los diversos lineamientos y acuerdos en la materia. A través de la Unidad de Transparencia de FIRA y del Comité de Transparencia de FIRA, se establecen las medidas y controles necesarios para el cuidado de la información con carácter de confidencial, conforme a lo establecido en la "Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública". La consulta pública está disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en la Fracción XXXV recomendaciones de derechos humanos (https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx)
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	-	No procede	Durante 2025 la Unidad de Transparencia de FIRA no recibió reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad o pérdida de datos personales de las y los clientes ni por incumplimientos a algunas de las obligaciones de transparencia. Asimismo, FIRA no fue objeto de algún tipo de recomendación emitida por organismos en la materia.

Apéndice 3

SASB

Índice de contenidos SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	PÁGINA	RAZONES DE OMISIÓN
1. Seguridad de los datos				
FN-CB-230 a.1	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados.	Apartado: Desempeño social	49	
FN-CB-230 a.2	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.		51	
2. Generación de inclusión y capacidad financiera				
FN-CB-240 a.1	(1) número y (2) cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.	Apartado: Desempeño económico	93	
FN-CB-240 a.2	(1) Número y (2) cuantía de los préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.		94	
FN-CB-240 a.3	Número de cuentas corrientes minoristas sin coste proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infra bancarizados.		-	No aplica: FIRA no apertura cuentas corrientes ni de ahorro.
FN-CB-240 a.4	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infra bancarizados o desatendidos.		95	
3. Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis de crédito				
FN-CB-410 a.1	Incorporación de factores Ambientales, Sociales y de Gestión en el Análisis Crediticio.	Apartado: Desempeño ambiental	56	
FN-CB-410 a.2	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el análisis de crédito.		54	
4. Emisiones financiadas				
FN-CB-410 b.1	Emisiones financiadas brutas absolutas, desglosadas por (1) Alcance 1, (2) Alcance 2 y (3) Alcance 3.	Apartado: Desempeño ambiental	90	
FN-CB-410 b.2	Exposición bruta por industria, mostrado por clase de activo.		-	No aplica: **Fuentes de emisiones no consideradas (Alcance 3):** Al ser emisiones indirectas generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por FIRA, no se calculan estas emisiones.
FN-CB-410 b.3	Porcentaje de exposición bruta incluido en el cálculo de las emisiones financiadas.		-	
FN-CB-410 b.4	Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas.		-	

ESTANDARD SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	PÁGINA	RAZONES DE OMISIÓN
5. Ética empresarial				
FN-CB-510 a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de Información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera.	Apartado: Gobernanza	49	
FN-CB-510 a.2	Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.		41, 43	
6. Métricas de capital humano				
FN-IB-330 a.1		Apartado: Desempeño Social	119	
7. Gestión de riesgos sistémico				
FN-CB-550 a.1	Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB), por categoría.	-	-	No aplica: FIRA no es clasificada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica. FIRA no representa un riesgo para la estabilidad del sistema financiero en México, para los sistemas de pagos o para la economía del país de acuerdo con las *Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV en Título Primero, Disposiciones Generales, artículo 1 fracción LXXXVI*, el cual establece que se entenderá por *"Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a aquella institución de banca múltiple que la CNBV clasifique como tal conforme al Capítulo VI Bis 1 del Título Primero Bis de dichas disposiciones y sea aprobada por su Junta de Gobierno".*
FN-CB-550 a.2	Descripción del enfoque para la incorporación de resultados de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades empresariales.	Apartado: Desempeño económico	95	
8. Parámetros de la actividad				
FN-CB-000.A	1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas.	-	-	No aplica: FIRA no apertura cuentas corrientes ni de ahorro.
FN-CB-000.B	(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personales, (b) pequeñas empresas, y (c) corporativos.	Apartado: Desempeño económico	95	

Apéndice 4

Cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, su correlación con los ODS y su integración en la estrategia de negocio de FIRA

EJES	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	PÁGINA(S)	CORRELACIÓN CON LOS ODS Y SU INTEGRACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE FIRA (12 ODS)
Derechos Humanos	**Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	20-22 41-43 111 140 158-159	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	41-43 99-103 108 y 109 112-130 135 138-139	ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Normas laborales	**Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	125	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	En FIRA no existen casos de trabajo forzoso ni existen riesgos significativos de casos de trabajo forzoso u obligatorio en sus operaciones.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	FIRA no acepta personas menores de 18 años para laborar en la institución. En los contratos de prestación de servicios que se firman con los proveedores se establece la prohibición del trabajo infantil. En los contratos de limpieza y mensajería se establece que el personal que da estos servicios debe contar con una edad mínima de 18 años y que no se acepta que el prestador proporcione personal menor de edad.	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	41-43 111 120-121 127-130	ODS 5 Igualdad de género ODS 10 Reducción de las desigualdades

EJES	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	PÁGINA(S)	CORRELACIÓN CON LOS ODS Y SU INTEGRACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE FIRA (12 ODS)
Medio ambiente	**Principio 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.	54, 73, 156, 157	ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	55-71 74-91	ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 13 Acción por el clima ODS 14 Vida submarina ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	55 63-68 69-71	ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 13 Acción por el clima
Anticorrupción	**Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	44-47	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

Apéndice 5

GRI 302 GRI 303 GRI 304 GRI 305

Bonos temáticos: Impactos de los proyectos participantes

Bonos verdes

Clave de la emisión	Monto de la emisión (cifras en millones de pesos)	Avance en la comprobación de recursos	Categorías elegibles	Número de proyectos	Personas acreditadas	Aspectos relevantes
Séptimo Bono Verde (FEFA 25-2V)	$3,093	Se publicará en el aniversario de la emisión.	- Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelo, agricultura sostenible, energía renovable, gestión eficiente y resiliente del agua (incluye aguas residuales) y eficiencia energética.	-	-	-
Sexto Bono Verde (FEFA 25V)	$1,387					
Quinto Bono Verde (FEFA 24V)	$6,765	48%	- Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelo, agricultura sostenible, energía renovable, gestión eficiente y resiliente del agua (incluye aguas residuales) y eficiencia energética.	243	-	El informe presenta los principales indicadores de impacto ambiental de los proyectos elegibles: 1) Ahorro de energía eléctrica derivado de medidas de eficiencia energética (MWh). 2) Reducción en el volumen de agua utilizada (millones de m3 anuales) 3) Disminución estimada de emisiones de gases de efecto invernadero (tCO2e por año), reflejando así los beneficios ambientales generados por las inversiones.
Cuarto Bono Verde (FEFA 23-2V)	$1,090	52%	- Gestión sostenible de recursos naturales y uso de suelo, agricultura sostenible, energía renovable, gestión eficiente y resiliente del agua (incluye aguas residuales) y eficiencia energética.	171	-	Emisión al amparo del Marco de Bonos Sostenibles de FIRA y cuenta con la Opinión de Segunda Parte (Second- Party Opinion) de Sustainalytics.

Primer Bono Sostenible de Pesca y Acuacultura (FEFA 24B)	$4,500	47.4%	– Acuicultura responsable, pesca costera de bajo impacto socioambiental y pesca en altamar sostenible.	-	398 hombres 51 mujeres 6 empresas	Esta colocación convirtió a FIRA en la primera institución financiera de fomento en el país en emitir un bono en esta categoría. El primer informe cuenta con la Opinión de Segunda Parte (Second-Party Opinion) de Sustainalytics.
NO VIGENTES						
Primer Bono Verde de Adaptación y Resiliencia para combatir el cambio climático (FEFA 23V)	$2,985	Se comprobó el 100% de los recursos	– Inversión en proyectos productivos que mejoren la resiliencia de los productores y cadenas de valor ante eventos climáticos extremos.	276	2,285	-Primer bono verde de adaptación y resiliencia en América Latina. -Contó con la colaboración de diversas entidades financieras internacionales como la AFD, GGGI, UK Pact México y la Opinión de Segunda Parte (Second-Party Opinion) de Sustainalytics.
Bono Verde Tercera emisión (FEFA 20V)	$3,000	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Agricultura ambientalmente sostenible, uso eficiente del agua, energías renovables, y eficiencia energética.	455	-	- Se publicó el tercer informe anual. Nivel de bono verde (HR GB 1+)
Bono Verde Segunda emisión (FEFA 19V)	$2,500	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Agricultura protegida, tecnificación de riego, plantaciones forestales y sistemas fotovoltaicos. fotovoltaicos.	331	-	Certificado por CBI
Bono verde Primera emisión (FEFA 18V)	$2,500	Se comprobó el 100% de los recursos.	– Agricultura protegida y tecnificación de riego.	521	-	Certificado por CBI

GRI 413 GRI 405

Bonos sociales

Clave de la emisión	Monto de la emisión (cifras en millones de pesos)	Avance en la comprobación de recursos	Categorías elegibles	Número de proyectos	Personas acreditadas	Aspectos relevantes
Bono Social de Inclusión Financiera Tercera emisión (FEFA 25S)	$3,026	Se publicará en el aniversario de la emisión.	- Acceso a productos y servicios financieros - Uso de productos y servicios financieros (personas acreditadas en operación) - Intermediarios financieros que incrementen la oferta de productos y servicios	-	-	Emisión al amparo del Marco de Bonos Sostenibles de FIRA y cuenta con la Opinión de Segunda Parte (Second-Party Opinion) de Sustainalytics.
Bono Social de Inclusión Financiera Cuarta emisión (FEFA 25-2S)	$1,170					
Bono Social de Género Cuarta emisión (FEFA 25G)	$4,500	Se publicará en el aniversario de la emisión.	- Inclusión financiera - Iniciativa laboral y productiva - Emprendimiento	-	-	Emisión al amparo del Marco de Bonos Sostenibles de FIRA y cuenta con la Opinión de Segunda Parte (Second-Party Opinion) de Sustainalytics.
Bono Social de Género y el primero con enfoque en microcrédito Tercera emisión (FEFA 23G)	$3,000	100%	- Inclusión financiera - Iniciativa laboral y productiva - Emprendimiento	1,007,934	401,079	Primer Bono Social con enfoque de Microcrédito en México. Esta colocación convirtió a FIRA en la primera institución financiera de fomento en el país en emitir un bono en esta categoría.

NO VIGENTES						
Bono Social de Inclusión financiera Segunda emisión (FEFA 24S)	$1,806.5	Se comprobó el 100% de los recursos	– Acceso a productos y servicios financieros; – Uso de productos y servicios financieros; – Intermediarios financieros que incrementen la oferta de productos y servicios que ayudan a disminuir las barreras a la inclusión financiera.	1,153	16,150	Emisión al amparo del Marco de Bonos Sostenible de FIRA y cuenta con la Opinión del Segunda Parte (Second Part Opinion de Sustainalytics).
Bono Social de Inclusión financiera Primer emisión (FEFA 22S)	$3,920	Se comprobó el 100% de los recursos	– Acceso a productos y servicios financieros; – Uso de productos y servicios financieros; – Intermediarios financieros que incrementen la oferta de productos y servicios que ayudan a disminuir las barreras a la inclusión financiera.	1,661	36,083	Emisión alineada a la política de inclusión financiera de la CNBV.
Bono Social de Género Segunda edición (FEFA 21G)	$3,500	Se comprobó el 100% de los recursos	– Inclusión financiera (nuevas acreditadas) – Inclusión laboral y productiva (créditos de capital de trabajo); – Emprendimiento (créditos de largo plazo).	21,358 proyectos	11,918 mujeres	Premio ALIDE a las mejores prácticas en las instituciones financieras de desarrollo, en la categoría: “Apoyo a la Mujer Emprendedora”.
Bono Social de Género 2020 Primer emisión (FEFA 20G)	$3,000	Se comprobó el 100% de los recursos	– Inclusión financiera (nuevas acreditadas); – Inclusión laboral y productiva (créditos de capital de trabajo); – Emprendimiento (créditos de largo plazo).	7,812 proyectos	10,007 mujeres	Premio ALIDE a las mejores prácticas en las instituciones financieras de desarrollo, en la categoría: “Apoyo a la Mujer Emprendedora”. Premio “Primer bono social de género colocado en el mercado de deuda local” 2021.

Compromiso con la transparencia: El Impacto medible de nuestra estrategia sostenible.



Reportes anuales de bonos temáticos.

A través de la publicación periódica de informes posteriores a las emisiones, FIRA comunica a sus grupos de interés el uso, administración de fondos, así como los impactos ambientales y/o sociales de los proyectos financiados, proporcionando transparencia, rendición de cuentas y credibilidad.

En 2025, FIRA alcanzó hitos significativos en la gestión y comprobación de sus carteras temáticas.

Logramos el despliegue total de recursos en dos frentes críticos para el desarrollo nacional:

- **Impulso Social (FEFA 24S):** Publicación del primer informe anual que reporta la asignación del 100% de los recursos materializados en una robusta cartera de $1,806.5 millones de pesos. Este esfuerzo se tradujo en el financiamiento de 1,153 proyectos, beneficiando directamente a 16,150 personas acreditadas.
- **Empoderamiento Femenino (FEFA 23G):** Publicación del segundo informe anual reportando que reporta la asignación del 100% de los recursos, alcanzando una cifra histórica de más de un millón de créditos (1,007,934) otorgados en beneficio de 401,079 mujeres, consolidando nuestra agenda en materia de equidad de género.

Avance en la Agenda Verde y Azul

- **Resiliencia Climática**
 - **Bono FEFA 23-2V:** Publicación del primer informe anual que muestra un avance significativo en la colocación de recursos verdes por un total de $1,090 millones de pesos. Al cierre de 2025, la asignación alcanzó los $569.1 millones de pesos (52.2% del fondo total), impulsando el desarrollo de 171 proyectos sostenibles.
 - **Bono FEFA 24V:** Publicación del primer informe anual que muestra la asignación del 48% de los recursos de la emisión, cuyo fondo total asciende a $6,765 millones de pesos. Este avance consolida una cartera de $3,264.4 millones de pesos colocados en beneficio de 243 proyectos.
- **Liderazgo en Economía Azul**
 - **Bono FEFA 24B:** Publicación del primer informe anual que muestra la asignación del 47% de los recursos de la emisión, cuyo fondo asciende a $4,500 millones de pesos. Este avance equivale a una cartera de proyectos por $2,134 millones de pesos ya asignados de manera efectiva.

Conoce el Marco de Bonos Sostenibles de FIRA haciendo clic aquí:

https://www.fira.gob.mx/Files/Marco_Referencia_Bono_Sostenible_2024_es.pdf?2025

Para conocer los reportes anuales de bonos temáticos de FIRA, se pueden consultar a través del portal de internet de FIRA en la página:

https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG.jsp





Apéndice 6

GRI 303-1 GRI 303-2

Tabla “Consumo, extracción y vertido de agua 2025”

La siguiente tabla muestra el desglose del consumo de agua al interior en litros, segmentado por regional y por oficina. Las zonas de estrés hídrico fueron identificadas mediante el *Monitor de Sequía de México (MSM)* emitido por la CONAGUA, el cual considera como zona de estrés hídrico a aquellas localidades que permanecieron en estado de sequía durante al menos 6 meses durante el año 2025.

	Oficina	Modo de extracción	Fuente	Zona de estrés hídrico	Uso	Tipo de descarga	Destino de descarga	Si se descarga en acuífero, ¿de qué tipo?	Consumo total 2025 (litros)	303-2 Si el agua se vierte en efluentes, ¿cuáles son los estándares mínimos de calidad?
OCEN	Oficina Central	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Abastecimiento público	Doméstica	Tratamiento y descarga en acuífero	Aguas superficiales	5,397,950.00	Conforme al título de concesión de descargas No. 4MCH100693/12EMGE94
		Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	No doméstica	Tratamiento y descarga en acuífero	Aguas superficiales	36,280,020.00	
	BCP	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	No doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
DRNO	DRNO	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	601,000.00	N/A
	Obregón	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Caborca	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Guaymas	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Navojoa	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Culiacán	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Los Mochis	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Guamúchil	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Guasave	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Mazatlán	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Mexicali	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ensenada	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	104,000.00	N/A
	San Luis Río Colorado	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	La Paz	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Constitución	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
DRN	DRN	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	780,000.00	N/A
	Tamuín	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	No doméstica	Tratamiento y reuso	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Montemorelos	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Victoria	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Reynosa	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tampico	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Torreón	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	99,000.00	N/A
	Saltillo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Durango	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Santiago Papasquiaro	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Chihuahua	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Parral	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Delicias	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cuauhtemoc	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Nuevo Casas Grandes	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Juárez	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
DRO	DRO	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	763,000.00	N/A
	Villadiego	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	No doméstica	Descarga en acuífero sin tratamiento	Aguas superficiales	No se cuenta con información	N/A
	Aguascalientes	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Colima	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	León	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Celaya	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Irapuato	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Pénjamo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Dolores Hidalgo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Guzmán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ocotlán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tepatitlán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ameca	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Autlán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Lagos de Moreno	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	La Piedad	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A

	Oficina	Modo de extracción	Fuente	Zona de estrés hídrico	Uso	Tipo de descarga	Destino de descarga	Si se descarga en acuífero, ¿de qué tipo?	Consumo total 2025 (litros)	303-2 Si el agua se vierte en efluentes, ¿cuáles son los estándares mínimos de calidad?
DRO	Uruapan	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Zamora	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tepic	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Santiago Ixcuintla	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Querétaro	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	San Luis Potosí	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cd Valles	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Zacatecas	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Fresnillo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
DRS	DRS	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	179,000.00	N/A
	CDMX	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	689,100.00	N/A
	Tehuacán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Teziutlán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Xicotepec de Juárez	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tlaxcala	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Veracruz	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tuxpan	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Pánuco	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Isla	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Coatzacoalcos	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Córdoba	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Xalapa	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Oaxaca	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tuxtepec	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ixtepec	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Puerto Escondido	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Toluca	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Texcoco	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Pachuca	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Ixmiquilpan	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tulancingo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Morelos/Tezoyuca	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	3,170,500.00	N/A
	Cuautla	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Acapulco	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Iguala	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Chilpancingo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
DRSE	DRSE	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	1,404,000.00	N/A
	Tantakín	Pozo profundo	Aguas subterráneas	No	Consuntivo (agrícola)	Doméstica	Fosa séptica	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Valladolid	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Campeche	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Escárcega	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Villahermosa	Red de agua potable	No se tiene información	Si	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cárdenas	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tuxtla Gutiérrez	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Villaflores	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Comitán	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Palenque	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Tapachula	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Quintana Roo	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	No se cuenta con información	N/A
	Cancún	Red de agua potable	No se tiene información	No	Abastecimiento público	Doméstica	Red de alcantarillado	N/A	206,000.00	N/A



FIRA
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

CONTRALORÍA INTERNA

DCI@FIRA.GOB.MX

FIRA.GOB.MX

800 999 FIRA